



Universidad Nacional de Concepción
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 3 de marzo de 2015
Resolución DEC/FACET- N° 09-1/15

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO 2015 – 2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS DE LA UNC.-----

VISTA

La Nota presentada por el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la UNC, en la cual se remite el Plan de Desarrollo 2015 – 2019 para su correspondiente análisis y aprobación.-----

CONSIDERANDO

Que, “Cumplir y hacer cumplir las leyes, estatutos, reglamentos y demás disposiciones que se relacionen con la administración universitaria”; es atribución del Decano conforme lo establece el Art. 43 inciso d) del Estatuto de esta Universidad.-----

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción en su Artículo 43, inciso g) establece que son atribuciones y deberes del Decano: Adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo de dar cuenta de los mismos en la siguiente primera sesión”.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

1º) APROBAR el Plan de Desarrollo 2015 – 2019 de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción, adjunto a la presente resolución.-

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Ing. Com. Sandino Manuel Valiente Abente
Secretario General



MSc. Jorge Daniel Mello Román
Decano



Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley N° 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



PLAN DE DESARROLLO

PERIODO 2015-2020

CONCEPCIÓN
2015

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN	1
I - MARCO SITUACIONAL	2
1.1 Descripción de la Institución	2
1.2 Ubicación Geográfica de la FACET	3
II - MARCO ORGANIZACIONAL	4
2.1 Organigrama de la FACET	4
III - MARCO REFERENCIAL	5
3.1 Misión	5
3.2 Visión	5
3.3 Objetivos de la FACET	5
3.4 Principios de la FACET	5
3.5 Valores Éticos de la FACET	5
IV - MARCO LÓGICO	7
4.1 Diseño del Diagnóstico	7
4.2 Diagnóstico de los Resultados	10
4.3 Análisis Estratégico – FODA	11
4.4 Objetivos Estratégicos de la FACET	13
4.5 Objetivos Generales de la FACET	13
4.6 Metas de la FACET	13
V - MARCO OPERATIVO ESTRATÉGICO PLURIANUAL	15
5.1 DIMENSIÓN 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	15
5.1.1 Organización	15
5.1.2 Gestión	16
5.2 DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO	16
5.2.1 Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso	16
5.2.2 Planes de Estudio	17
5.2.3 Proceso enseñanza-aprendizaje y Evaluación del Proceso	18
5.2.4 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	19
5.2.5 Investigación y Extensión	20
5.3 DIMENSIÓN 3: PERSONAS	21
5.3.1 Directivos	21
5.3.2 Docentes	21
5.3.3 Estudiantes	22
5.3.4 Personal Administrativo y de Apoyo	23
5.4 DIMENSIÓN 4: RECURSO	24
5.4.1 Infraestructura, equipamiento e insumos	24
5.4.2 Financiamiento	25
EVALUACIÓN	26
BIBLIOGRAFÍA	27



Dr. Jorge Daniel Mello Rorán
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONA-SUR



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional es, en esencia, una institución en evolución permanente. Alcanza una meta y de manera inmediata se fija otras más ambiciosas. Los desafíos a los que debe hacer frente han crecido y en consecuencia también son mayores sus responsabilidades.

Dentro de este contexto nace la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET), que inició como una simple carrera de grado, luego pasó a ser Instituto Superior y a partir de este año se convierte en Facultad, asumiendo nuevas metas, desafíos y responsabilidades en pos de los jóvenes universitarios.

La FACET es un Centro de Estudios e Investigación que aspira lograr la excelencia en la creación y transferencia de conocimiento y en la formación de personas.

En un entorno particularmente complejo en el que se pone a prueba los viejos paradigmas y se cuestionan muchos los enfoques convencionalmente aceptados, y en el que el conocimiento se ha convertido en el recurso más demandado por ser fuente de crecimiento y prosperidad, la FACET tiene la obligación de planificar las estrategias necesarias para el logro de la excelencia de la institución y sus miembros, utilizando herramientas como este Plan que ayudará a iluminar el camino hacia el logro de las metas trazadas.

Debe partirse del hecho incuestionable que el sistema educativo debe lidiar con recursos insuficientes. La educación pública enfrenta la competencia por presupuestos cada vez más limitados, ante las restricciones que imponen las finanzas públicas; al mismo tiempo se enfrenta el reto de ofrecer opciones y resultados de calidad a estudiantes, maestros, investigadores y a la sociedad en general que la sostiene.

Para llegar a este Plan Estratégico Institucional ²⁰¹⁵⁻²⁰¹⁹ 2014-2016, el Decano y su equipo desarrollaron una serie de reuniones de planificación con autoridades, docentes y estudiantes, este plan de desarrollo es entonces fruto de la reflexión profunda donde participaron todos los miembros de la Facultad: alumnos, docentes, autoridades y funcionarios.

Este plan parte de las consideraciones anteriores con miras al cumplimiento satisfactorio de las metas institucionales, considerando lo realizado y lo que aún falta por hacer, adaptándose a las nuevas condiciones, pues la Universidad no es la misma, como tampoco lo es el entorno en el que se realiza sus actividades.

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



I. MARCO SITUACIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

En el Año 2012, se vislumbró la primera semilla de la FACET con la apertura de la carrera de Licenciatura en Matemáticas y Física en el seno de la Facultad de Humanidades; en julio del mismo año se crea, aún dentro de la Facultad de Humanidades, el Instituto Universitario de Ciencias Exactas incluyendo grandes avances en la enseñanza, investigación y extensión y mostrando un enfoque renovado ajustando cada vez mejor a los estándares competitivos.

La creación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas nace en el año 2014, con la apertura de una nueva carrera, la Tecnicatura en Construcción de Obras. Ante este escenario académico la FACET se pone al día con los estándares regionales ofreciendo dos carreras con un plan común de dos años y con una nutritiva carga horaria y curricular. Estos ajustes hacen que la FACET ofrezca dos de las más exigentes carreras en materia de incursión en los procesos científicos de vanguardia en su malla curricular.

Es entonces, el constante avance y evolución lo que caracteriza a la FACET dentro de este cada vez más dinámico mercado del conocimiento, en donde nuestros principales clientes, los estudiantes, tienen cada vez más sed de conocer y crear conocimiento.

En el 2013, en coordinación con la Facultad Politécnica y la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Concepción y la Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos (OMAPA) se organizó interesantes actividades de extensión como visitas a laboratorios científicos de referencia del país, organización de la Primera Feria de Ciencias y Tecnología y el Primer Foro de Ciencias y Tecnología, en donde se dio un gran aporte a los estudiantes y a la sociedad en general. Jóvenes de universidades y colegios aprendieron ciencia desarrollando modelos experimentales propios que compitieron sanamente dentro del marco de la Feria; el Foro ofreció las palabras de grandes exponentes científicos del país que transmitieron a los participantes sus conocimientos sobre temas actuales de interés científico y social.

Es notable que, con el reducido presupuesto e infraestructura mínima, la FACET pudiera ofrecer enseñanza, investigación y extensión de calidad; demostrando que tiene mucho por ofrecer y que las metas son cada vez mayores.

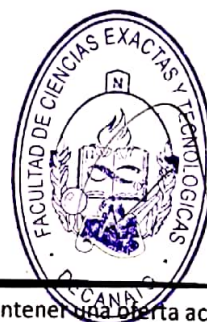


Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FACET

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas con sus dependencias administrativas y académicas se encuentra ubicada actualmente en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Concepción, ubicado en el Km 2 de la Ruta V Gral. Bernardino Caballero.



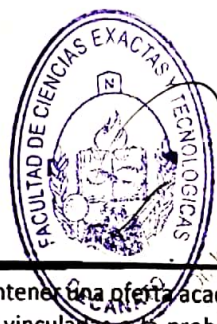
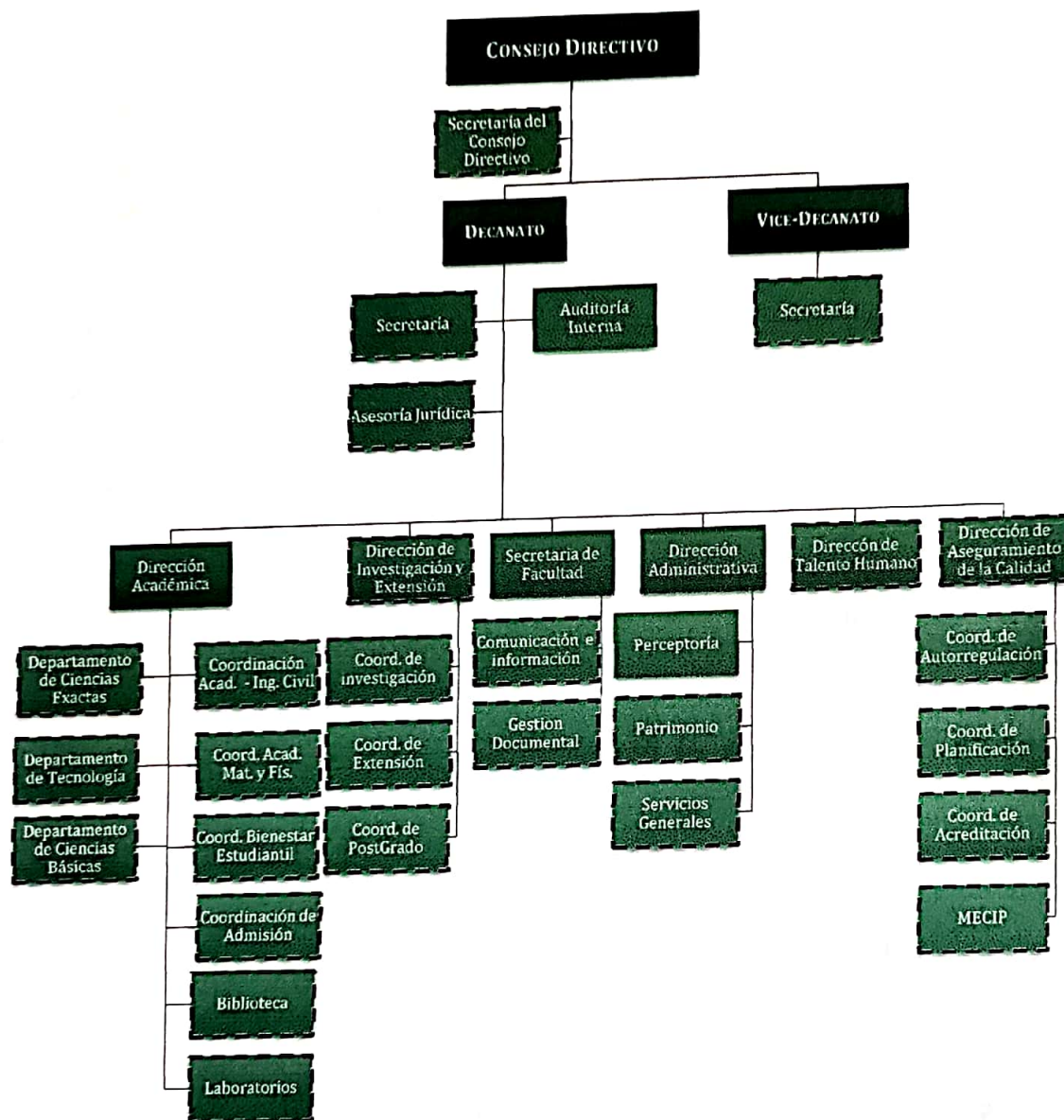
Dr. Jorge Daniel Mallo Román
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



II. MARCO ORGANIZACIONAL

2.1. ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS



Jorge Daniel Mello Román
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
Universidad Nacional de Concepción

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



III. MARCO REFERENCIAL

3.1. MISIÓN

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

3.2. VISIÓN

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad.

3.3. OBJETIVOS DE LA FACULTAD

- Formar profesionales competentes en áreas de Ciencias y Tecnología.
- Desarrollar ofertas de formación universitaria reconocidas por la calidad de sus egresados.
- Generar estrategias de vinculación institucional con el entorno social.
- Realizar acciones tendientes a la sólida formación de sus recursos humanos.
- Desarrollar investigación y extensión en sus áreas de competencia, fomentadas en la vinculación externa.

3.4. PRINCIPIOS DE LA FACULTAD

Los principios éticos del servicio público que desarrollan los miembros de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas están enmarcados dentro de los principios éticos del bien, de la vida, de la dignidad, de la fraternidad, de la igualdad, de la libertad, de la responsabilidad, de la equidad, de la solidaridad y de la educación.

VALORES ÉTICOS

a. Respeto

- A las personas al reconocer la legitimidad del otro por ser distinto.
- A las ideas al reconocer la libertad de expresión y de opiniones.
- A la propiedad, al reconocer los derechos de autores, de ideas, del trabajo desarrollado por las personas.
- La propiedad, al emplear los recursos de la Institución para los fines y actividades institucionales.
- A los reglamentos y normas que rigen a las actividades de la Institución.
- Al medio ambiente.

b. Cortesía

- La buena convivencia en las relaciones diarias con la que todas las personas deben encaminar sus relaciones, en cordialidad y de reciprocidad mutua.

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.





- c. **Responsabilidad**
 - Al cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos dando respuestas adecuadas a las tareas demandadas y asumiendo las consecuencias de los propios actos.
- d. **Honestidad**
 - Referida a un actuar con la verdad, con autenticidad y coherencia.
- e. **Solidaridad con vocación de servicio**
 - Dar de sí mismo por el bien de todos, para el bien de la comunidad educativa, de la sociedad y del país.
- f. **Armonía**
 - En el ambiente laboral debe existir un clima de armonía, en el que los miembros contribuyan con una imagen positiva de la Institución, aprovechando el tiempo efectivamente y utilizando bien los recursos disponibles.
- g. **Excelencia**
 - La actitud de realizar todos los procesos a través de las acciones que deben ejecutarse, con un alto criterio de calidad y eficiencia, permitiendo una mejora continua de los mismos.
- h. **Transparencia**
 - Entendida como la acción de dar la información real requerida y pertinente, y abstenerse de participar en cualquier proceso decisorio que conduzca a dar informes que afecten la veracidad de los hechos.
- i. **Lealtad**
 - Estar comprometido con la Institución, o con las ideas de los funcionarios y estudiantes, siempre que se mantengan los principios éticos de confianza, honestidad e integridad.
- j. **Equidad**
 - En nuestras acciones, debemos observar una conducta imparcial y objetiva, actuar sin privilegios o discriminaciones, de modo independiente a la condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza o condición.
- k. **Integridad**
 - El desarrollo de las funciones debe orientarse con honradez, rectitud, dignidad y decoro. La ejecución de las labores debe llevarse a cabo con la mayor capacidad, conocimiento y experiencia laboral de la persona.
- l. **Idoneidad**
 - Reconocer los méritos y competencia de los miembros de la Institución para llevar adelante obligaciones y responsabilidades, así como la promoción de los mismos, sin discriminaciones.
- m. **Igualdad de oportunidades**
 - Debe darse a toda la igualdad basadas en las capacidades, idoneidad, integridad, libre de discriminaciones, tanto entre los miembros que componen la comunidad interna como entre las personas externas.





Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



IV. MARCO LÓGICO

4.1. DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO

DIMENSIONES	COMPONENTES	CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	ACTORES INVOLUCRADOS
Organización y Gestión	Organización	- La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas organiza sus gestiones en concordancia a las normativas del Estatuto y demás Reglamentaciones de la Universidad y la FACET. - Existe un organigrama organizacional cuyos componentes se especifican en el Reglamento Específico y en el Manual de Funciones de la FACET con la descripción de los cargos, funciones, atribuciones y deberes. - El personal administrativo y académico satisfacen las necesidades de la Facultad. - Los docentes son convocados periódicamente para recibir orientaciones y consensuar estrategias de gestión áulica de manera colegiada.	Directivos, Docentes de la Universidad Nacional Concepción.
	Gestión	- Las acciones realizadas en la unidad responden a los objetivos del Proyecto Estratégico Institucional y se basan en las decisiones colectivas e individuales de las instancias pertinentes. - Las carreras existentes disponen de recursos presupuestarios. - Se dispone de documentación que detalla los procedimientos administrativos, académicos y financieros. - Existe evidencia que garantiza la adquisición y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento e insumos. - Se cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) que regula las acciones previstas de la unidad.	Directivos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
Proyecto Académico	Objetivos de la carrera y perfil del egresado	- Los objetivos de las carreras y los perfiles de los egresados se hallan definidos en los planes curriculares, en consonancia con la misión y visión institucional. - El perfil del egresado refleja las necesidades de la sociedad actual.	Directivos, docentes de la Universidad Nacional Concepción
	Plan de estudio	- La Facultad dispone de un plan curricular vigente, para las carreras que ofrece. - Los docentes planifican su tarea áulica considerando los elementos de la planificación. - Los programas de las distintas carreras se hallan documentados y accesibles a todos los interesados. - Se cuenta con mecanismos de ajustes de los programas para lograr su actualización permanente.	Directivos, docentes de la Universidad Nacional Concepción.



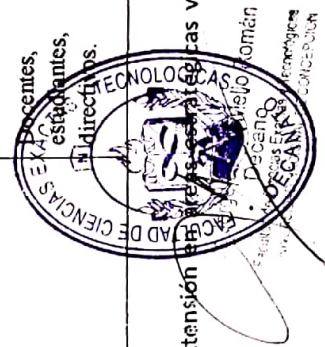
Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nº 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



	Proceso de enseñanza-aprendizaje	• Los docentes planifican el proceso de enseñanza aprendizaje, y disponen de un cronograma detallado de todas las actividades por curso, semestre y asignatura. • Se utilizan variadas estrategias metodológicas de acuerdo al tipo de actividades, con énfasis en la participación activa del estudiante. • Las lecturas obligatorias de textos actualizados forman parte del proceso de aprendizaje del estudiante. • La institución cuenta con los recursos necesarios para facilitar y dinamizar el proceso de interacción docente-alumno. • Se dispone de un sistema de evaluación académico que rige las acciones encaminadas a la valoración del aprendizaje. • Se implementa una evaluación equilibrada entre el proceso y producto. • Se brindan orientaciones a los docentes para la aplicación de variados procedimientos e instrumentos evaluativos. • Se cuenta con documentaciones que evidencian mecanismos de retención de alumnos, evitando la deserción. • La pertinencia del tipo y forma de evaluación es aplicada y monitoreada por la instancia académica.	Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
	Evaluación del PEA	• Se brindan orientaciones a los docentes para la aplicación de variados procedimientos e instrumentos evaluativos. • Se cuenta con documentaciones que evidencian mecanismos de retención de alumnos, evitando la deserción. • La pertinencia del tipo y forma de evaluación es aplicada y monitoreada por la instancia académica.	Directivos y Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
Personas	Directivos	• Las funciones de los directivos están claramente definidas en el reglamento de la facultad. • Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad acerca de la gestión de sus directivos. • Se evidencia la dedicación horaria adecuada de directivos para el cumplimiento de sus funciones.	Consejo Directivo de la FACET; Decano; Vicedecano; Director Académico.
	Docentes	• Se cuenta con mecanismo de selección y evaluación de desempeño de docente. • Los docentes cumplen sus funciones de acuerdo a su dedicación horaria. • Existen docentes necesarios según cantidad asignaturas. • La formación y el nivel académico de los docentes concuerdan con las actividades pedagógicas que desarrollan. • Existe mayoría de docentes con formación de post grado o con elevado nivel de desarrollo en el área de su especialidad.	Docentes y directivos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
	Estudiantes	• Están representados ante el Consejo Directivo de Facultad y sus planteamientos son escuchados en las instancias correspondientes. • Algunos estudiantes reciben apoyo económico y becas para solventar los gastos que implican sus estudios. • La Facultad brinda orientaciones oportunas a los estudiantes de acuerdo a sus necesidades e intereses. • Hay evidencia de promoción y participación de alumnos en las actividades culturales emprendidas por la Facultad.	Docentes, estudiantes, directivos.



Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas científicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nº 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



	Personal administrativo	• La Facultad dispone de personal administrativo con rubros categorizados para desarrollar sus respectivas funciones.	Directivos, personal administrativo.
	Personal de apoyo	• La Facultad dispone de personal de apoyo con rubro presupuestado.	Personal de servicios.
Infraestructura	Equipamiento e insumo	• Se cuenta con equipos informáticos que optimizan la gestión de todas las actividades ejecutadas.	Directivos y personal administrativo.
	Financiamiento	• Se cuenta con rubro presupuestado (Fuente 10) para las dos carreras, Licenciatura en Matemáticas y Física e Ingeniería Civil. • Se cuenta rubros financiados por fuente 30 de las carreras.	Directivos y personal administrativo.
	Infraestructura	• Se cuenta con infraestructuras y recursos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Directivos y comunidad educativa.
	Bienestar estudiantil	• Se orienta a los alumnos en todo aquello que atañe a su vida académica. Promoción de actividades culturales, deportivas y académicas. Se desarrollan proyectos integrales de educación que vaya más allá de los servicios y recursos.	Directivos y estudiantes.
Investigación Y Extensión	Investigación y extensión	• Los objetivos referidos a la extensión e investigación se hallan expresados con claridad en el Proyecto de las carreras. • Los propósitos declarados respecto a la extensión e investigación son viables y están basados en los objetivos de la carrera. • Se realizan actividades educativa – culturales en vinculación con otras instituciones u organizaciones locales. • Se realizan cursos de capacitación a docentes de diferentes instituciones del departamento en áreas académicas solicitadas.	Directivos, docentes y estudiantes
	Universidad- Sociedad	• Realizar talleres de capacitación en diferentes instituciones educativas del entorno en las áreas de Matemática y Tecnología. • Colaborar en el conocimiento y búsqueda de soluciones a problemas nacionales y regionales mediante modelos y metodologías de trabajo participativas en colaboración con actores sociales. • Establecer nuevas formas de vinculación Universidad - Sociedad a través de sus actividades sustantivas; investigación, formación y extensión. • Desarrollar nuevos modelos de formación, incorporando conocimientos científicos, tecnológicos y el conocimiento tradicional.	Directivos, docentes, profesionales del área y actores de la sociedad.



Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



4.2. DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS

Dimensiones	Qué conseguimos	Qué deseamos conseguir	Qué podemos hacer para lograrlo
Organización y Gestión	- Formulación del reglamento interno de la Facultad. - Organigrama según cargos y funciones. - Plantel docente y administrativo. - Recursos presupuestarios adecuados a las carreras y asignaturas existentes. - Documentaciones que evidencian la buena gestión de la institución. - Plan de acción que orienta la marcha de la institución.	- Aumentar los convenios con instituciones locales, nacionales e internacionales para coordinar acciones sobre temas de interés compartido. - Interacción entre Facultades para trabajar en equipo. - Infraestructura edilicia suficiente y adecuada a las necesidades.	- Gestiones administrativas con entidades gubernamentales y no gubernamentales. - Talleres conjuntos con otras Facultades. - Gestiones administrativas con entidades gubernamentales.
Proyecto Académico	- Elaboración de los programas de estudios. - Aplicación de estrategias innovadoras en las aulas. - Equipos tecnológicos para facilitar el PEA. - Reglamento de evaluación bien definido. - Sistema de monitoreo en la gestión pedagógica de los docentes (planificación). - Directivos y profesores con buen perfil profesional. - Buena cantidad de estudiantes en el aula.	- Materiales bibliográficos, sala de audiovisual. Computadoras. - Presupuesto para promover investigaciones científicas e innovaciones tecnológicas. - Firmas de convenios interinstitucionales para acceder a bases de datos científicos	- Trabajo en equipo con directivos y docentes de la UNC. - Convenios Interinstitucionales e Internacionales con CONACYT, MEC, OMAPA, AFUNC, ZICOSUR, universidades internacionales.
Persona	Disposición de buen nivel académico de docentes.	- Conformación de un Consejo Directivo. - Mecanismo de selección de docentes. - Equipo técnico competente para hacer funcionar el departamento de investigación y extensión. - Incorporar profesionales con perfil para el Departamento	- Trabajo en equipo con docentes y académicos de la UNC. - Presupuestar lo necesario.
Recursos	Infraestructura: Equipamiento e insumo Mobiliario, equipo informático, recursos tecnológicos, equipos de laboratorio, etc.	- Construcción de Pabellones para la FACET - Laboratorio de informática, Física, Química y Biblioteca.	Gestiones administrativas.
Investigación y extensión	- Instalación de cursos de capacitación. - Participar como institución asociada a experiencias de <i>nacional</i> Investigación a nivel internacional e interinstitucional.	- Potenciar talleres de capacitación. - Desarrollar líneas de investigación conjunta con equipos multidisciplinarios.	- Gestiones administrativas y académicas. - Trabajo en Equipo.
Vinculación	Vínculos con universidades.	- Realizar convenios - Vínculos con egresados - Ofrecer cursos de formación de Postgrado	Gestiones para realizar convenios de vinculación y cooperación y experiencias innovadoras.

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional. y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



4.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO - FODA

FORTALEZA	OPORTUNIDAD
• Normativas de la Facultad, Estatuto, Reglamento General de Evaluación. • Aseguramiento de la calidad. • Instancias formales. • Mecanismos de Control Académico eficientes. • Objetivos Generales bien definidos. • Difusión de aspectos referentes al avance institucional. • Perfil de egreso. • Plan de estudios aprobado y vigente. • Ajuste permanente de planes y programas de estudios acorde a necesidades. • Identidad institucional de los diferentes actores. • Distribución de carga horaria. • N° adecuado de alumnos. • Mecanismos de admisión de estudiantes. • Mecanismos de evaluación aprobados. • Aplicación del sistema de evaluación establecido. • Directivos comprometidos. • Docentes con perfil requerido. • Docentes en número adecuado. • Docentes con Postgrados. • Mecanismos de perfeccionamiento docente (Encuentros reflexivos e informativos). • Actividades extracurriculares con los estudiantes (deportivas, artísticas, culturales). • Ayudas Económicas a estudiantes. • Planes y Proyectos aprobados por el CONES. • Identidad Institucional de los diferentes actores.	• Promulgación de la Ley General de Educación (Ley N° 4995/13) • Actualización del Estatuto de la UNC, conforme a la Ley vigente. • Órgano normativo actualizado y coherente con las Leyes Legales Vigentes. • Trabajo coordinado con OMAPA, PTI y CONACYT. • Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales. • Órgano normativo actualizado y coherente con las leyes vigentes. • Participación de jornadas y capacitaciones realizadas por organismos nacionales e internacionales. • Dedicación horaria adecuada para el cumplimiento de las funciones asignadas a Directivos, Docentes y Funcionarios. • Salas de aulas apropiadas para el desarrollo de las actividades. • Laboratorios disponibles. • Elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo. • Ajustes de los Planes de Gestión Académico y Administrativo.



Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



DEBILIDAD	AMENAZA
• Infraestructuras. • Información y comunicación pública de las actividades de la FACET. • Metodologías utilizadas por los docentes. • Docentes dedicados a la investigación. • Mecanismos de perfeccionamiento Personal Administrativo en calidad y cantidad. • Plan de retroalimentación a estudiantes con rendimiento crítico. • Escasa producción científica. • Cuenta con el Código de Ética, pero no está socializado. • Difusión de las Normativas. • Aplicación de los resultados de evaluación para el mejoramiento del rendimiento de los alumnos. • Grado de profundización de los contenidos programáticos • Falta firmar los acuerdos y compromisos éticos. • Mecanismos de Selección y Evaluación de Desempeño. • Distribución de Docentes por Áreas Afines. • Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico. • Vinculación de la FACET con el sector empresarial. • Capacidad de innovación. • Coherencia entre el Plan Estratégico Institucional, la Misión, Visión y Objetivos de la FACET. • Integración de Sistemas Computarizados.	• Limitaciones presupuestarias. • Conectividad del internet. • Nivel Socioeconómico. • Ajustes y recortes presupuestarios proyectados por parte de los organismos estatales de gobierno. • Mecanismos apropiados de los espacios físicos para garantizar la seguridad y salubridad. • Controles existentes sobre la tecnología aplicada.



Jorge Daniel Mejía Zúñiga
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas
Universidad Nacional de Concepción

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional. y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



4.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACET.

- Establecer una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente que implemente capacidades directivas, asertivas y que garanticen ofertas de formación universitarias reconocidas por la calidad de sus egresados en las áreas de Ciencias y Tecnología.
- Realizar procesos de gestión organizativa, administrativa y académica tendientes a la sólida formación de sus recursos humanos.
- Desarrollar programas de investigación y extensión en sus áreas de competencias fomentando la producción intelectual y su difusión por los medios tecnológicos y tradicionales.
- Generar estrategias de vinculación institucional con el entorno social, el sector empresarial y profesional a nivel local, nacional, regional e internacional.

4.5. OBJETIVOS GENERALES DE LA FACET.

- Formar profesionales competentes en áreas de las Ciencias y Tecnología.
- Desarrollar ofertas de Formación universitaria reconocidas por la calidad de sus egresados.
- Generar estrategias de vinculación institucional con el entorno social.
- Realizar acciones tendientes a la sólida formación de sus recursos humanos.
- Desarrollar investigación y extensión en sus áreas de competencia, fomentadas en la vinculación externa.

4.6. METAS

Meta 1: Cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo en un 80% en el primer bienio, 90% el trienio y 100% al completar el quinquenio 2015-2020.

Meta 2: Implementar mecanismos necesarios coherentes en un 100% con el Plan de Estudio para garantizar el logro del Perfil de egreso.

Meta 3: Implementar gradual y sistemáticamente actividades investigativas y de extensión que complementen en un 80% en el primer bienio, 90% en el trienio y 100% al completar el quinquenio 2015-2020 el Plan de Extensión e Investigación.

Meta 4: Implementar gradual y sistemáticamente actividades académicas que permitan el desarrollo de habilidades técnicas y académicas que puedan estructurar un proceso de enseñanza-aprendizaje innovador que considere el desarrollo de las competencias genéricas y específicas declaradas en el Perfil de Egreso 60% en el primero y segundo cursos, 70% en el tercer curso y 100% en los últimos cursos de las carreras de grado y postgrado.



Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

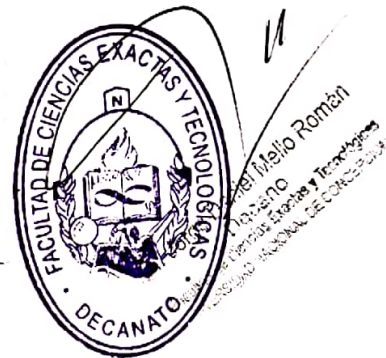


Meta 5: Instalar redes de interacción y vinculación institucional con organismos públicos y otros sectores locales, nacionales e internacionales a través de convenios u otras alternativas que den institucionalidad a los 100% de intercambios establecidos y firmados dando continuidad de acciones y/o el diseño de nuevas propuestas sobre temas de interés compartido con instituciones nacionales.

Meta 6: incorporar la figura de la carrera docente para jerarquizar y cualificar continuamente al personal docente en servicio en un 20% al término del bienio 2016-2017 y 50% al trienio 2016-2018 y en 80% al quinquenio 2016-2020.

Meta 7: Establecer una estructura organizacional consolidada, calificada, adecuada para la toma de decisiones ajustada en 100% al organigrama de la FACET al quinquenio 2015-2020.

Meta 8: Evaluación del cumplimiento del 100% de los propósitos de la producción intelectual y su correspondiente difusión.





Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



V. MARCO OPERATIVO ESTRATÉGICO PLURIANUAL

Dimensión 1: Organización y Gestión

Componente 1.1.

Organización

- Establecer un sistema de gestión universitaria estratégica, ágil, eficiente y dinámica, propendiendo a la excelencia académica en todas las carreras de grado y postgrado que ofrece la FACET.
- Establecer una estructura organizacional dinámica y eficiente que implemente mecanismos de evaluación, control y seguimiento de los programas de grado y postgrado.

Objetivos Estratégicos:

Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo Inicio Finalización	Resultados Esperados
• Desarrollar sistema de gestión coherente con los indicadores de excelencia y la Misión de la FACET. • Organizar, establecer, inducir y fortalecer la estructura organizacional acorde a las normativas legales y a los cargos y funciones necesarios para el cumplimiento de los fines y propósitos de las carreras que ofrece la FACET.	• Implementación de una estructura organizacional coherente con las necesidades de las carreras ofertadas por la FACET, su Misión, Visión y las Normativas legales vigentes. • Previsión de los recursos presupuestarios necesarios para la implementación de los Proyectos Educativos de la FACET.	• Al término del 2020 contar con el 100% de la infraestructura edilicia para el funcionamiento adecuado de la FACET. • Inducir gradualmente la proporción adecuada del personal de gestión y administrativo para el cumplimiento de los requerimientos de la carrera.	2015 - 2017	• Infraestructura física adecuada, aireada, bien ventilada e iluminada en funcionamiento. • Estructura organizacional de la FACET con cargos y funciones definidas. • Estructura moderna adecuada y apropiada a las necesidades y requerimientos de las áreas de formación de grado y postgrado.
• Organizar e implementar un Normograma que garantice el cumplimiento de los propósitos de las carreras en la FACET.	• Creación y fortalecimiento de estructuras organizacionales que garantizan la excelencia: Dirección Académica; Dirección de Investigación y Extensión; Dirección de Bienestar Estudiantil; Dirección Administrativa y de Gestión; Dirección del Talento Humano; Dirección de Aseguramiento de la Calidad; Secretaría de la Facultad. • Copilación y estructuración de un Normograma documentado y difundido. • Formulación de normas internas de carácter organizacional, procedimental y académico conforme a la Política de Gobierno Institucional.	• Al término del 2020 se cuenta con 100% de infraestructura instalada, adecuada, documentada y apropiada a las necesidades y requerimientos de las carreras desarrolladas en la FACET. • Al 2017 contar con un 100% de las normas internas que garantizan la gestión estratégica, ágil y eficiente de la FACET.	2015 - 2020	• Adecuada proporción de los recursos humanos, administrativos, de gestión y académico para el cumplimiento de las normativas de la FACET. • Formulación, socialización e implementación de un Normograma actualizado y bien estructurado. • Normas internas, claras, e implementadas por todos los estamentos de la FACET. • Formulación, socialización e implementación de un Normograma actualizado y bien estructurado.

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nº 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Dimensión 1: Organización y Gestión				
Componente 1.2. Gestión				
Objetivos Estratégicos:				
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo, Inicio Finalización	Resultados Esperados
Impulsar la coordinación de esfuerzos entre todos los integrantes de la institución con la sociedad, diseñando e implementando estrategias que apunten al mejoramiento de la calidad académica, investigativa y de extensión en todas las carreras de la FACET.	Previsión e inducción de una adecuada proyección y evolución de los recursos financieros, logísticos y de persona en función a la satisfacción gradual de las necesidades, Administrativas, financieras, logísticas, académicas y de personas.	- Al término del ejercicio fiscal 2016 al 2020 ejecutar entre el 90% al 100% de los recursos provisionados necesarios para la implementación de todos los programas de la FACET. - Aplicación satisfactoria del 100% de los criterios e indicadores de calidad de todos los planes y programas.	2015 - 2020	- Organización, planificación y distribución racional, adecuada y satisfactoria de los recursos financieros logísticos y de persona. - Recursos presupuestarios adecuados para la implementación de los Proyectos Educativos.
Desarrollar un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad.	- Empleo transparente y responsable de los recursos disponibles con conducta ética de todos los miembros. - Disposición y utilización adecuada de los recursos de infraestructuras, equipamiento, información e insumo en función de los Proyectos Educativos de la FACET. - Diagnóstico permanente de la oferta y demanda.	- Al finalizar el 2015 lanzar la primera promoción de egresado de grado. - Al finalizar 2019 promover al 70% de ingresados en la carrera de Ingeniería Civil. - Disponer y ejecutar 90% al 100% de los Recursos Presupuestarios necesarios y provisionados. - Ampliación gradual del 80% al 100% de la oferta de formación de la FACET	2015 - 2020	- Recursos presupuestarios adecuados para la implementación de todos los Proyectos Educativos coherentes con los indicadores, objetivos y necesidades de ajuste e innovación que respondan a la calidad. - Programas de grado y postgrado realizados y con un 90% de graduados. - Oferta de formación basado en necesidades reales y diagnosticadas.
Dimensión 2: Proyecto Académico				
Componente 2.1. Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso				
Objetivos Estratégicos:				
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo, Inicio Finalización	Resultados Esperados
- Elaborar objetivos coherentes con la misión de la FACET. - Elaborar objetivos claramente definidos coherentes con el paradigma educativo que asume el Diseño Curricular constructivista de las carreras que se desarrollan en la FACET.	Actualización de los objetivos y perfiles de egreso de las Carreras de Licenciatura en Matemática y Física, Licenciatura en Matemática Aplicada e Ingeniería Civil coherentes con las necesidades del medio, los valores institucionales y el paradigma educativo constructivista de la FACET.	Al finalizar 2016 todos los programas y planes de estudios cuentan con objetivos y perfiles de egresos bien definidos, claros, precisos y coherentes con el Diseño Curricular de las carreras desarrolladas en la FACET.	2015 - 2020	Objetivos y perfiles de egreso claros, coherentes con la misión de la FACET, socializado con todos los estamentos de la FACET.



Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Dimensión 2: Proyecto Académico				
Componente 2.2.				
Planes de Estudio				
Objetivos Estratégicos:				
Desarrollar en todos los Programas de Formación de grado y postgrado el enfoque educativo constructivista basado en la formación por competencias.				
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Período, Inicio, Finalización	Resultados Esperados
- Elaborar programas de estudio con estructuras, coherentes, flexibles para el logro del Perfil de egreso acorde a las carreras de la FACET, que garanticen la satisfacción de necesidades y el cumplimiento de las condiciones mínimas que integren los conocimientos. - Desarrollar el enfoque educativo basado en el constructivismo y la formación por competencia, reflejado en los planes de estudio, el cumplimiento de los indicadores de calidad y el sistema de Evaluación y promoción de las carreras ofertadas en la FACET.	- Desarrollo sistemático de los planes y programas de estudios ajustados, innovados y aprobados conforme a las reglamentaciones legales vigentes y las reglamentaciones específicas de las carreras desarrolladas en la FACET. - Actualización constante de las actividades docentes diseñadas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, bibliografía actualizada y estrategias de evaluación. - Planes y Programas coherentes con el enfoque educativo y el paradigma científico asumido en la FACET. - Desarrollo de Proyectos formativos de la formación continua. - Inducción de redes de conocimiento. - Investigación y gestión de conocimiento.	- Al finalizar el año lectivo 2016-2020 incorporar en el 100% de los planes de estudio las directrices y estructuras básicas de formación acorde a los indicadores de calidad. - Desarrollo del 100% de los programas previstos con sustento en el constructivismo. - Al finalizar el quinquenio 2015-2020 el 70% de los docentes desarrollan líneas de investigación y realizan producción intelectual.	2015 - 2020 2015 - 2020	- Planes y Programas de estudios vigentes reglamentados coherentes con los Perfiles de egreso y las directrices y estructuras básicas acorde a los indicadores de calidad. - Planes y Programas de Estudios adecuados al enfoque formativo por competencia. - Número de estudiantes retroalimentados y retenidos en el sistema. - Avance de los porcentajes de egresados por promociones. - Desarrollo de programas de investigación y transferencia de conocimiento. - Planes y Programas de Estudios coherentes, con los Perfiles de Egreso. - Programas de Estudios documentados actualizados. - Mecanismos de ajustes e innovación permanente de los Programas de Estudio.
Desarrollar Metodológicas y Estrategias innovadoras que respondan a las características y necesidades de los cursos de grado y postgrado desarrollados en la FACET.	- Planificación adecuada de las estrategias metodológicas que permitan la transferencia del conocimiento y la tecnología. - Desarrollo de líneas de investigaciones pertinentes, relevantes y referentes a la problemática de las áreas de formación de grado y de postgrado.	Al finalizar el periodo 2015-2017 el 100% de los docentes planifican y desarrollan estrategias metodológicas constructivistas.	2015 - 2020	



Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nº 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Dimensión 2: Proyecto Académico					
Componente 2.3.					
Proceso enseñanza-aprendizaje y Evaluación del Proceso.					
Objetivos Estratégicos:	Ofrecer oportunidades de formación, capacitación y actualización asegurando los procesos de calidad, efectividad en las áreas de formación de la FACET.				
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo, Inicio, Finalización	Resultados Esperados	
Desarrollar sistemas de admisión que establezcan los requisitos de cursado y titulación asegurando la promoción de los estudiantes.	- Elaboración e implementación del Perfil del ingresante de todas las carreras de la FACET que aseguren las competencias y conocimientos mínimos indispensables requeridos para cada área de formación que ofrece la FACET. - Actualización sistemática de las reglamentaciones específicas.	Utilizar el 100% de los criterios previstos en el mecanismo de admisión apropiado para la inserción de las plazas previstas.	2015 - 2020	- Existencia de mecanismos sistemáticos de inserción de los estudiantes en todas las carreras de formación de la FACET. - Reglamentaciones vigentes coherentes con las Leyes, Estatuto, Reglamentaciones de la Educación Superior.	
Desarrollar procesos de implementación de estrategias metodológicas que faciliten el desarrollo de competencias a través de variadas técnicas de enseñanza-aprendizaje.	- Implementación de metodologías activas variadas, recursos y materiales ajustados a criterios y estrategias constructivistas. - Reflexión y construcción de experiencias significativas en el desarrollo de los perfiles académicos y de egresos de las áreas de formación de grado y postgrado.	- Al finalizar el año lectivo 2015-2019 contar con experiencias construidas en forma cooperativas y colaborativas en la formación de competencias académicas y profesionales del 100% de los docentes de la FACET. - El 100% de los docentes implementan la evaluación por proceso y competencia.	2015 - 2020	- Aprendizaje basado en competencia. - Aprendizaje personalizado. - Experiencia de implementación de variadas estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Implementación de aprendizaje colaborativo. - Implementación de investigación-acción.	



Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nº 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Dimensión 2: Proyecto Académico				
Componente 2.4.				
Objetivos Estratégicos:	Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje			
	• Asegurar los procesos de calidad en todas las áreas de formación de grado y posgrado la cultura evaluativa que garanticen el desarrollo de competencias que les permitan insertarse con mayor efectividad en el campo laboral.			
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo, Inicio, Finalización	Resultados Esperados
• Desarrollar sistemas de evaluación de enseñanza-aprendizaje considerando la relevancia del proceso y los resultados de la evaluación de competencias académicas y profesionales.	• Aplicación de variados instrumentos y estrategias para evaluar las competencias desarrolladas en la formación de grado y posgrado. • Justificación de los instrumentos y estrategias implementadas en la evaluación ajustada a criterios y finalidades de verificación. • Construcción de constructos e indicadores de forma colectiva entre los académicos. • Implementación de estrategias metodológicas y técnicas docentes actualizada para el desarrollo de las diferentes actividades docentes de enseñanza-aprendizaje que garanticen la formación del perfil de grado y posgrado de la FACET.	• Al finalizar el año lectivo 2017 el 100% de los docentes y autoridades de la FACET adquieren experiencias de formación por competencias. • Al finalizar el año lectivo 2015 incorporar en la planificación y desarrollo de clases metodologías y estrategias de aprendizaje interactivas, colaborativas que permita la evaluación real de competencias académicas y profesionales. • Aplicación de un sistema de evaluación procesual y de resultado.	2015 - 2020	• Construcción colectiva de múltiples estrategias de aprendizaje, criterios e indicadores. • Investigación- acción sobre una serie de temas referentes a la formación de competencias. • Construcción colectiva de un marco teórico acerca de la formación de competencias y publicación de la experiencia. • Desarrollo de programas en grado de innovación. • Implementación de procesos entornos y experiencias de aprendizajes constructivista. • Sistema de evaluación verificado, aplicado, aprobado y reconocido.



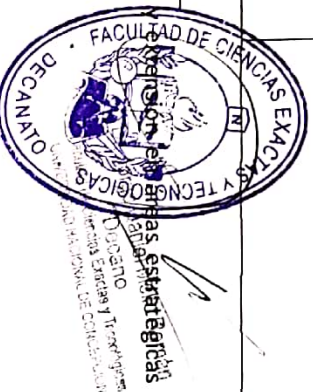
Jorge Daniel Mello Román
Decano

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculada problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Dimensión 2: Proyecto Académico				
Componente 2.5.		Investigación y Extensión		
Objetivos Estratégicos:		Instalar y fortalecer los Departamentos de Investigación y Extensión universitaria en la FACET para responder a la calidad académica de la Facultad.		
Objetivos Específicos		Lineas de Acción	Metas	Periodo, Inicio, Finalización
- Desarrollar líneas de investigación pertinentes. - Promover productos y servicios de calidad en docencia, investigación, difusión cultural, extensión y vinculación que respondan a las necesidades de la sociedad.		- Diagnósticos de necesidades y líneas de investigación y extensión en las áreas de Ciencias, Matemáticas, Física y Química. - Alianzas estratégicas para la construcción colectiva de experiencias innovadoras de la Educación Superior.	- Cumplimiento gradual de los indicadores de calidad de los procesos de diagnóstico, desarrollo y avance de las líneas de investigación educativa. - Desarrollo gradual del 100% de todos los programas de las Mallas curriculares.	2015 - 2020
Initiar la actualización de líneas de investigación específica pertinentes a las necesidades del contexto local, nacional y regional.		- Planificación, desarrollo y publicación de líneas de investigación pertinentes en áreas específicas. - Desarrollo y avance en la aplicación de experiencias innovadoras. - Desarrollo regular de los programas de formación en grado y posgrado. - Promoción de experiencias relevantes a través de Coloquio y Seminario.	- Al 2017 lograr concretar los objetivos específicos referentes a investigaciones y extensión y al 2020 todos los objetivos propuestos. - Cumplimiento gradual de todos los indicadores de calidad de los procesos de diagnósticos, desarrollo y avance de las líneas de investigación educativa.	2015 - 2020
- Desarrollar, evaluar y publicar las medias de investigación y extensión en concordancia con los objetivos de las carreras. - Desarrollar sistema de gestión coherente con los propósitos de la FACET.		- Obtención de información sistematizada, rigurosa, relevante y apropiada, fundamentada en la investigación y las consistencias de los resultados. - Comunicación amplia y exhaustiva de la información estructurada a partir de las investigaciones. - Intervención de los procesos que requieran perfeccionamiento. - Elaborar y aplicar Plan de Mejora en las áreas necesarias.	- Al 2017 realizar ajustes, intervenciones y proyecciones en las dimensiones y componentes del Proyecto Académico que requiera mejora. - Asegurar el cumplimiento del 100% de todos los criterios de calidad.	2015 - 2020
			Publicación de las producciones intelectuales desarrolladas en la FACET	

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

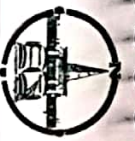




Dimensión 3: Persona				
Componente 3.1.				
Objetivos Estratégicos:	Directivos			
	Establecer estructura organizacional incorporando a directivos y docentes, personal administrativo y de apoyo que reúnan las características apropiadas para la gestión académica y que ejerzan con liderazgo y responsabilidad sus funciones inherentes al rol asumidos.			
Objetivos Específicos	Líneas de Acción		Metas	Periodo, Inicio, Finalización
Desarrollar procesos de selección, inducción y nominación de profesionales que reúnan las características apropiadas para la gestión académica.	- Disposición de los recursos humanos adecuados y con el perfil apropiado a las funciones que desarrollan. - Desarrollo de proceso sistémico de selección, inducción e incorporación de los recursos humanos conforme a las normativas legales vigentes de la Educación Superior y la Universidad Nacional de Concepción.		Al finalizar el año lectivo 2017 contar con todos los recursos humanos directivos necesarios conforme a las normativas legales y al organigrama de la Facultad.	2015 - 2020
				Cumplimiento gradual de inserción de todos los Recursos Directivos de la Facultad.
Componente 3.2				
Docente				
Objetivos Estratégicos:	- Contar con el cuerpo docente adecuado, calificado de modo a garantizar el nivel de formación y los objetivos de la carrera. - Aplicar con integridad procedimientos pertinentes de selección, evaluación y promoción del personal docente.			
Objetivos Específicos	Líneas de Acción		Metas	Periodo, Inicio, Finalización
Dotar a la FACET de un cuerpo docente cualificado, adecuados para el desarrollo de todas las actividades planificadas.	- Inserción de docentes conforme a las necesidades de las carreras de grado y postgrado. - Inserción y disposición de docentes de todas las categorías expresadas en las normativas legales vigentes y al proyecto presupuestario. - Docentes con experiencias y dedicación adecuados en las actividades previstas en el Proyecto Académico.		- Dotar el 100% de docentes con formación y nivel académico coherentes con las actividades que desarrollan en los tres pilares: docencia, investigación y extensión. - Contar con la cantidad necesaria para el normal desarrollo de todas las actividades previstas en el Proyecto Académico.	2015 - 2020
Desarrollar procesos de selección, evaluación y promoción del personal docente.	- Aplicación de un plan de carrera docente conforme a las legislaciones legales vigentes de la Educación Superior y la Universidad Nacional de Concepción. - Aplicación de procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente de la FACET. - Desarrollo de la cultura evaluativa y de autorregulación sistémica de la FACET. - Desarrollo de perfeccionamiento sistemático de los Recursos Humanos.		- Desarrollo de mecanismos adecuados legales y vigentes de procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente. - Aplicación de mecanismos de perfeccionamiento sistemático del personal docente de la FACET.	2015 - 2020
				Satisfacción de los estudiantes y docentes por el adecuado número y desempeño académico de los docentes.
				- Aplicación, procesamiento de datos e informe de los resultados de Cuestionarios de Autoevaluación y Evaluación de los diferentes actores de la FACET. - Existencia de mecanismos de perfeccionamiento de docentes continuo.

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.





Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nº 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



8

Dimensión 3: Persona					
Componente 3.3					
Objetivos Estratégicos:	Estudiantes				
Objetivos Específicos	Líneas de Acción		Metas	Periodo, Inicio, Finalización	Resultados Esperados
• Establecer procesos y políticas de admisión equitativa eficiente acorde a criterios e indicadores preestablecidos, concisos y transparentes.	• Admisión de postulantes con perfil de entrada apropiada para las áreas de formación de grado y posgrado que se desarrollan en la FACET y provenientes de todas las Regiones y Departamentos del país. • Atención adecuada a todas las necesidades formativas de los estudiantes.		• Aplicación efectiva y sistemática de políticas y sistemas de admisión, retención de los estudiantes.	2015 - 2020	• Requisitos de Admisión, Perfil de entrada y Reglamento de admisión difundidos.
• Aplicar sistemáticamente programas de atención a las necesidades de los alumnos y de apoyo económico y becas para garantizar la retención y promoción de los estudiantes de las carreras de grado y posgrado de la FACET.	• Orientación académica y adecuada a las necesidades de los estudiantes y a la inserción efectiva a las carreras de grado y posgrado. • Desarrollo de programas de gestión económica que viabilice la retención y promoción de los estudiantes. • Aplicación de programas de apoyo para las actividades extracurriculares (culturales, deportivas, artísticas y de servicio).		• Lograr el 50% de inserción de los postulantes a las carreras de grado de la FACET. • Aplicar el 100% de los programas de apoyo, atención a la salud y retención del 90% de los ingresados a las carreras.	2015 - 2020	• Existencia de Políticas, sistema y procedimientos de admisión, retención y promoción del 90% de los estudiantes. • Ejecución de proyectos de orientación académica para los estudiantes de acuerdo a las necesidades de los mismos. • Existencia de programas de atención de la salud a través de convenios interinstitucionales

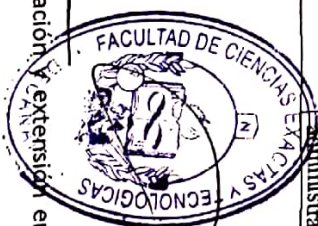
Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.





Dimensión 3: Persona				
Componente 3.4				
Objetivos Estratégicos:	Personal Administrativo y de Apoyo			
	• Aplicar con integridad procedimientos pertinentes de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. • Capacitar y actualizar en forma permanente y según necesidades detectadas al personal de la Facultad, generando condiciones para asegurar la calidad de la educación.			
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo, Inicio, Finalización	Resultados Esperados
• Desarrollar procesos de selección, inducción y nominación del personal administrativo y de apoyo en cantidad necesaria conforme a los recursos financieros presupuestados y disponibles competentes para el desempeño de las actividades propias de sus roles.	• Disposición de los recursos humanos administrativos y de apoyo según necesidades de las áreas de formación de grado y postgrado.	• Incorporar gradualmente conforme a las disponibilidades presupuestarias y las necesidades de organización, gestión y administración adecuadas y coherentes con el organigrama de la FACET.	2015 - 2020	• Satisfacción de todas las necesidades de Recursos Humanos de las áreas de formación de grado y postgrado. • Existencia de un Plan de formación actualización y de carrera de todos los Recursos Humanos.
• Incorporar a la FACET la cantidad necesaria y adecuada del personal administrativo y de servicio conforme a las disponibilidades presupuestarias, las necesidades y disponibilidades presupuestarias proyectadas.	• Desarrollo de proceso administrativo legales conforme a las normativas legales vigentes de selección, inducción y nombramiento de los Recursos Humanos necesarios del personal administrativo y de servicio conforme a las necesidades y disponibilidades presupuestarias. • Conformación adecuada y dedicación personal de acuerdo a las funciones y roles que desempeñan. • Desarrollo de procedimiento de selección evaluación y promoción de los recursos humanos administrativos y de servicios especiales de la FACET.	• Contar con el 100% de los Recursos Humanos Administrativos y de Apoyo necesarios en la FACET.	2015 - 2020	• Existencia de cantidad necesaria de los Recursos Humanos Administrativos y de servicios especiales. • Formación adecuada de todos los Recursos Humanos Administrativos y de Apoyo. • Existencia de un plan de carrera apropiado para el personal administrativo y de servicio.

Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.





Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nº 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Dimensión 4: Recurso				
Componente 4.1.				
Objetivos Estratégicos:	Infraestructura, equipamiento e insumos.			
	• Fortalecer la calidad, agilidad y participación en los procesos de gestión académica, administrativa y financiera. • Aplicar una gestión eficiente, oportuna e incluyente con servicios administrativos de calidad y financieros adecuados.			
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo, Inicio, Finalización	Resultados Esperados
• Poseer infraestructuras edilicias, equipamientos necesarios e insumos adecuados para el cumplimiento y realización de los Proyectos Académicos de grado y postgrado de la FACET.	• Disposición de Infraestructura edilicia accesible, funcional, ventilado, aireado, iluminada y segura para el desarrollo de todas las actividades inherentes al Proyecto Académico y a la gestión administrativa, académica, financiera, laboral en coherencia con las exigencias curriculares de las áreas de formación de grado y postgrado.	• 100% de infraestructuras físicas adecuadas en cantidad y calidad que cuenten con el confort y la seguridad necesaria para el desarrollo de los Proyectos Educativos y en número adecuado para el desarrollo de todas las actividades y funciones de la FACET.	2015 - 2020	• Infraestructuras, equipamientos e insumos en proporción adecuada para el desarrollo de todas las actividades académicas, administrativas, laboral, culturales, deportivas y financieras.
• Dotar a la FACET de equipamientos, insumos y mobiliarios en condiciones de funcionamiento adecuado, para brindar confort y efectividad para el cumplimiento de todos los propósitos y objetivos estratégicos.	• Disponibilidad de equipamientos, mobiliario, espacios físicos, insumos de laboratorio de Física, Química e Informática en condiciones adecuadas y en número apropiado. • Disponibilidad de los acervos bibliográficos requeridos de tipo tradicional y cibernético accesible a todos los estudiantes, docentes y Recursos Humanos.	• Satisfacción gradual hasta alcanzar el 100% de todos los recursos financieros, humanos, infraestructura física, laboratorios y de servicios especiales.	2015 - 2020	• Al finalizar el 2020 la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se ajusta y evidencia los criterios de calidad de todas las dimensiones de la vida institucional.



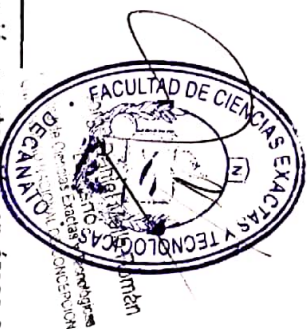
Nota: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



Universidad Nacional de Concepción
Cruza por Ley N° 3201/07
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Dimensión 4: Recurso				
Componente 4.2.				
Objetivos Estratégicos:	Financiamiento			
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo, Inicio, Finalización	Resultados Esperados
Elaborar un presupuesto racional actualizado que permita el financiamiento de las acciones llevadas a cabo, según las necesidades institucionales.	Disposición de los recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las metas establecidas.	90% de la ejecución del presupuesto por año.	2015 - 2020	- Existencia de previsiones presupuestarias adecuadas para el cumplimiento de las metas establecidas. - Satisfacción de los diferentes actores sobre la coherencia del presupuesto.

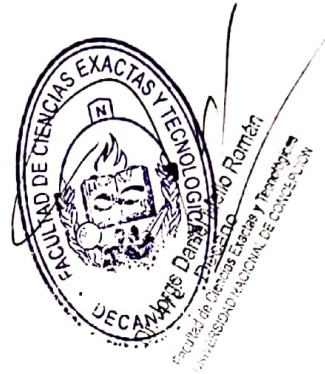


Misión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.



EVALUACIÓN

Con el fin de mejorar y lograr los criterios de calidad se realizarán las evaluaciones según como se establezca en la planificación y según necesidades del momento. Se realizarán monitoreo constantes con criterios de evaluación bien definidos para detectar logros y dificultades para la toma de decisiones oportunas y pertinentes; realizando los ajustes necesarios para el logro de criterio de calidad que permitan la formación de profesionales idóneos.





BIBLIOGRAFÍA

- ANEAES. Agencia Nacional de Evaluación Y Acreditación de la Educación Superior. Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Criterios de Calidad para las Carreras de Ingeniería. Asunción. Diciembre 2007.
- Ezequiel Ander- Egg. La Planificación Educativa. Editorial Magisterio del Río de la Plata; 2008.
- Plan Prospectivo de Maestría en Didáctica de las Ciencias-FACET-CONACYT. Periodo 2015-2025.
- Proyecto de Extensión Universitaria. Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas. Periodo 2015-2020.
- Universidad Nacional de Concepción. Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas. Estatuto Actualizado. 2014.
- Universidad Nacional de Concepción. Proyecto Educativo Institucional 2011-2016.



Universidad Nacional de Concepción
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 05 de noviembre de 2021
Resolución DEC/FACET- N° 040/21

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO 2021 – 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS DE LA UNC.-----

VISTA

La Nota presentada por el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la UNC, en la cual se remite el Plan de Desarrollo 2021 – 2025 para su correspondiente análisis y aprobación.-----

CONSIDERANDO

Que, “Cumplir y hacer cumplir las leyes, estatutos, reglamentos y demás disposiciones que se relacionen con la administración universitaria”; es atribución del Decano conforme lo establece el Art. 43 inciso d) del Estatuto de esta Universidad.-----

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción en su Artículo 43, inciso g) establece que son atribuciones y deberes del Decano: Adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo de dar cuenta de los mismos en la siguiente primera sesión”.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

- 1º) **APROBAR** el Plan de Desarrollo 2021 – 2025 de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción, adjunto a la presente resolución.-
- 2º) **DISPONER** la socialización del Plan de Desarrollo 2021-2025, con todos los estamentos de la institución y a través de la página web y otros medios disponibles, para su retroalimentación y mejora permanente
- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



CPN, Sinta Liza Oporto Ortiz
Secretaria General



Prof. PhD. Jorge Daniel Mello Román
Decano



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2025

Concepción - Paraguay

2021



INDICE

Presentación	1
I- MARCO REFERENCIAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2
1.1 Fundamentos Legales	2
1.2 Antecedentes de la FACET	3
1.3 Ubicación Geográfica de la FACET	5
1.4 Marco Organizacional de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.....	6
1.5 Organigrama.....	7
1.6 Fundamentación de las Carreras de Pregrado, Grado y de Posgrado de la FACET.....	8
1.7 Fundamentación Pedagógica adoptada por la institución	9
1.8 Elementos Curriculares del Modelo adoptado	10
1.9 Filosofía Institucional.....	11
1.10 Valores Institucionales	11
1.11 Principios que guían el Plan de Desarrollo Institucional	13
1.12 Objetivos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.....	14
1.12.1 Objetivos Generales de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.....	14
1.12.2 Objetivos Generales del Curso de Formación de Pregrado	14
1.12.2 .1 Objetivos Específicos del Curso Preparatorio de Ingreso (CPI)	14
1.12.2 .2 Objetivos Específicos de la Tecnicatura “Curso Superior en Gestión de Planta Industrial” 14	
1.12.3 Objetivos Generales de los Cursos de Formación de Grado.....	15
1.12.3.1 Objetivos Específicos Ingeniería Civil	15
1.12.3.2 Objetivos Específicos Ingeniería Industrial	15
1.12.3.3 Objetivos Específicos Licenciatura en Matemática Aplicada.....	16
1.12.4 Objetivos Generales del Curso de Posgrado	16
1.12.4.1 Objetivos Especificos de la Maestría en Didáctica de las Ciencias - Mención: Matemáticas, Física y Química	16
1.13 Perfiles y Competencias de los Egresados de la FACET.....	17
1.13.1 Perfil del Egresado del Pre Grado.....	17
• Tecnicatura “Curso Superior en Gestión de Planta Industrial”	
1.13.2 Perfil del Egresado de Grado	17
• Ingeniería Civil.....	17
• Ingeniería Industrial	19
• Matemática Aplicada.....	20
1.13.2 Perfil del Egresado del Posgrado	22
• Maestría en Didáctica de las Ciencias - Mención: Matemáticas, Física y Química.....	22



Uullo



II- MARCO SITUACIONAL	23
2.1 Diagnóstico Institucional, Contexto Interno – Externo	23
Análisis FODA	23
• Fortalezas	23
• Oportunidades	24
• Debilidades	25
• Amenazas	25
2.2 Resultados de Evaluación Aplicado al PDI 2015–2019.....	26
III- MARCO OPERATIVO DEL PDI 2021 - 2025	31
3.1 Finalidad y Objetivos	31
3.2 Ejes Estratégicos	32
3.3 Objetivos Estratégicos de la FACET 2021 – 2025	34
3.4 Metas	35
3.5 Operacionalización Estratégica Plurianual.....	36
MECANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	47
4.1 Lineamientos	47
4.2 Las Características básicas que se deben considerar en la evaluación.....	48
4.3 La Evaluación se realiza con base a las siguientes condiciones básicas	49
4.4 Etapas para la Evaluación Global del PDI 2021 - 2025	49
4.5 Matriz de Indicadores, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Resultados.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62



Ullio



PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET) es una novel Unidad Académica de la Universidad Nacional de Concepción (UNC). Permanentemente se propone alcanzar sus metas y de manera inmediata se fija otra más ambiciosa e innovadora para responder con acierto a las constantes demandas de la sociedad, en continua evolución y desarrollo.

En este contexto complejo y evolutivo de desarrollo fue avanzando, habilitándose primero como una carrera de grado, luego como Instituto, y finalmente logra elevarse como Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas para abrir oportunidades de formación universitaria en los niveles de pregrado, grado y posgrado a los jóvenes del país, la región y el departamento. Así desde el inicio, asume una visión humanista y apuesta a la eficiencia y a la calidad total, por ello para trazar con seguridad su quehacer educativo, se dispone contar con una herramienta válida y confiable que recoge los lineamientos de sus quehaceres y presenta el Plan de Desarrollo 2021-2025 como un instrumento eficaz que provisione, guía y asegura las relevantes acciones que demanda la excelencia académica del Sistema Educativo con sustento en los nuevos modelos de gestión, organización y de enseñanza aprendizaje.

El Plan de Desarrollo es un documento en el cual se plasman el trabajo mancomunado, participativo, colaborativo y de compromiso de todos los actores de los diferentes estamentos que integra la FACET, dando cumplimiento a sus objetivos estratégicos del quinquenio 2021-2025.

Al cumplirse el primer quinquenio de su creación ha logrado ofrecer a la sociedad **tres (3)** promociones de Licenciados en Matemática y Física, **dos (2)** promociones de Magister en Didácticas de las Ciencias: Mención Matemática, Física, Química, y una (1) promoción de Ingenieros Civiles.

En el año académico que se inicia: 2021 ofrece a la comunidad carrera de pregrado "*Tecnicatura en Gestión de Planta Industrial*" como un Aula Extensiva en la ciudad de Vallemi, distrito de San Lázaro; y en su Sede Central sito en Ruta V, Km. 2, "Gral. Bernardino Caballero" Campus Universitario de la UNC, cuenta con carreras de Grado (Matemática Aplicada, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial) y el Posgrado: Maestría en Didácticas de las Ciencias: Mención Matemática, Física, Química.

Con el compromiso de apostar al desarrollo, innovación y excelencia académica en la "*Educación Superior*", la FACET ofrece a la comunidad y al país las oportunidades de formación universitaria de tan relevantes carreras de pre-grado, grado y posgrado, apostando por la formación de los profesionales que dinamizarán el desarrollo social y cultural de la Región y el País.





I- MARCO REFERENCIAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 - FUNDAMENTOS LEGALES

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC) incorpora los fines de la Educación Superior a través de la garantía que da a la formación educativa, como un derecho y bien público social, que no estará al servicio de intereses individuales y corporativas de conformidad con la Constitución Nacional de la República del Paraguay.

Para la elaboración del presente documento se tuvieron en cuenta como sustento legal las siguientes Normativas:

- La Educación Superior en el Paraguay está garantizada por la “*Constitución Nacional*” en sus Art. 73, 79 y 80 y reglamentadas a través de la Ley 136/93 - *De Universidades*;
- Ley N° 2529/06 Que modifica los artículos, 4°, 5°, 8° y 15 de la ley 136/93;
- Ley N° 3973/2010 que modifica la ley 2529/06;
- Ley N° 1264/98 - *General de Educación*” que establece que el Ministerio de Educación y Cultura es el encargado de la política educativa y se constituye en el órgano rector de la educación en nuestro país;
- Ley N° 2072/03 - “*De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*”, organismo con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior;
- Ley N° 4995/13 por la cual se crea el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior;
- Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción (*Aprobado en Asamblea Universitaria Nro. 03 defecha 18-12-2014*) – *Inscripto bajo el número 652 (seiscientos cincuenta y dos) y al folio 8000 y siguiente, Número de Entrada 6298568 – 29/06/2015*);
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Concepción (UNC) (*Aprobado s/ ResoluciónCSU-Nro. 60/10*);
- Y demás Reglamentaciones Generales y Específicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET).

La **definición y objeto** de la Educación Superior: “*La Educación Superior es la que se desarrolla en el Tercer Nivel del Sistema Educativo Nacional, con posterioridad a la Educación Media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La Educación Superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad*” (Art.2° - **Ley N° 4995 de Educación Superior**).

Los **principios** de la Educación Superior: “*...rigor científico, responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento, creatividad, criticidad, actitud abierta a la innovación, a las exigencias de los cambios, la pertinencia y coherencia de los programas para el fortalecimiento del desarrollo nacional*” (Art.5° - **Ley N° 4995 de Educación Superior**).





1.2 ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.

Los anales de la Facultad de Ciencias Exactas Tecnológicas merecen describirse con precisión y su difusión debe formar parte de la historia de la Universidad y la FACET.

El inicio, avance y evolución de la FACET se desarrolló a partir del año 2012 cuando en el seno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se organizaron las Olimpiadas de Matemática a nivel departamental, también interesantes actividades permitieron evidenciar la necesidad de habilitar la carrera de Licenciatura en Matemática, pues en el Departamento de Concepción y en la Universidad pionera como lo es la Universidad Católica "Nuestra Sra. De la Asunción" sede Concepción, se ha logrado la formación a un reducido número de Licenciados en Matemática, luego se dejó de desarrollar, y la carrera de Licenciatura en Matemática desapareció

En la región Norte del Paraguay y la ciudad de Concepción, en aquella época se contaba con escaso número de docentes formados en el nivel de licenciatura como carrera de grado. En las Instituciones Superiores existentes en la época, esporádicamente se desarrollaban el área de Matemáticas, pero como formación Superior no universitario. La formación de Docentes del área de las Matemáticas se ofrecía en el Centro Regional de Educación Juan E. O'Leary, pero sin llegar a una carrera de grado universitario.

En este contexto, se organizaron las Olimpiadas de Matemáticas promovidas por la Organización Multidisciplinaria de Apoyo a los profesores y alumnos OMAPA, y este evento despertó la motivación, el interés y entusiasmo de docentes y alumnos para solicitar la apertura de la carrera como una formación universitaria de grado, para ello se necesitó un previo diagnóstico entre los estudiantes. Es así, que la Universidad Nacional de Concepción (UNC) en el seno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, habilitó la Licenciatura en Matemática y Física como carrera de grado con Perfil Docente y en el mes de julio se creó el Instituto Universitario de Ciencias Exactas. Al siguiente año por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 179 CSU de fecha 13 de julio 2013 se dispuso la reconversión del Instituto Universitario de Ciencias Exactas y Tecnológicas a Facultad como una nueva Unidad Académica con las carreras de Licenciatura en Matemática y Física como formación universitaria de apoyo y fortalecimiento al área de las Ciencias Exactas, luego se diseñó primero la carrera de Tecnicatura en Construcciones de obras y luego se convierte en Ingeniería Civil, inmediatamente se prepara el Curso Probatorio de Ingreso para dar impulso a la nueva Facultad y avanzar en la enseñanza, investigación y extensión con un enfoque innovador y dinámico basados en los Modelos Pedagógicos emergentes como lo es el constructivismo,

En el año 2014 con fundamento en la demanda y los estándares regionales se crea la Licenciatura en Matemática Aplicada y la carrera de Ingeniería Civil.





En la comprensión de los constantes avances y evolución de las ciencias y un mercado de conocimiento cada vez más desafiante, exigente e innovador, un grupo de profesionales dinámicos, inquietos y entusiastas, elaboraron el Proyecto Académico de la Ingeniería Civil y se presentó al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), lográndose su habilitación, así también la de Licenciatura en Matemática y Física, carrera con perfil Docente; Licenciatura en Matemática Aplicada, áreas formativas que tuvieron como desafíos estimular el espíritu investigador en los jóvenes, y la Ingeniería Civil para responder a la demanda de profesionales universitarios del ámbito de la construcción, las estructuras y las vías de comunicación.

La FACET, unidad académica en constante evolución logra una meta y se plantea otra para dar respuestas a las necesidades de la Región, así con espíritu innovador se dispuso a elaborar un nuevo proyecto académico en la rama de la Ingeniería Industrial, carrera que también logra ser aprobado por el CONES en el año 2018.

Es así que desde su inicio esta Facultad se caracterizó como un centro innovador y desafiante de estudios e Investigación, y aspira alcanzar la excelencia en la creación y transferencia de conocimientos en la formación de las personas, apostando a satisfacer la necesidad de los recursos humanos y la sociedad, de esta manera asumir grandes desafíos para la Región del País que a mediano plazo estará demandando recursos humanos calificados para su desarrollo.

En el año 2014 se planteó otro desafío presentando al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT) su Proyecto y Programa del Curso de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias, Mención: Matemática, Física y Química, Programa de fortalecimiento de la investigación, y la ciencia, cuya aprobación, primero fue por Resolución del Consejo Superior Universitario, luego el CONACYT, así se permitió la formación de 24 primeros Magister en el área de la Didáctica de las Ciencias.

En el año 2019 logró la habilitación de un aula extensiva en el Distrito de San Lázaro, ciudad de Vallemi, el Curso Superior de Tecnicatura "Gestión de Planta Industrial", programa desarrollado en una experiencia de convenios interinstitucionales entre la Industria Nacional de Cemento, Ministerio de Educación y Cultura, Vice Ministerio de Educación Superior y la Universidad Nacional de Concepción (UNC) a través de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET).





1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.

La Facultad de Ciencias Exactas Tecnológicas en sus dependencias administrativas y académicas se encuentra radicadas en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), ubicado en el Km 2 de la Ruta Py. 05 Gral. "Bernardino Caballero".





1.4 MARCO ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.

La estructura organizacional y académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC) para el cumplimiento de su misión institucional se halla conformado por el Consejo Directivo, las Direcciones, Coordinaciones, Departamentos con sus respectivas Secretarías Académicas y Administrativas.

La gestión directiva articula sus acciones con las diferentes unidades con la intención de dar cumplimiento a las distintas etapas del proceso Administrativo: Planificación, Organización, Coordinación, Ejecución, Control y Evaluación, y de este modo se busca garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece la FACET.

Cada dependencia de gestión (Departamento o Dirección) cuenta un Director/-a o Coordinador/ a, quienes tienen la misión de dirigir y coordinar las actividades de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones.

La selección de docentes y funcionarios administrativos están definidas por el Estatuto y Reglamento de la UNC, y el Manual de Funciones de la Facultad.

Las Direcciones o Departamentos son organismos dependientes del Decanato, cuyas funciones y responsabilidades son establecidas y reglamentadas por el Decano y el Consejo Directivo.

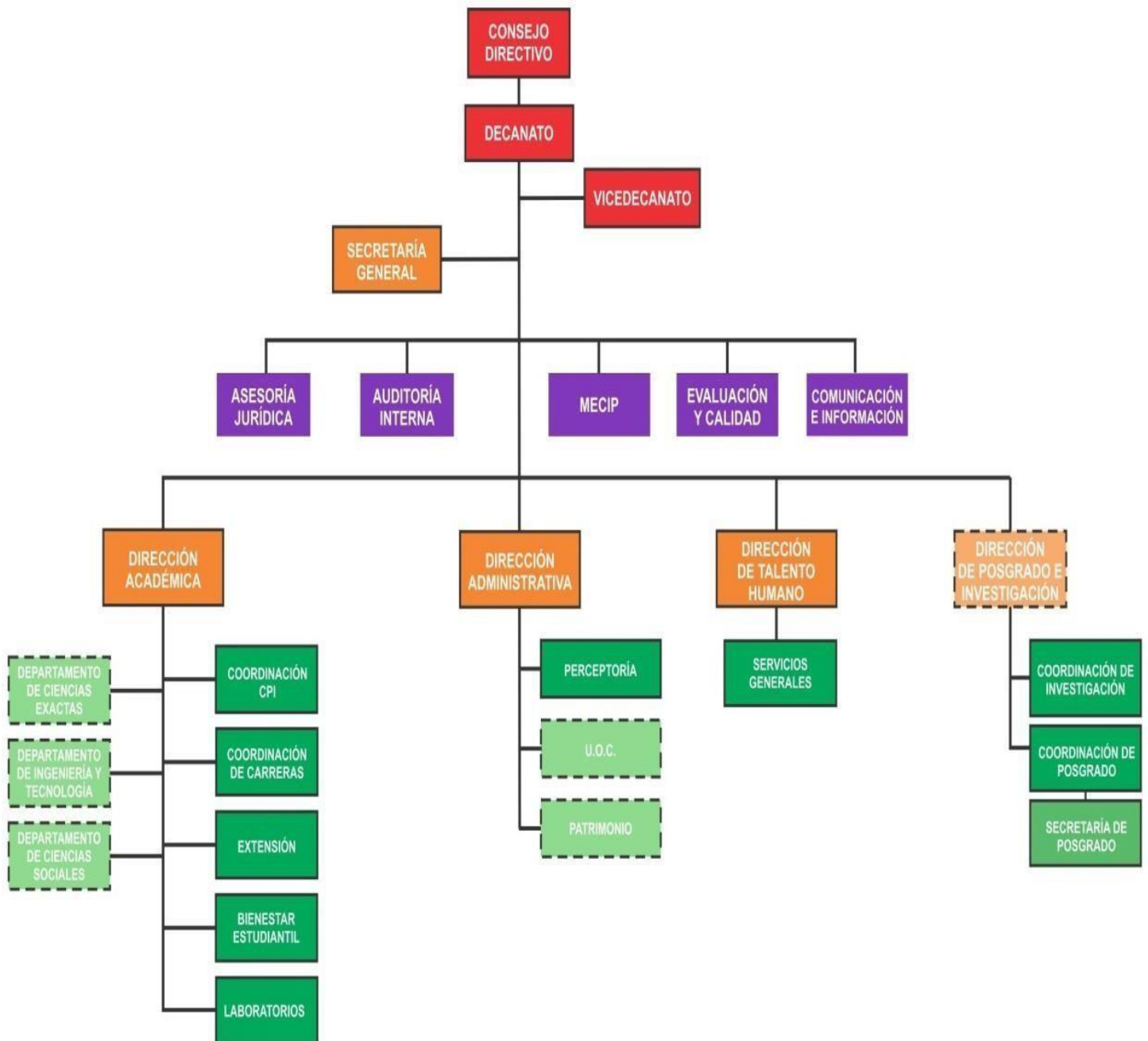
Estas dependencias articulan sus acciones con la finalidad de lograr un trabajo colaborativo para el desarrollo del proceso educativo y el logro de las competencias específicas y generales de los diferentes cursos de Pregrado, Carreras de Grado y Programa de Formación de Posgrado.

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción actualmente cuenta con las Carreras de **Grado** de Ingeniería Civil, Matemática Aplicada, Ingeniería Industrial; y un Programa de formación de Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias: Mención Matemática, Física y Química todos habilitados por el CONES. También cuenta con aula extensiva una carrera de **Pregrado** "Técnico Superior en Gestión de Planta Industrial" en la ciudad de Vallemi distrito de San Lázaro.





1.5 ORGANIGRAMA





1.6 FUNDAMENTACIÓN DE LOS CURSOS DE PREGRADO, CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE LA FACET.

La creación del curso de **Pregrado**, carreras de **Grado** y Programa de Formación de **Posgrado**, responde a la necesidad de contar con profesionales en las áreas de las Ciencias y Tecnologías para el departamento de Concepción y demás regiones del país.

La estructura con que cuenta la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción, permite asumir el compromiso con la sociedad en cuanto a la formación de profesionales competentes, con sólidos conocimientos de matemáticas, ciencias físicas, naturales, humanistas y técnica de nivel superior.

Estas carreras nacen con la finalidad de satisfacer las actuales demandas de la sociedad en la formación de profesionales universitarios, en las área de las Ciencias y Tecnologías, para absorber y desarrollar nuevas competencias tecnológicas, proveer a la Región las emergentes actividades ocupacionales que se irán produciendo en el Departamento en atención a los grandes desafíos que se vienen instalando en la zona y en consideración de los aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales que nos imponen la globalización, el desarrollo tecnológico y la evolución de las ciencias.

Las aperturas de las carreras de Pregrado "Tecnatura de Gestión de Planta Industrial", y las carreras de Grado: Ingeniería Civil, Licenciatura en Matemática Aplicada, Ingeniería Industrial, y los Programas de Formación de Postgrado, permitirán la permanencia de los jóvenes bachilleres egresados del sistema educativo nacional y de los profesionales egresados en las diferentes carreras permanecer en sus comunidades de origen, y así poder apostar al desarrollo de sus actividades de formación inicial de pre grado, grado, así también poder desarrollar su formación continua, disminuyendo la migración interna y externa. La creación de la FACET, constituye una oportunidad de formación en la educación superior universitaria de los jóvenes del departamento y la región, que, en otras ocasiones, por la escasez de recursos económicos les resultaba imposible estudiar fuera de sus comunidades, o migrar a otras regiones en busca de su formación superior.

En la actualidad la Educación Superior constituye un instrumento para asegurar el desarrollo del país. La Universidad Nacional de Concepción ubicada estratégicamente, en el cumplimiento de su visión y misión, contribuye en la mejora de los índices del desarrollo humano y en particular ayuda al fortalecimiento del crecimiento y desarrollo social, cultural y económico del departamento de Concepción y otras regiones socioeconómicas del país, elevando y mejorando la calidad de vida de los habitantes y apostando de esta manera a la evolución y desarrollo de la región.





1.7 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ADOPTADA POR LA INSTITUCIÓN

La FACET como actor social y como una unidad académica innovadora fundamentada en la visión de formar profesionales eficientes ,efectivo y pertinentes,, que alcancen la excelencia profesional y que sepan responder a todos los sistemas laborales, desafíos y necesidades del contexto actual, así como a un Proyecto Ético de vida, deseando estar en sintonía con las universidades internacionales con las cuales, desarrolla programas de movilidad de estudiantes y profesionales, adopta como modelo pedagógico de referencia la propuesta académica del proyecto **“Tuning América Latina”**, cuyo sistema educativo de enseñanza-aprendizaje está basado en una formación integral y por competencias.

En la malla curricular se describen los objetivos y las competencias, las mejoras constantes proyectadas en los resultados, servicios y productos de cada carrera que ofrece la FACET, apostando al interés y motivación de los estudiantes.

El diseño curricular está basado en el enfoque constructivista y tecnológico, modelo de formación por competencia, el cual surge en el continente de América Latina y el mundo, como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia en la Educación Superior y atender el avance de las tecnologías y el desarrollo de las ciencias, así también las emergentes profesiones que se requerirá por impacto de la globalización y constantes cambios en la sociedad y en la formación de profesionales universitarios que sean de los niveles de Pregrado, Grado y Posgrado.

La evolución de las tecnologías, los avances de las ciencias y la dinámica que se producen en todas las comunidades sociales, generan la necesidad de instalar permanentemente una nueva organización curricular, basado en el constructivismo y el enfoque tecnológico, es decir, el modelo educativo que implementa la FACET, se caracteriza como un enfoque mixto que organizan su currículo con las asignaturas pertinentes que se desarrollaran en los trayectos formativos con sustento en el Perfil Profesional, que se describen con respeto a los pre requisitos y la necesaria correlación curricular

Dando mucho énfasis a la pertinencia, a la flexibilidad, a la innovación, a la compatibilidad y comparabilidad de las asignaturas, de este modo permitir la movilidad con otras estructuras curriculares de las carreras afines a las universidades asociadas del País, la Región del Mercosur y la Comunidad Europea. Los planes son desarrollados por niveles, logrando su total concreción en el perfil profesional que se logra alcanzar.

El diseño del Currículo aborda el cultivo del pensamiento crítico, el desarrollo de una apropiación rigurosa de mediación del aprendizaje creativo, innovador y pertinente. Así se describen las competencias que se enuncian en cada programa en los planes de estudios, apostando al desarrollo del pensamiento complejo y la promoción de la continua indagación, la autocrítica, la contrastación de hipótesis, la argumentación y resolución de problemas.





El modelo pedagógico de la FACET asume que la formación universitaria debe preparar para enfrentar el dinamismo de las transformaciones científicas y tecnológicas, así como los nuevos perfiles sociales, políticos y culturales que determinarán el surgimiento de nuevos escenarios relacionados con una sociedad del conocimiento y la globalización. Las universidades deben tener la responsabilidad de propiciar plataformas de aprendizaje permanentes y de trayectorias académicas pertinentes e innovadoras.

Uno de los aspectos de mayor relevancia que tienen las instituciones de educación superior es la creación de forma alternativa de organizaciones pedagógicas, que promuevan el paradigma del aprendizaje, caracterizado por la apropiación crítica del conocimiento producido y por la capacidad para generarlo.

1.8 ELEMENTOS CURRICULARES DEL MODELO PEDAGÓGICO ADOPTADO

Bajo el criterio del modelo metodológico planteado la formación universitaria exige superar los esquemas curriculares fragmentados y extremadamente rígidos mediante los siguientes elementos:

- **Transversalidad:** Educa en el contexto de aplicación del conocimiento y combina la formación básica con otras ramas del saber. En el concepto de transversalidad se articulan el saber científico- técnico y el saber ético. Atiende temáticas del presente encaminadas a la construcción del futuro deseado, a partir de seis ejes: *Democracia y participación ciudadana, Sustentabilidad, Diversidad cultural, Migración y Ciencia, tecnología y sociedad.*
- **Flexibilidad:** Permite al estudiante cursar las asignaturas de Formación básica interdisciplinaria con una seriación mínima, mientras que el Módulo de acentuación, correspondiente a las asignaturas optativas, puede cursarse en las otras trayectorias de la FACET, o bien, en otras instituciones de educación superior con las que se haya establecido convenio previo.
- **Multidisciplinariedad:** Permite que el estudiante adquiera el dominio del núcleo de conocimientos que le dan identidad profesional y científica. Al mismo tiempo, tiene la posibilidad de combinar su formación básica con otras ramas del saber, de tal forma que se asegura el desarrollo de una sólida plataforma de comprensión de los problemas que deberá resolver en el futuro.
- **Interdisciplinariedad:** Se fundamentan en una base integradora de saberes, métodos, lenguajes y técnicas que vinculan de manera permanente a cada una de las trayectorias universitarias con la realidad social, económica y cultural del entorno que rodea a la universidad y a la sociedad global.
- **Promoción de la investigación integrada a la docencia:** Desde el primer semestre el estudiantese incorpora a proyectos de investigación que le permiten desarrollar su iniciativa y creatividad, así como aplicar el conocimiento adquirido.
- **Metacognición:** Consiste en un sistema permanente de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permea las prácticas académicas como parámetro para el desempeño de todas las funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.





1.9 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

➤ **Visión**

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica Reconocida nacional e internacionalmente por su Excelencia Académica y Vocación de Servicio a la sociedad.

➤ **Misión**

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas mantiene una Oferta Académica Actualizada, con Programas de Investigación y Extensión en áreas de estrategias vinculadas a la problemática regional y nacional, con intercambios con otros centros nacionales e internacionales.

1.10 VALORES INSTITUCIONALES

- **Responsabilidad:** Es la virtud de las personas naturales o jurídicas no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas, ante quien corresponda en cada momento.

El cumplimiento responsable en la FACET se regirá por los siguientes principios:

- Reconocer y responder a las propias inquietudes y las de los demás.
- El cumplimiento de metas con eficacia y eficiencia en los cargos que se tiene. Se entiende por "cargo" las obligaciones del personal administrativo, docente y de servicios generales.
- Reporte oportuno de las anomalías que se generan de manera voluntaria o involuntaria.
- Asumir con prestancia las consecuencias que las omisiones, obras, expresiones y sentimientos generan en la persona, el entorno, la vida de los demás y los recursos asignados al cargo conferido.

- **Honestidad:** Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona natural o jurídica que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.

El valor de la honestidad en la FACET se guiará por los siguientes principios:

- Respeto a la verdad en relación con el mundo exterior, los hechos y las personas.
- Actuar de acuerdo a cómo se piensa y se siente. Ser coherente en sus acciones.
- Mantener el orden, moderación y constancia de los actos.
- Actuar con sentido de justicia hacia los demás y hacia sí mismo.

- **Respeto:** A las personas, al reconocer la legitimidad del otro por ser distinto.

- A las ideas, al reconocer la libertad de expresión y de opiniones.
- A la dignidad de las personas.
- A la propiedad, al reconocer los derechos de autor.
- Al trabajo desarrollado por las personas.
- A los recursos de la Institución al emplearlos para los fines y actividades institucionales.
- A las leyes, reglamentos y normas que rigen las actividades de la Institución.
- Al medio ambiente





- **Transparencia:** Se refiere a la actitud y decisión de las personas naturales o jurídicas en promover acciones para dar a conocer su conducta positiva frente a las responsabilidades; en términos de gestión pública, implica transparentar y democratizar el libre acceso a la información, acompañados de procesos técnicos para la rendición de cuentas a los usuarios y a la ciudadanía en general, consiguiendo con ello credibilidad, confianza y reconocimiento social. El valor de la transparencia en la FACET se guiará por los siguientes principios:
- Transparentar los procesos académicos y administrativos institucionales.
 - Rendir cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a los organismos de control.
 - Contar con estructuras, instrumentos legales y medios para fomentar y fortalecer la cultura organizacional de la transparencia.
 - Democratizar el pensamiento crítico constructivo en todos los estamentos universitarios.
 - Acceso público a la información de la gestión académica e institucional.
- **Perseverancia:** La FACET exhortará a su comunidad la capacidad de alcanzar los propósitos establecidos pese a las dificultades internas o externas. Está sustentada en la disciplina, constancia, resistencia, entereza, tenacidad, empeño, tesón, persistencia, esfuerzo del trabajo con base de una sólida influencia sobre la voluntad. Es el valor que permite mantenerse constante en la consecución de lo planificado.
- **Tolerancia:** La FACET incentivará a su comunidad en la armonía, en la diferencia, en el respeto, la aceptación y el aprecio de la diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. Fomentada por el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. No sólo como deber moral, sino además como una exigencia política y jurídica.
- **Empatía:** La Universidad incitará a su comunidad para que las personas tengan la capacidad de conectarse y percibir con la realidad de otra persona y comprender las necesidades de esta.
- **Solidaridad:** Cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento. La FACET inducirá en su comunidad la búsqueda de relaciones sociales que se organizan para hacer transformaciones sustanciales por un bien común, uniendo de esta manera a los miembros de distintas comunidades entre sí. Favoreciendo el establecimiento de diferentes formas de colaboración entre grupos de personas o instituciones, con intereses u objetivos preestablecidos. El valor de la solidaridad en la FACET se orientará por los siguientes principios:
- Colaboración y ayuda mutua entre todos los integrantes de la Universidad.
 - Renunciar a actitudes egoístas.
 - Entender las relaciones interdependientes entre funcionarios, docentes y estudiantes.
 - Buscar el bien común, la igualdad y la fraternidad.





- **Coherencia:** La FACET fomentará a su comunidad el grado de correspondencia entre lo que se dice y lo que efectivamente se hace o se ejecuta. Así mismo, alude a la formación de seres integrales, que en su quehacer demuestran la correspondencia entre los conocimientos adquiridos y sus acciones.
- **Compromiso:** Asumimos la misión y los objetivos estratégicos de la FACET, buscando su cumplimiento y velando por la buena imagen Institucional.
- **Integridad:** La actitud de realizar todos los procesos a través de las acciones que deben ejecutarse, con un alto criterio de calidad, permitiendo una mejora continua de los mismos.
- **Excelencia:** Forma de hacer visible la función pública, ejecutándola de acuerdo con las normas constitucionales y legales, aceptando y facilitando que la gestión sea observada en forma directa por los grupos de interés; implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada.

“Los valores son la guía de todos los planes, las decisiones y las actuaciones. Las metas son para el futuro, los valores para el presente. Las metas se establecen, los valores se viven. Las metas cambian, los valores se mantienen”.

1.11 PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- **Liderazgo:** La comunidad universitaria tendrá capacidad de integrar, persuadir y convocar alrededor de objetivos comunes, inspirados en los propósitos de la FACET.
- **Autonomía:** La FACET garantizará a su comunidad la capacidad de actuar de forma independiente como individuos sociales responsables, de tomar decisiones libres a partir de procesos de reflexión y de confrontación sustentada. Este principio es inseparable de la libertad y la responsabilidad que dicha libertad implica.
- **Equidad:** La FACET asegurará las mismas oportunidades a todas las personas de acuerdo con las políticas institucionales, manifestada por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona.
- **Diversidad:** La FACET reconocerá y aceptará las diferencias, teniendo en cuenta las condiciones de cada individuo y sus atributos, como elemento enriquecedor para la formación de la persona y fundamentada en el respeto a la libertad de pensamiento, en el acceso sin limitaciones por consideraciones de raza, credo, sexo o condición económica o social, abierta para quienes demuestren capacidades intelectuales y de aptitud.
- **Conciencia ambiental:** La comunidad universitaria asumirá la aptitud para interpretar, promover y fomentar, la importancia de la conservación y protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, en reconocimiento de los beneficios que aportan los servicios derivados de estos para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes asegurando el bienestar de las generaciones futuras.





- **Creatividad:** La FACET brindará a su comunidad la capacidad de modificar comportamientos, actitudes, puntos de vista y de pensar en soluciones nuevas. Es la posibilidad de ofrecer otras alternativas o variar en la ruta y el método emprendido con el propósito de cumplir con los compromisos adquiridos.

1.12 OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS

1.12.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA FACET

- Formar profesionales competentes en las áreas de las Ciencias y Tecnologías.
- Desarrollar ofertas de Formación universitaria reconocidas por la calidad de sus egresados.
- Generar estrategias de vinculación institucional con el entorno social local.
- Realizar acciones tendientes a la sólida formación de sus recursos humanos.
- Desarrollar investigación y extensión en sus áreas de competencia, fomentadas en la vinculación externa.

1.12.2 OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO DE FORMACIÓN DE PREGRADO

- Desarrollar ofertas de formación Técnica Terciaria eficiente que aportan una salida formación terciaria a los recursos humanos del país.
- Responder a los desafíos que demandan al contexto social y laboral.
- Generar estrategias pertinentes de vinculación institucional con el contexto social.
- Formar profesionales competentes en el área de las Ciencias y Tecnología en el nivel Técnico Superior en Gestión de Planta industrial con conocimientos, habilidades y destrezas técnicas de gestión de producción, gestión de calidad total y gestión de seguridad e higiene industrial, gestión del medio ambiente y áreas técnicas relacionadas.
- Desarrollar investigaciones y extensión en sus áreas de competencias, fomentadas en la vinculación externa.

1.12.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO PREPARATORIO DE INGRESO (CPI): Toda la información referente a la misma, se encuentra plasmado en el reglamento del Curso Preparatorio de Ingreso (CPI) de la FACET.

1.12.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA TECNICATURA “CURSO SUPERIOR EN GESTIÓN DE PLANTA INDUSTRIAL”

- Formar Técnicos Superiores en Gestión de Planta Industrial con las competencias necesarias para la mejora de la calidad y el aumento de la productividad industrial en las empresas.
- Formar Técnicos Superiores en Gestión de Planta Industrial con conocimientos, habilidades y destrezas técnicas de gestión de producción, gestión de calidad total, gestión de seguridad e higiene industrial, gestión del medio ambiente y áreas técnicas relacionadas.





1.12.3 OBJETIVOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE GRADOS

- Desarrollar una Gestión Directiva Estratégica ágil, dinámica, transformadora, orientado hacia el cambio, capaz de promover, sostener y acompañar los procesos educativos para dar respuesta a los desafíos y necesidades ante las demandas sociales, ofreciendo programas de grado y postgrado de formación acorde a las necesidades del país y la región.
- Implementar con eficiencia el Diseño Curricular de los programas de grado centrado en el aprendizaje de los estudiantes, al desarrollo de competencias, nuevas estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje y nuevas formas de evaluar los procesos educativos, impulsando la investigación, y la innovación de procesos de enseñanza aprendizaje de las Ciencias y Tecnologías en los docentes, para la formación de profesionales con dominio de los conocimientos científicos y técnicos, en el área de su especialidad.
- Desarrollar ofertas de formación universitaria reconocidas por la calidad de sus egresados.
- Generar estrategias de vinculación institucional con el entorno social.

1.12.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

- Formar profesionales orientados hacia el desarrollo, provisión y mantención de infraestructura, bienes y servicios para la industria y la comunidad, buscando el mejor aprovechamiento de los recursos y la conservación del Medio Ambiente, en beneficio de la sociedad.
- Promover graduados con las competencias necesarias para aplicar conocimientos científicos o problemas de ingeniería tomando en consideración restricciones económicas, legales, éticas y sociales.
- Desarrollar proyectos de innovación permanente, investigación y extensión en áreas de la Ingeniería Civil, con vinculación al sector productivo.

1.12.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

- Generar en los estudiantes capacidades analítica con mentalidad creativa, racional y ética, con un amplio conocimiento e identificación con la realidad regional y nacional, teniendo conocimiento de los factores del entorno que influyen en el desarrollo de los sistemas productivos.
- Formar ingenieros industriales con un alto compromiso de responsabilidad social para la dirección de la administración, de la producción y las operaciones de bienes y/o servicios, orientados hacia los procesos productivos de alta sostenibilidad ambiental y la gestión de la tecnología y la innovación, para el aumento de la productividad en los diferentes sectores económicos, promoviendo el desarrollo de la sociedad.
- Proporcionar al ingeniero industrial los conocimientos necesarios para optimizar los recursos disponibles para dirigir, operar, mantener y administrar sistemas de producción de bienes o servicios, en la búsqueda de una mayor productividad, calidad, flexibilidad, competitividad y rentabilidad.





1.12.3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS LICENCIATURA EN MATEMÁTICA APLICADA.

La Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicada tiene como objetivos específicos que sus estudiantes:

- Adquieran una sólida fundamentación en los saberes disciplinares de las Matemáticas aplicadas.
- Alcanzen una sólida formación pedagógica, investigativa y didáctica de los saberes disciplinares.
- Se apropien de las metodologías y procedimientos para actualizarse y resolver los problemas que le plantea su profesión.
- Interpreten fenómenos físicos a través de los modelos matemáticos.
- Se asuman y sean reconocidos como seres humanos conscientes y activos para: la transformación de la sociedad, la promoción de comportamientos democráticos y para la cualificación de la vida individual, y consciente de los desarrollos de la ciencia y la tecnología; con visión de futuro, que les permitan enfrentar los retos de la evolución disciplinaria.

1.12.4 OBJETIVO GENERAL DEL CURSO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO

- Formar recursos humanos especializados en docencia e investigación educativa, en ciencias exactas y experimentales, capaces de analizar y de generar conocimientos que contribuyan a repensar los problemas educativos dentro del área de incumbencia, orientándoles al diseño, desarrollo y gestión de estrategias superadoras que promuevan una mejor calidad educativa a nivel regional como a nivel nacional.

1.12.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS “MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS - MENCIÓN: MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA”

- Abordar y profundizar conocimientos referidos a las diferentes perspectivas teóricas acerca de la enseñanza y del aprendizaje de las Ciencias.
- Instalar una instancia de debate y comunicación acerca del estado actual y desarrollo de las disciplinas científicas y su didáctica.
- Desarrollar competencias para la gestión de los problemas específicos en las prácticas de la enseñanza de las ciencias.
- Iniciar y/o actualizar investigaciones educativas específicas, en diversas líneas teóricas y metodológicas.





1.13 PERFILES Y COMPETENCIAS DE LOS EGRESADOS DE LA FACET.

1.13.1 PERFIL DEL EGRESADO DEL PRE GRADO

• **TECNICATURA “CURSO SUPERIOR EN GESTIÓN DE PLANTA INDUSTRIAL”:** El egresado del Curso de la tecnicatura es un profesional de Nivel Terciario capacitado para planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar procesos productivos en la planta industrial aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas.

Posee competencias para desarrollar procesos productivos aplicando técnicas de gestión de producción de calidad y sus conocimientos básicos de las áreas técnicas.

Es capaz de planificar y orientar con sustento en los conocimientos básicos de áreas productivas existentes, planificar la adquisición de máquinas, equipos y herramientas, optimizar la utilización de materiales disponibles, el espacio físico necesario en la ejecución de proyectos y en el proceso productivo aplicando las técnicas de gestión de producción y calidad.

Competencias Genéricas

- Posee los conocimientos específicos sobre el área de estudio y la profesión.
- Utiliza tecnología de la información y comunicación.
- Posee capacidad para formular, gestionar y participar en proyectos y en el proceso productivo.
- Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
- Promueve el respeto y la preservación del ambiente.
- Se comunica con fluidez en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- Es capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Actúa de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad del trabajo.
- Tiene espíritu emprendedor creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.

Competencias Específicas

- Aplica los conocimientos de las ciencias básicas y técnicas superiores en la Gestión de Planta Industrial.
- Domina los conceptos básicos de la matemática superior.
- Capacidad para expresarse correctamente utilizando el lenguaje matemático.
- Conoce y utiliza los procesos de gestión de una Planta Industrial.
- Conoce, concibe, analiza, diseña, proyecta, ejecuta procesos productivos en la planta industrial aplicando las normas de calidad y seguridad establecida
- Utiliza los materiales disponibles, el espacio físico necesario en la ejecución de proyectos y procesos productivos aplicando las técnicas de gestión de producción y calidad.
- Administra los recursos materiales y equipos.
- Conoce y utiliza en la práctica, con propiedad y seguridad, los conocimientos Técnicos.

1.13.2 PERFILES DE LOS EGRESADOS DE GRADO

• **INGENIERÍA CIVIL:** El Ingeniero Civil egresado de la FACET, es un profesional universitario que emplea sólidos conocimientos de matemáticas, ciencias físicas y naturales, adquiridos mediante el estudio, la experiencia, la práctica, y la actualización profesional permanente, para desarrollar condiciones en las que se puedan utilizar de manera óptima materiales, herramientas tecnológicas y fuerzas de la naturaleza en beneficio de la humanidad, considerando restricciones físicas, económicas, ambientales, humanas, éticas, políticas, legales y culturales.





Competencias Genéricas

- Poseer conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación.
- Capacidad para formular, gestionar y participar en proyectos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Tener espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.
- Evidenciar responsabilidad social, profesional y ética en las actividades emprendidas, buscando permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover la preservación del ambiente.
- Comunicarse en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización profesional permanente.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Específicas

- Concebir, analizar, proyectar, diseñar, ejecutar, supervisar, coordinar y evaluar obras y servicios de Ingeniería Civil.
- Concebir, proyectar y diseñar sistemas competentes o procesos que satisfagan requerimientos con restricciones técnicas, económicas, legales, éticas y sociales.
- Identificar, analizar, formular y resolver problemas de Ingeniería Civil.
- Aplicar conocimientos de la Ciencias Básicas y de la Ingeniería.
- Conocer y comprender, el impacto ambiental y social de las obras civiles.
- Operar, mantener y rehabilitar obras de Ingeniería Civil.
- Dirigir y liderar recursos humanos.
- Proponer soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Prevenir y evaluar los riesgos en las obras de Ingeniería Civil.
- Supervisar la operación y mantenimiento de sistemas de ingeniería.
- Conocer el marco normativo y legal, económico y financiero para la toma de decisiones, gestión de proyectos y obras de ingeniería.
- Conocer y utilizar en la práctica de ingeniería, técnicas y herramientas actuales.
- Interpretar, difundir y aplicar conocimientos técnicos y científicos en el área de Ingeniería Civil.
- Dominio de los conceptos básicos de la matemática superior.
- Capacidad para construir y desarrollar argumentaciones lógicas con una identificación clara de hipótesis y conclusiones.
- Capacidad para expresarse correctamente utilizando el lenguaje de la matemática
- Capacidad de abstracción, incluido el desarrollo lógico de teorías matemáticas y las relaciones entre ellas.
- Capacidad para contribuir en la construcción de modelos matemáticos a partir de situaciones reales.
- Capacidad para utilizar las herramientas computacionales de cálculo numérico y simbólico para plantear y resolver problemas.
- Destreza en razonamiento cuantitativo.
- Capacidad para comprender problemas y abstraer lo esencial de ellos.
- Capacidad de extraer información cualitativa de datos cuantitativos.
- Capacidad para trabajar con datos experimentales y contribuir a su análisis.





- Capacidad para comunicarse con otros profesionales no matemáticos y brindarles asesoría en la aplicación de las matemáticas en sus respectivas áreas de trabajo.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para presentar los razonamientos matemáticos y sus conclusiones con claridad y precisión y de forma apropiada para la audiencia a la que van dirigidos tanto oralmente como por escrito.
- Conocimiento básico del proceso de enseñanza- aprendizaje de las matemáticas.
- Dominio de la matemática elemental, es decir, la que se debe incluir en la enseñanza pre-universitaria.
- **INGENIERIA INDUSTRIAL:** El Ingeniero Industrial egresado de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, es un profesional universitario con una sólida formación científica, humanista, técnica y profesional que capacita al ingeniero para absorber y desarrollar nuevas tecnologías, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas de manera holística, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la comunidad y/o departamento.

El perfil de egreso destaca el conjunto de competencias genéricas y específicas que debe desarrollar el estudiante durante su proceso de formación.

Competencias Genéricas

- Aplicar conocimientos de las ciencias exactas, físicas y naturales, tecnológicas e instrumentales de la ingeniería.
- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Promover la preservación del ambiente.
- Capacidad para formular, gestionar y participar en proyectos.
- Tener espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y de actualización profesional permanente.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad del trabajo.

Competencias Específicas

- Concebir, proyectar y diseñar sistemas, componentes o procesos que satisfagan requerimientos con restricciones técnicas, económicas, legales, éticas y sociales.
- Identificar, analizar, formular y resolver problemas de ingeniería industrial.
- Conocer y utilizar en la práctica de la ingeniería técnicas y herramientas actuales.
- Supervisar la operación y mantenimiento de sistemas de ingeniería industrial.
- Evaluar críticamente órdenes de magnitud y significación de resultados numéricos; contribuir a la generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas.
- Gestionar elementos económicos, recursos humanos y proyectos de manera eficiente y con una clara orientación a la calidad.
- Gestionar sistemas de calidad para el aseguramiento y la mejora permanente de procesos en las organizaciones con base en las normas vigentes de calidad.





- Identificar, clasificar y describir el funcionamiento de sistemas y de componentes mediante el uso de métodos analíticos y de técnicas de modelización.
 - Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.
 - Conocer y dominar la planificación, gestión, control y coordinación del flujo de materiales e información asociada a lo largo de la cadena de valor mediante la aplicación de técnicas de compras y aprovisionamiento, gestión de almacenes, gestión de inventarios, producción (fabricación y montaje), calidad, mantenimiento, preparación de pedidos y distribución, etc.
 - Analizar e interpretar el estado económico-financiero de los documentos contables relevantes de la empresa para la valoración del estado de ésta y posterior definición y elección de las diferentes alternativas a seguir.
 - Diseñar, diagnosticar métodos y estrategias que aumenten la efectividad organizacional.
- **LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS:** El egresado de la carrera Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, es un profesional ético, con sólida formación en su área de estudios, con disposición para actualizarse permanentemente y enfrentarse a nuevos problemas en diferentes áreas, contribuyendo en la construcción de modelos matemáticos a partir de situaciones reales y el análisis de datos experimentales, con capacidad para comunicarse con otros profesionales no matemáticos y trabajar en equipos multidisciplinarios. El perfil de egreso destaca el conjunto de competencias genéricas y específicas que debe desarrollar el estudiante durante su proceso de formación.

Competencias Genéricas

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- Compromiso ético.
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocimientos sobre el área de estudios y profesión.
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de comunicarse en un segundo idioma.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.

Competencias Específicas

- Disposición para enfrentarse a nuevos problemas en distintas áreas.
- Dominio de los conceptos básicos de la matemática superior.
- Capacidad para construir y desarrollar argumentaciones lógicas con una identificación clara de hipótesis y conclusiones.





- Capacidad de abstracción, incluido el desarrollo lógico de teorías matemáticas y las relaciones entre ellas.
- Capacidad para formular problemas en lenguaje matemático, de forma tal que se faciliten su análisis y su solución.
- Capacidad para iniciar investigaciones matemáticas bajo orientación de expertos.
- Capacidad para contribuir en la construcción de modelos matemáticos a partir de situaciones reales.
- Capacidad para trabajar con datos experimentales y contribuir a su análisis.
- Conocimiento básico del proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.
- Capacidad para expresarse correctamente utilizando el lenguaje de la matemática.
- Capacidad para comunicarse con otros profesionales no matemáticos y brindarles asesoría en la aplicación de las matemáticas en sus respectivas áreas de trabajo.
- Capacidad para presentar los razonamientos matemáticos y sus conclusiones con claridad y precisión y de forma para la audiencia a la que van dirigidos, tanto oralmente como por escrito.
- Conocimiento del inglés para leer, escribir y exponer documentos en inglés, como comunicarse con otros especialistas.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.

1.13.3 PERFILES DE LOS EGRESADOS DEL POSGRADO

• **MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS - MENCIÓN: MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA:** Se concibe el perfil del egresado como un Profesional de la enseñanza caracterizado como docente-investigador, con dominio de los conocimientos científicos y técnicos en el área de su especialidad y conocimiento, especializado en enfoques teóricos y metodológicos del campo de investigación en didáctica de las ciencias para el abordaje de la enseñanza, que sensible a la problemática educativa de su medio, es capaz de diseñar y llevar adelante investigaciones que permitan generar y sustentar propuestas superadoras en el área de la Educación: en Ciencias Matemáticas, en Física y en Química en el marco de un trabajo crítico y creativo.

El egresado del programa está capacitado en brindar a sus alumnos una docencia de calidad, con fundamentos sólidos en el área disciplinar y con estrategias pedagógicas creativas y motivadoras que posibiliten la construcción de conocimientos y competencias científicas en el aula, utilizando para ello trabajo experimental, herramientas computacionales y los recursos con que cuente en su entorno.

Competencia Genérica

- Formar recursos humanos especializados en docencia e investigación educativa, en ciencias exactas y experimentales, capaces de analizar y de generar conocimientos que contribuyan a repensar los problemas educativos dentro del área de incumbencia; orientándolos al diseño, desarrollo y gestión de estrategias superadoras que promuevan una mejor calidad educativa tanto a nivel regional como a nivel internacional.





Competencias Específicas

- Abordar y profundizar conocimientos referidos a las diferentes perspectivas teóricas acerca de la enseñanza y del aprendizaje de las Ciencias.
- Instalar una instancia de debate y comunicación acerca del estado actual y desarrollo de las disciplinas científicas y su didáctica.
- Desarrollar competencias para la gestión de los problemas específicos en las prácticas de la enseñanza de las ciencias.
- Iniciar y/o actualizar investigaciones educativas específicas, en diversas líneas teóricas y metodológicas.



[Handwritten signature]



II - MARCO SITUACIONAL

2.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL, CONTEXTO INTERNO - EXTERNO

2.1.1 ANÁLISIS FODA

La FACET para elaborar el Plan de Desarrollo ha realizado un diagnóstico exhaustivo de la realidad institucional con la aplicación de la técnica FODA lo que nos permite indagar y conocer acerca cómo está la institución en sus diferentes dimensiones, permite recopilar información actualizada y veraz del estado real y potencial de la misma, identificando, fortalezas y debilidades de manera a definir las acciones más pertinentes que encaminen a la búsqueda de la calidad educativa.

➤ Fortalezas

- Organización, planificación y distribución racional, adecuada y satisfactoria de los recursos financieros, logísticos y de personas.
- Recursos presupuestarios adecuados para la implementación de todos los proyectos educativos.
- Estructura organizacional bien definido de los cargos y funciones para el plantel de recursos humanos.
- Normograma formulado, bien estructurado, actualizado y socializado.
- Sistema de gestión de calidad basado en procesos que se orientan a las mejoras continuas de sus servicios.
- Ofertas de formación basada en necesidades reales y diagnosticada para su apertura.
- Perfil de cargos y funciones de la facultad.
- Instancias formales de Aseguramiento de Calidad.
- Cantidad importante de docentes con formaciones académicas de Posgrado.
- Directivos comprometidos con la misión de la institución.
- Número adecuado de docentes con los perfiles requeridos.
- Desempeño de los funcionarios y directivos acorde a las reglamentaciones vigentes.
- Resoluciones del Decanato, Consejo Directivo, Consejo Superior Universitario organizados y ordenados por año.
- La institución cuenta con:
- Programas y planes aprobados por el CONES.
- Mecanismo de difusión, requisitos, perfil de entrada y reglamento de admisión a las carreras y a los programas que ofrece la FACET.
- Objetivos y perfiles de egreso de las carreras claros y coherentes con la misión institucional.
- Planes vigentes, reglamentadas, coherentes con los perfiles de egreso, y que responden a los indicadores de calidad.
- Planificaciones didácticas para todas las asignaturas.
- Mecanismo sistemático para la inserción de los estudiantes en todas las carreras de formación de la FACET.
- Mecanismo sistemático de política de compensación, inclusión, permanencia y conclusión de la carrera.
- Implementación del mecanismo de la carrera docente.
- Programa de apoyo económico.
- Cumplimiento gradual de la inserción de todos los recursos humanos: Directivos, Académicos, Administrativos y de apoyo.



Ullio



- Satisfacción de todo el plantel de recursos humanos en las áreas de formación de grado y posgrado.
- Autoevaluación del desempeño de los Directivos, Docentes y Funcionarios en Gral. con informe de los resultados evaluados.
- Directivos, docentes y funcionarios que demuestran predisposición, espíritu de cooperación y sentido de pertenencia con la institución.
- Encuentros reflexivos, informativos de perfeccionamiento docente.
- Organización de actividades extracurriculares (deportivos, artísticos y culturales).
- Instalaciones adecuadas en los laboratorios de Informática, Física-Química y de Ing. Civil, acorde a las necesidades de los alumnos.
- Página web actualizada.
- Plan financiero anual bien distribuida, informe mensual de ingresos y egresos, elaboración del anteproyecto presupuestario acorde a las necesidades reales de la institución.
- Sede propia, amplia, bien iluminada y aireada dotada de las necesidades básicas necesarias.
- Implementación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) a corto, mediano y largo plazo.
- Cantidad y calidad de equipamientos, insumos acervos bibliográficos y mobiliarios.
- Aplicación de reglamentaciones legales vigentes al proceso administrativo.
- Estudios de impacto ambiental antes de emprender los proyectos de inversión física.
- Becas institucionales e internacionales.
- Política de vinculación de programas y extensión con otros centros de formación Nacional e internacional.
- Se dispone de una biblioteca virtual integrada (CICCO).

➤ Oportunidades

- Órgano normativo actualizado y coherente con las reglamentaciones legales vigentes.
- Bajo costo de aranceles en comparación a las universidades privadas.
- Implementación del arancel cero para los estudiantes con bajos recursos económicos.
- Acuerdos de cooperación interinstitucional, local nacional e internacional.
- Acreditación por la ANEAES del programa de posgrado "Maestría en Didáctica de las Ciencias".
- Proyectos de investigación que beneficia a la sociedad.
- Impacto positivo del crecimiento y desarrollo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET), generando fuentes de trabajo.
- Convenio de cooperación firmado con la CONATEL que posibilita el costo accesible de las nuevas tecnologías informáticos.
- Automatización de todas las gestiones académicas.
- Alianzas estratégicas para la ejecución de programas, proyectos y convenios con instituciones nacionales y extranjeras.
- Habilitación de nuevas carreras de pregrado y grado conforme a las necesidades de la región.
- Cantidad suficiente de aulas de clases, espaciosas y climatizadas que posibilitan el buen desarrollo de las actividades académicas.
- Cuenta con un gran espacio físico, permitiendo de esta forma la posibilidad de realizar en ella distintas actividades.
- Su ubicación geográfica dentro del campus universitario de la UNC es estratégica, permitiendo a la sociedad en general llegar a sus instalaciones sin dificultad alguna.
- Ajustes de los planes de gestión académico y administrativos para atender las necesidades.



[Handwritten signature]



➤ **Debilidades**

- Sistema de información y comunicación interna y externa.
- Plan de perfeccionamiento para el personal docente, administrativo y de apoyo.
- Falta de implementación de variadas estrategias metodológicas en todas las carreras y asignaturas.
- Escaso docentes dedicados a la investigación.
- Escasa producción científica.
- Escasa difusión de los propósitos de Extensión e Investigación.
- Implementación de un sistema de mecanismo de retroalimentación para los estudiantes de rendimiento críticos.
- Implementación de un mecanismo de detección para las asignaturas de rendimiento crítico.
- Socialización oportuna de las normativas vigentes
- Escasa aplicación de los resultados de evaluación para incorporar las mejoras del desempeño académico.
- Implementación parcial de un plan de mejoras.
- Elaboración de un reglamento de inclusión para las personas con capacidades/necesidades diferentes.
- Se necesita realizar de forma periódica evaluaciones del impacto social de las carreras de pregrado, grado y programas de posgrado de la institución con base a los indicadores establecidos para la mejora continua.
- Presencia y acompañamiento de los organismos estatales encargadas de la seguridad dentro del campus universitario.

➤ **Amenazas**

- Limitaciones presupuestarias que restringen satisfacer todas las necesidades para óptimo funcionamiento de todas las dimensiones del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Permanentes ajustes y recortes presupuestarios proyectados por parte de los organismos estatales del gobierno.
- Conexión eficiente y estable del servicio de Internet por parte de la COPACO, garantizando de esta forma la concreción de las actividades académicas de presencialidad remota; como así mismo los trabajos administrativos y de alta gerencia de la institución.
- Riesgo constante a la seguridad de las personas a causa de la pandemia.
- La inseguridad reinante a consecuencia de las actividades delincuenciales que apaligran dentro del campus universitario la integridad física y patrimonial de los alumnos, docentes, y funcionarios en general.





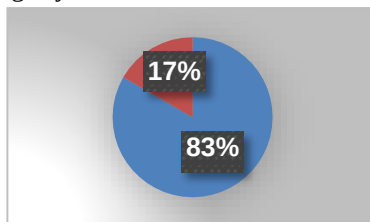
2.2 RESULTADOS DE EVALUACIÓN APLICADO AL PDI 2015 – 2019.

DIMENSIÓN 1 – GOBERNANZA

1.1 - COMPONENTE: ORGANIZACIÓN

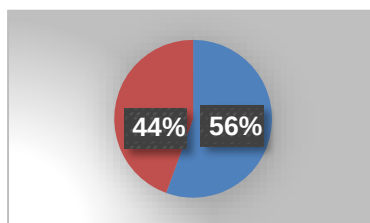
1.1.1 Los recursos humanos de la FACET tienen cargos y funciones bien definidas.

- Logrado: **83%**
- Medianamente Logrado: **17%**
- No Logrado: **0%**



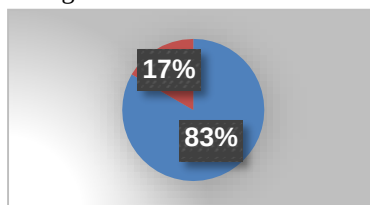
1.1.2 Adecuada cantidad y calidad del plantel de recursos humanos administrativos y académicos para el cumplimiento de las normativas.

- Logrado: **56%**
- Medianamente Logrado: **44%**
- No Logrado: **0%**



1.1.3 Mejoramiento de sus servicios, acorde a un sistema de gestión de calidad.

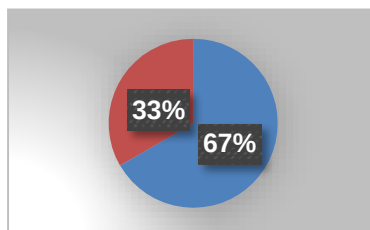
- Logrado: **83%**
- Medianamente Logrado: **17%**
- No Logrado: **0%**



1.2 - COMPONENTE: GESTIÓN

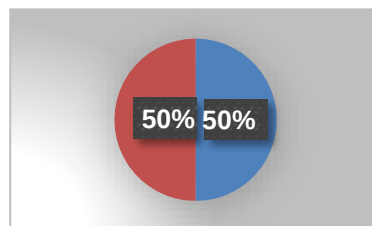
1.2.1 Organización, planificación y distribución racional, adecuada y satisfactoria de los recursos financieros, logísticos y de RR. HH.

- Logrado: **67%**
- Medianamente Logrado: **33%**
- No Logrado: **0%**



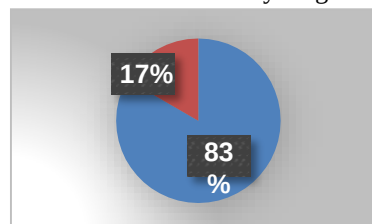
1.2.2 Recursos presupuestarios posibilitaron la implementación de todos los Proyectos Académicos de la FACET y responden a los indicadores de calidad.

- Logrado: **50%**
- Medianamente Logrado: **50%**
- No Logrado: **0%**



1.2.3 Las carreras ofertadas por la FACET responden a las necesidades reales y diagnosticadas de la sociedad.

- Logrado: **83%**
- Medianamente Logrado: **17%**
- No Logrado: **0%**



[Handwritten signature]

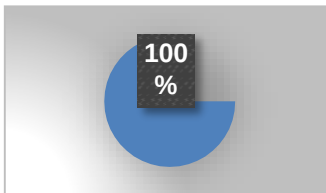


DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

2.1 - COMPONENTE: OBJETIVOS DE LA CARRERA Y PERFIL DE EGRESO

2.1.1 Los Objetivos y perfiles de egreso de las carreras son claros y coherentes con la misión de la FACET.

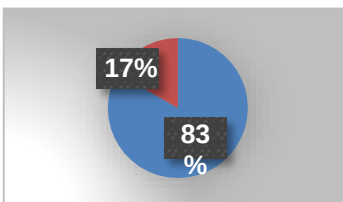
- LOGRADO: **100%**
- MEDIANAMENTE LOGRADO: **0%**
- NO LOGRADO: **0%**



2.2 COMPONENTE: PLANES DE ESTUDIO

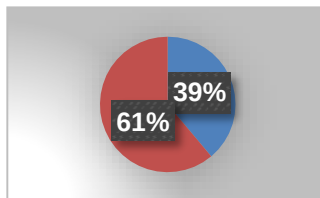
2.2.1 Los planes y programas de estudios vigentes reglamentados, coherentes con los perfiles de egreso y responden a los indicadores de calidad.

- Logrado: **83%**
- Medianamente Logrado: **17%**
- No Logrado: **0%**



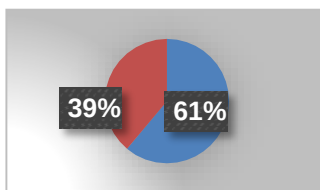
2.2.2 Los Docentes están capacitados en el modelo de formación constructivista, con enfoque por competencias.

- Logrado: **39%**
- Medianamente Logrado: **61%**
- No Logrado: **0%**



2.2.3 Las planificaciones y las estrategias didácticas de los docentes son innovadoras y desafiantes. Implementan variadas estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en competencias en las diferentes materias de cada carrera.

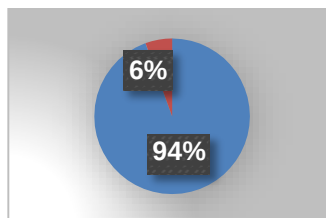
- Logrado: **61 %**
- Medianamente Logrado: **39%**
- No Logrado: **0%**



2.3 COMPONENTE: PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

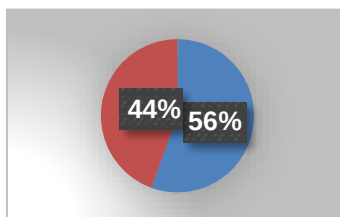
2.3.1 La Existencia de mecanismo sistemático para la inserción de los estudiantes en todas las carreras de formación de la FACET.

- Logrado: **94%**
- Medianamente Logrado: **6%**
- No Logrado: **0%**



2.3.2 Se implementan variadas estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en competencias en las diferentes materias de cada carrera.

- Logrado: **56%**
- Medianamente Logrado: **44%**
- No Logrado: **0%**



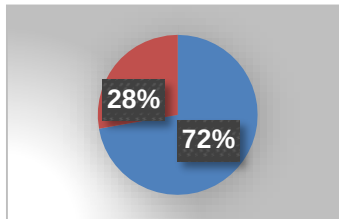
[Handwritten signature]



2.4 COMPONENTE: PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

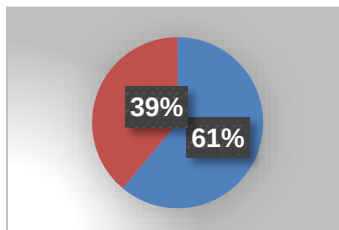
2.4.1 Los Docentes aplican diversos instrumentos de evaluación durante el desarrollo programático de la materia.

- Logrado: **72%**
- Medianamente Logrado: **28%**
- No Logrado: **0%**



2.4.2 Docentes aplican diversas estrategias metodológicas durante el desarrollo programático de la materia.

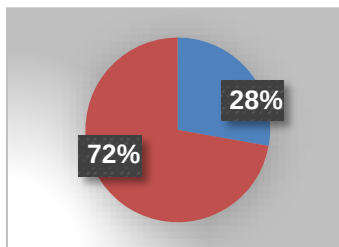
- Logrado: **61%**
- Medianamente Logrado: **39%**
- No Logrado: **0%**



2.5 COMPONENTE: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

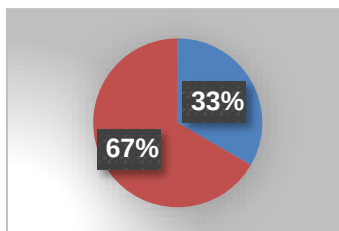
2.5.1 Los propósitos de extensión e investigación están bien elaborados, desarrollados y con buena difusión.

- Logrado: **28%**
- Medianamente Logrado: **72%**
- No Logrado: **0%**



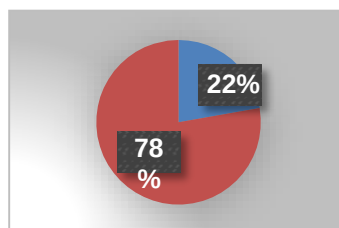
2.5.2 Se lograron los propósitos referentes a investigaciones y extensión.

- Logrado: **33%**
- Medianamente Logrado: **67%**
- No Logrado: **0%**



5.3 La elaboración y ejecución de los programas y proyectos de investigación y Extensión están bien incentivados.

- Logrado: **22%**
- Medianamente Logrado: **78%**
- No Logrado: **0%**

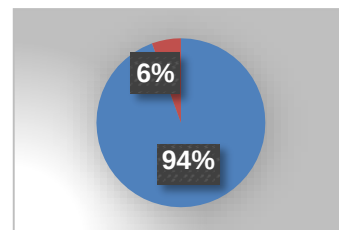


DIMENSIÓN 3: PERSONA

3.1 - COMPONENTE: DIRECTIVOS

3.1.1 Se da un cumplimiento gradual de inserción de todos los recursos directivos de la FACET en su organigrama

- Logrado: **94%**
- Medianamente Logrado: **6 %**
- No Logrado: **0%**



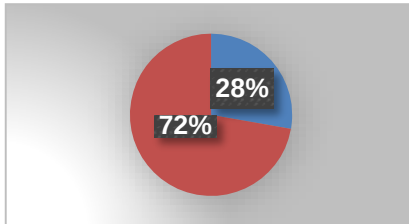
[Handwritten signature]



3.2 COMPONENTE: DOCENTES

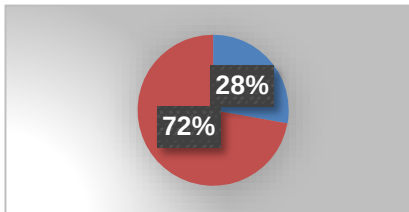
3.2.1 Satisfacción sobre el desempeño docente por parte de los estudiantes.

- Logrado: **28%**
- Medianamente Logrado: **72%**
- No Logrado: **0%**



3.2.2 Existe mecanismos de perfeccionamiento docente

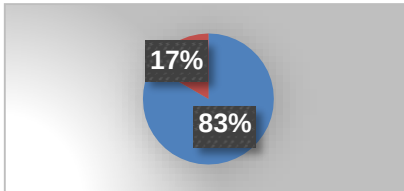
- Logrado: **28%**
- Medianamente Logrado: **72%**
- No Logrado: **0%**



3.3 COMPONENTE: ESTUDIANTES

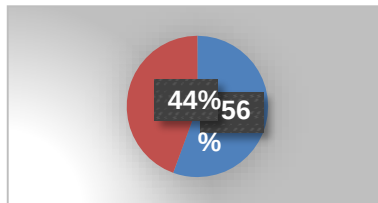
3.3.1 Los mecanismos de difusión de los Requisitos, Perfil de entrada y Reglamento de admisión a las carreras de pregrado, grado y posgrado son buenas.

- Logrado: **83%**
- Medianamente Logrado: **17%**
- No Logrado: **0%**



3.3.2 Consideras que los proyectos de orientación académica están ejecutadas acorde a las necesidades de los estudiantes.

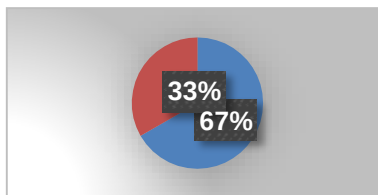
- Logrado: **56%**
- Medianamente Logrado: **44%**
- No Logrado: **0%**



3.4 COMPONENTE: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

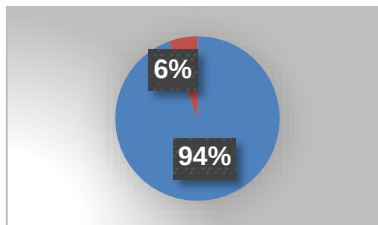
3.4.1 La FACET satisface todas las necesidades de Recursos Humanos de las áreas de formación de pre grado, grado y postgrado.

- Logrado: **67%**
- Medianamente Logrado: **33%**
- No Logrado: **0%**



3.4.2 Los Recursos Humanos Administrativos, Docentes y de Apoyo cuentan con la formación requerida.

- Logrado: **94%**
- Medianamente Logrado: **6%**
- No Logrado: **0%**



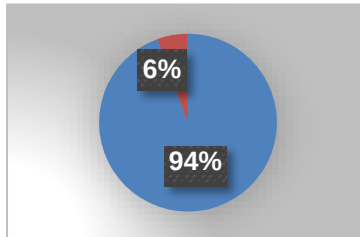


DIMENSIÓN 4: RECURSOS

4.1 – COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E INSUMOS

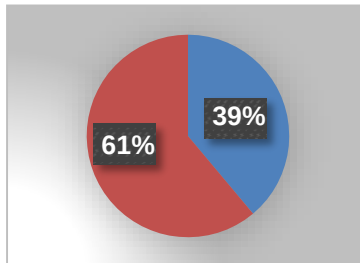
4.1.1 La implementación del plan de desarrollo a largo plazo ayuda a la ampliación de la infraestructura institucional.

- Logrado: **94%**
- Medianamente Logrado: **6%**
- No Logrado: **0%**



1.1.2 Se cuenta en cantidad y calidad de equipamientos, insumos, acervo bibliográfico y mobiliario.

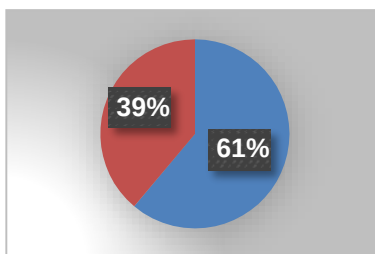
- Logrado: **39%**
- Medianamente Logrado: **61%**
- No Logrado: **0%**



4.2 COMPONENTE: FINANCIAMIENTO

4.2.1 Existen previsiones presupuestarias y son adecuadas para el cumplimiento de las metas establecidas.

- Logrado: **61%**
- Medianamente Logrado: **39%**
- No Logrado: **0%**



Ulls



III - MARCO OPERATIVO DEL PDI 2021 - 2025

3.1 FINALIDAD Y OBJETIVOS

Una de las herramientas del desarrollo institucional es la planeación institucional, generadora de la dinámica de un sistema de administración y gestión, con una proyección a corto, mediano y largo plazo. Este instrumento de planeación establece el marco de desarrollo institucional, con una visión dinámica y compartida por todos, plasmado en un documento y considerado también como el medio de concertación del compromiso institucional de participar activamente hasta lograr el cumplimiento de los fines propuestos.

El Consejo Directivo de la Facultad con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de Evaluación y Calidad, como una unidad encargada de la evaluación de los procesos ejecutados en todas las dependencias de la institución, tiene dentro de sus funciones la de definir las políticas administrativas y la planeación institucional. De ahí que deba realizar gestiones de control de ejecución al Plan de Desarrollo, revisando los mecanismos internos de gestión a través de indicadores de seguimiento a los procesos, y exigiendo de la máxima autoridad en materia ejecutiva (Decano) una gestión por resultados, facilitando, por ejemplo, la verificación del cumplimiento de la calidad académica y administrativa de la institución, cuya evaluación podría darse con la participación de personas comprometidas en la ejecución, elemento básico para el desarrollo institucional.

En ese sentido la Facultad de Ciencias Exactas Tecnológicas (FACET) ha elaborado el presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para los años 2021-2025, a modo de contar con una planificación integral de sus políticas de corto, mediano y largo plazo que le permitan avanzar en el cumplimiento de su misión y visión universitaria. Entre los objetivos prioritarios que se desarrollan en este plan, se encuentran:

- Fortalecer la identidad de la FACET en articulación con las necesidades de su comunidad y su territorio;
- Promover acciones para garantizar de manera efectiva el derecho a la educación superior y lograr la igualdad de derechos para los estudiantes de la FACET;
- Mejorar sus capacidades institucionales, optimizar la gestión mediante la coordinación de objetivos, consolidar la planificación presupuestaria tomando como referencia el conjunto de la Universidad y perfeccionar la transparencia de la gestión ante la comunidad universitaria de la UNC y de la sociedad toda.

Este segundo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) a ser aplicado por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET), tiene un horizonte de ejecución de 5 años (1 quinquenio).

Los contenidos fueron establecidos a partir de un proceso participativo con las autoridades, profesores, alumnos y referentes de la institución, que busca generar una visión compartida y consensuada que se quiere alcanzar teniendo como aspecto fundamental la Universidad (UNC) como parte de su entorno y la proyección de la Institución (FACET) como referente académico y científico en el ámbito universitario.





El PDI constituye una herramienta para dar coherencia a la toma de decisiones a lo largo del periodo temporal establecido (5 años). Asimismo, la propuesta, tuvo en cuenta el contexto nacional y regional como un entorno cambiante. Es un documento de referencia que sirve como marco a los planes operativos durante todo un quinquenio (5 años) y el consecuente desarrollo de los futuros proyectos de la FACET. Este PDI 2021-2025 es aplicado a partir de un proceso de revisión y análisis de los resultados obtenidos del Primer Plan de Desarrollo Institucional ejecutado en el periodo académico 2015 - 2019.

3.2 EJES ESTRATÉGICOS

A objeto de afianzar la posición de la FACET en la región en el siguiente quinquenio se definió las siguientes líneas estratégicas:

EJE 1: Gestión y Gobierno debe basarse en el cogobierno para generar una gestión institucional inclusiva, participativa, solidaria e innovadora, concordante con una estructura administrativa flexible y dinámica, que responda a las demandas internas y externas, basado en el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que desarrolle un sistema integrado de comunicación e información de la gestión académica, de investigación y extensión, que facilite una información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

EJE 2: Gestión Académica: La tendencia hacia la *Excelencia en la Educación Superior* se plantea en el cumplimiento de las funciones esenciales: Docencia, Investigación y Extensión, fomentando el Desarrollo Académico y la Formación Continua.

- La **Docencia**): basada en la autonomía institucional, en la libertad de cátedra, enfocada en los criterios interdisciplinarios y la orientación pedagógica que promueva el pensamiento crítico, la creatividad y los principios éticos, de tal modo a contribuir en la formación de profesionales con ejercicio pleno de la ciudadanía y comprometidos con los valores universalmente aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales, de un ambiente sostenible.
- La **Investigación**: reconocida como el proceso dinámico de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico en diferentes áreas; orientada a brindar alternativas de solución a situaciones problemáticas de índole social y ambiental de tal modo a realizar contribuciones relevantes al desarrollo socioeconómico del departamento y ámbito de influencia de la FACET.
- La **Extensión**: constituye la interacción con la comunidad; a través de programas y proyectos implementados que tiendan a la construcción de redes de aprendizaje entre docentes, estudiantes, ciudadanía y que contribuyan al buen vivir.

EJE 3: Talento Humano la institución debe prever la formación continua y capacitación constante del capital humano y de apoyo a partir de los resultados de su desempeño, así también atendiendo la diversidad y las demandas de la inclusión.





EJE 4: Recursos e Infraestructura se consolida en la previsión de recursos para el crecimiento permanente de la infraestructura y equipamientos de acuerdo a las necesidades de la institución para la ejecución satisfactoria de los planes, programas y proyectos educativos.

EJE 5: Vinculación Social e Internacionalización: esta línea estratégica permite reconocer las perspectivas de los graduados y la sociedad, para la actualización permanente de los planes, programas y proyectos académicos, fomentando la excelencia académica desde ambos contextos. En concordancia a la realidad, a las tendencias de internacionalización, se define su ámbito de actuación vinculado a los demás actores sociales y culturales a efectos de fortalecer los lazos de cooperación que posibilita la contribución mutua en el desarrollo de la institución y de la sociedad.



Ulls



3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA FACET 2021 – 2025

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
GESTIÓN Y GOBIERNO	GOBERNANZA	• Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.
		• Optimizar la gestión administrativa de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional, para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promoción de la formación integral de todos los recursos humanos.
GESTIÓN ACADÉMICA	PROYECTO ACADÉMICO	• Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación y/o ajuste curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo mixto (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.
TALENTO HUMANO	PERSONAS	• Promover la gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea universitaria sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión.
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS	• Establecer la gestión de los recursos que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la FACET orientado al cumplimiento de la política institucional y de gestión administrativa, académico documental y materiales.
VINCULACION SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN	RESULTADO E IMPACTO SOCIAL	• Generar y afianzar las políticas de gestión de vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera la Facultad en el contexto local, nacional e internacional. • Diseñar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, de recursos humanos, de materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional.



[Handwritten signature]



3.4 METAS

1. Aplicar mecanismos necesarios coherentes con los objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional en un 80% en el primer bienio, 90% en el trienio y 100% al completar el quinquenio 2021-2025.
2. Implementar mecanismos necesarios de estudio, ajustes e innovación coherentes de los planes y procesos en un 100% con el Plan de Estudio, Plan Financiero y Plan Administrativos para garantizar el logro del Perfil de egreso de las áreas formativas que oferta la FACET.
3. Implementar gradual y sistemáticamente actividades de gestión académicas pedagógicas, investigativas y de extensión para instalar procesos de mejoras continuas y calidad total en un 80% en el periodo 2021-2022, 90% en el periodo 2023-2024 y en un 100% en el periodo 2025.
4. Implementar y fortalecer el diseño curricular de formación por competencia con sustento en el modelo Tuning América Latina en los niveles de pregrado, grado y posgrado, para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso, en un 90% en el periodo 2021-2023 en un 100% en el periodo 2024-2025.
5. Estimular y desarrollar la promoción y divulgación de las producciones intelectuales y científicas en el ámbito de las ciencias naturales, ingeniería, tecnología y ciencias sociales con enfoque interdisciplinario en 50% en el periodo 2021-2022, 60% en el 2023, 70% en el 2024 y el 80% en el 2025.
6. Instalar redes de interacción y vinculación institucional con organismos públicos y otros sectores locales, nacionales e internacionales a través de convenios u otras alternativas que den institucionalidad a los 100% de intercambios establecidos y firmados dando continuidad de acciones y/o el diseño de nuevas propuestas sobre temas de interés compartido con instituciones nacionales.
7. Establecer una estructura organizacional consolidada, cualificada, adecuada para la toma de decisiones ajustada en 100% al organigrama de la FACET al quinquenio 2021-2025.
8. Lograr el 90% de las acciones planificadas con el fin de lograr los criterios de calidad y los propósitos definidos por la carrera de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas asegurando la coordinación de esfuerzos entre todos sus miembros en un periodo de 5 años (2021 – 2025)



[Handwritten signature]



3.5 OPERACIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA PLURIANUAL

MARCO OPERATIVO PLURIANUAL 2021 – 2025

Dimensión 1: GOBERNANZA								
Componentes:	1.1 Gestión de Gobierno 1.2 Gestión Administrativo y de Apoyo al Desarrollo Institucional							
Objetivos Estratégicos	1.1 Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad, sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las practicas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. 1.2 Optimizar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Actualizar la política de organización institucional con enfoque transparente, inclusivo y abierto a procesos evaluativos de calidad. • Afianzar la gestión integral de calidad en todos los procesos desarrollados en la FACET.	• Previsión e inducción de una adecuada proyección y evolución de los recursos financieros, logísticos y de persona en función a la satisfacción gradual de las necesidades, Administrativas, financieras, logísticas, académicas y de personas. • Consolidar las estructuras institucionales de la FACET: ✓ Normativas ✓ Unipersonales ✓ Decanato ✓ Vice Decanato ✓ Estamentos Colegiados ✓ Consejo Directivo	• Al termino del ejercicio fiscal 2021 al 2022 ejecutar entre el 80% al 90% de los recursos pre visionados necesarios para la implementación de todos los programas de pregrado, grado y posgrado de la FACET. • Afianzar gradualmente las gestiones y acciones de los estamentos unipersonales y colegiados de la FACET hasta alcanzar el 100% de las actividades técnicas, Administrativas y de Gestión.	X	X				• Diseño de estrategias orientados para una organización institucional integral, inclusiva, transparente y abierta a los controles de gestión de calidad. • Gestión administrativa centrada en los resultados de gastos. • Auditoria interna • Control interno • Autoevaluación • Control de las instituciones gubernamentales. • Contraloría • MECIP • ANEAES



[Handwritten signature]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 – 2025

Dimensión 1: GOBERNANZA								
Componentes	1.1 Gestión de Gobierno 1.2 Gestión Administrativo y de Apoyo al Desarrollo Institucional							
Objetivos Estratégicos:	1.1 Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad, sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las practicas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. En los niveles de pregrado, grado y posgrado.							
	1.2 Optimizar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Organizar las áreas institucionales operativas para realizar una gestión académica administrativa y financiera eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales expresados en los Proyectos Educativos de pregrado, grado y posgrado.	• Implementación de los proyectos educativos de la FACET: Pregrado: ✓ Curso probatorio de Ingreso (C.P.I.). ✓ Aula Extensiva “Curso Superior en Tecnicatura de Gestión de Planta Industrial” Grado: ✓ Licenciatura en Matemática Aplicada. ✓ Ingeniería Civil. ✓ Ingeniería Industrial. Posgrado: ✓ Curso de Maestría en Didáctica de las Ciencias Mención: Matemática, Física y Química. ✓ Cursos de Formación permanente del plantel de RR. HH de la institución.	• Aplicación satisfactoria de las líneas de acción y ejecución normal del Plan financiero, administrativo y académico al primer bienio del 80%; 90% en el trienio y 100% al final del 4° y 5° año. • Incorporar metas que hacen referencia al cumplimiento de las normativas vigentes.	X	X	X	X	X	• Logro de los recursos presupuestarios necesarios para la implementación de todos los proyectos educativos de pregrado, grado y posgrado. • Existencia de programas de: ✓ Pregrado ✓ Grado ✓ Posgrado • Formación continua para el desarrollo personal y profesional de RR.HH.
• Consolidar la gestión jurídica y normativa de la FACET promoviendo el cumplimiento de las normativas vigentes y el uso racional de los recursos disponibles.	• Afianzar gradual y eficientemente las gestiones administrativas, de gestión académicas y técnicas para lograr la gobernanza eficiente y el desarrollo de las acciones específicas que instalen las estructuras de un proceso abierto, transparente, colaborativo e inclusivo de todos sus estamentos.	• Al término del bienio lograr el 90% del cumplimiento de todos los objetivos específicos de Gobernanza que permitan una proyección, aplicación y desarrollo de las acciones que garanticen las satisfacciones de todas las necesidades administrativas financiera, logístico académicas y de personas. Y 100% de logro al final del quinquenio.	X	X	X	X	X	• Organización, planificación, y distribución racional, adecuada y satisfactoria de los recursos financieros, logísticos y de persona. • Adecuada implementación de los recursos presupuestarios para la implementación de los proyectos educativos de pregrado, grado y posgrado.



[Handwritten signature]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 – 2025

Dimensión 1: GOBERNANZA								
Componentes:		1.1 Gestión de Gobierno 1.2 Gestión Administrativo y de Apoyo al Desarrollo Institucional						
Objetivos Estratégicos:		1.1 Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad, sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las practicas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. 1.2 Optimizar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.						
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Articular el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan Operativo Anual (POA) de la FACET en los periodos 2021 – 2025 y fortalecer todos los procesos desarrollados en el marco de la mejora continua.	• Adecuación del PEI, del PDI y el POA de la FACET en los periodos 2021 – 2025 con los mecanismos formales de planificación y tomas de decisiones. • Diseño anual de la política de financiación, inversión y ejecución presupuestaria adecuada conforme al Plan Financiero Anual.	• Al termino del 2021 – 2022 lograr el 90%, y 100% al termino del año 2025 de todos los planes administrativos y financieros sean ejecutados, difundidos a través de la rendición de cuentas públicas y evaluados previamente por el Coordinador, Aseguramiento de Evaluación y Calidad de la FACET.	X	X	X	X	X	• Informe de ejecución presupuestaria. • Cumplimiento de los mecanismos formales de ejecución conforme a los planes financieros y académicos anuales. • Cumplimiento de los mecanismos legales de aplicación de los recursos financieros. • Difusión y transparencia en la gestión de los recursos.
• Desarrollar un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad y fortalecer la cultura evaluativa.	• Aplicación adecuada, transparente y responsable de los recursos disponibles con conducta ética de todos los miembros de la FACET. • Diagnostico permanente de la oferta y demanda académica. • Disposición y utilización racional y adecuada de los recursos de infraestructuras, equipamiento, insumo e información de todos los proyectos educativos de la FACET.	• Establecer una estructura organizacional consolidada y adecuada para la toma de decisiones ajustada a los criterios evaluativos de la calidad y propósitos bien definidos 90% en los años 2021 – 2022, y el 100% entre los años 2023, 2024 y 2025.	X	X	X	X	X	• Oferta de formación basada en necesidades reales de la región. • Adecuada y satisfactoria distribución racional de los recursos disponibles de infraestructura, equipamientos, insumos e información. • Disposición y ejecución del 90% al 100% de todos los recursos presupuestarios necesarios y pre visionado. • Instalación de la cultura evaluativa de todos los estamentos.
• Instituir una estructura organizacional pertinente que responde a una adecuada integración y coordinación de todos los estamentos de la FACET y coherente al cumplimiento de su Visión, Misión y Políticas Institucionales.	• Disposición y utilización de todas las estructuras organizacionales indispensables que garantizan la excelencia académica (<i>Dirección Administrativa y de Gestión; Dirección Académica; Dirección del Talento Humano; Dirección de Investigación y Extensión; Dirección de Bienestar Estudiantil; Dirección de Aseguramiento de Calidad; Dirección de Programas de Posgrado; Dirección de Pregrado; Dirección de Información y comunicación; Secretaria General</i>).	• Al término del periodo 2021 – 2025 se dispone de todas las dependencias e instancias operativas necesarias para el logro de los objetivos estratégicos del quinquenio.	X	X	X	X	X	• Estructuras organizacionales definidas con cargos y funciones establecidas acordes a los criterios de calidad. • Estructura moderna adecuada y apropiada a las necesidades y requerimientos de las áreas de formación de pregrado, grado y posgrado.
MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 – 2025								

MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 – 2025



Ullio



Dimensión 2: PROYECTO ACADÉMICO								
Componente:	2.1 Plan de Estudio							
Objetivos Estratégicos:	Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
Analizar y ajustar los programas de estudio de cada materia de los niveles de Pregrado; Grado y de Posgrado sustentado en el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y adoptado por la propuesta “Tuning América Latina”.	- Ajuste y actualización de los programas de estudio de cada materia de los niveles de Pregrado, Grado y del Posgrado coherentes al modelo educativo adoptado por la FACET y con sustento al modelo “Tuning América Latina”. - Verificar la actualización de los contenidos conforme a las necesidades de los estudiantes.	Al finalizar el bienio 2021 – 2022 todos los programas y planes de estudios, perfiles de egreso y objetivos, Metodologías y Evaluaciones de todas las carreras desarrolladas en la FACET están alineadas coherentemente con el modelo “Tuning América Latina”.	X	X				Planes, Programas, Perfiles, Metodologías y Evaluaciones ajustados y actualizado con sustento a la propuesta educativa “Tuning América Latina”.
Desarrollar en todos los programas formativos de: Pregrado, Grado y Posgrado el enfoque educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, la investigación y el aprendizaje interactivo sustentado en un modelo educativo ecléptico.	- Ajustes y actualización de los objetivos, perfiles de egreso de los programas de: Pregrado, Grado y Posgrado. - Implementar la aplicación del Curriculum basados en competencias coherentes con los objetivos y perfiles de egreso de: ✓ Licenciatura en Matemáticas Aplicada. ✓ Ingeniería Civil e Industrial. ✓ Programa de Posgrado. ✓ Programas de Pregrado.	Al finalizar el primer bienio 2021 – 2022 todos los planes de estudios y proyectos de formación de pregrado, grado y de posgrado cuentan con los perfiles de egreso, objetivos y diseños claros precisos y coherentes con el modelo educativo que asume la FACET.	X	X				Planes, programas y proyectos actualizados, ajustados y sustentados en el modelo educativo de formación constructivista enfoque (por competencia y Tecnológico) que adopta la FACET.
Desarrollar sistemas de admisión coherentes con los requisitos de cursado y las titulaciones que se fundamentan en las capacidades necesarias del perfil de ingreso y que aseguren la promoción de los estudiantes.	- Ajustar el perfil de ingreso a los requisitos mínimos de las capacidades necesarias de cursado para asegurar el ingreso y promoción de los postulantes. - Elaborar los programas de estudio con estructuras coherentes con las necesidades del perfil de ingreso del C.P.I.	Al finalizar el periodo 2022 incorporar al 100% de los planes de estudio del pregrado (CPI), las directrices y estructuras básicas de formación acorde a los indicadores de calidad de la ANEAS y el CONES.	X	X				- Todos los planes y Programas de estudios vigentes del pregrado (CPI) coherentes, ajustados, actualizados e innovados de acuerdo a los requisitos de cursado y las necesidades diagnosticadas en la población estudiantil. - Consideración de los Perfiles y competencias necesarias para los tramos formativos de todas las áreas de formación con que cuenta la FACET.



[Firma manuscrita]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 - 2025

Dimensión 2: PROYECTO ACADÉMICO								
Componente:	2.2 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje							
Objetivo Estratégico:	Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
- Establecer mecanismo de detección, atención y seguimiento de asignaturas de rendimiento crítico. - Aplicar medidas sistemáticas de mejora continua con los estudiantes de rendimiento académico crítico. - Analizar la coherencia y correlación didáctica y pedagógica en la organización, selección y secuenciación de los contenidos educativos en cada tramo formativo conforme al Perfil Profesional y Académico de todos los planes y programas.	- Planificación adecuada de las estrategias metodológicas que permitan la transferencia del conocimiento y la tecnología. - Actualización e inducción de redes de conocimientos. - Implementación de proyectos de retroalimentación y mejora de rendimiento académico. - Investigación y gestión de conocimientos pertinentes. - Actualización constante de las actividades, bibliografía, y estrategia de evaluación - Capacitación permanente de todos los docentes para el logro de los objetivos institucionales y las Metas enunciadas.	- Al finalizar el año lectivo del periodo 2021 – 2022 incorporar las directrices y estructuras básicas de formación acorde a los indicadores de calidad y al modelo educativo adoptado por la FACET. - En el periodo 2021 – 2022 instituir programas de retroalimentación en todas las asignaturas. - Contar con un plan de capacitación y perfeccionamiento docente.	X	X	X	X	X	- Planes, programas, estrategias y metodologías actualizada e inducida en todos los niveles de formación. - Elaboración de proyectos de retroalimentación - Docentes y estudiantes comprometidos para lograr el modelo educativo que asume la FACET. - La FACET cuenta con equipos de trabajo eficaces con roles definidos. - Desarrollo de sinergias organizacionales pertinentes y direccionamiento estratégicos, colaborativos, participativos y dinámicos. - Docentes capacitados y actualizados.
Desarrollar procesos de implementación de estrategias metodológicas que permitan realizar el desarrollo de las competencias a través de técnicas variadas de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y monitoreo del desarrollo programático de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.	- Utilización de mecanismo de orientación académica del desarrollo programático de las carreras de Pregrado (Tecnatura de Gestión en Planta Industrial; C.P.I.); de Grado (Ingeniería Civil, Lic. en Matemática Aplicada, Ing. Industrial); y de Posgrado (Maestría en Didáctica de las Ciencias - Mención: Matemáticas, Física y Química). - Implementación de metodologías activas, variadas, de recursos materiales ajustados a criterios y estrategias eclécticas basadas en la enseñanza-aprendizaje directa (con presencialidad remota para atender el contexto de la pandemia).	- Al finalizar el 2021 – 2022 construir experiencias colaborativas y cooperativas de enseñanza-aprendizaje para contextos normales y contextos de contingencia. - Al finalizar el periodo 2021 – 2023 contar con informes y registros de experiencias construida en forma cooperativa y colaborativa en la enseñanza-aprendizaje directa.	X	X				- Existencia de experiencia y mecanismos de inserción y formación en las carreras que oferta la FACET con sustento en las leyes, sus Decretos y Reglamentaciones vigentes. - Existencia de registro de aplicación del Curriculum basado en la formación por competencia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje parar garantizar el cumplimiento de los objetivos, perfiles, competencias de las carreras ofertadas por la FACET.



[Firma manuscrita]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 - 2025

Dimensión 2: PROYECTO ACADÉMICO								
Componente:	2.4 Investigación y Extensión							
Objetivo Estratégico:	• Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Desarrollar las líneas de investigación pertinentes y propuestas en los Programas de carreras de Grado y Posgrado teniendo en cuenta la realidad y necesidades del contexto local, nacional, regional.	• Estímulo y apoyo a los docentes y alumnos en forma sistemática para realizar la producción científica a corto, mediano y largo plazo. • Socialización y publicación de las líneas de investigación de las Carreras de: a) Grado (Matemática Aplicada, Ing. Civil, Ing. Industrial), b) Posgrado.	• Instar, fortalecer y visibilizar los departamentos de Investigación y Extensión cumpliendo gradualmente los indicadores de calidad a corto y mediano plazo; 80% a los dos años y 100% al finalizar el quinquenio 2021 – 2025. • Al finalizar el quinquenio la FACET cuenta con el 100% de las instancias y procesos de diagnósticos, desarrollo y avance de las líneas de investigación establecidas en los Proyectos Académicos.	X	X	X	X	X	• Elaboración desarrollo y difusión de los propósitos de las líneas de investigación establecidas en los proyectos académicos de todas las carreras que ofrece la FACET. • La FACET cuenta con proyectos de investigación en coherencia a las líneas de investigación de la facultad.
• Actualizar las líneas de investigación, difusión cultural, extensión y vinculación que respondan a las necesidades de la sociedad local nacional y regional.	• Alianzas estratégicas para la realización de la producción colectiva de experiencias innovadoras de la educación superior.	• Al finalizar el bienio 2021 – 2022 instituir procesos de diagnóstico, desarrollo y avance de las líneas de investigación educativa de todas las carreras de grado y posgrado en 80%, a los 3 años 90% y 100% al finalizar el quinquenio.	X	X	X	X	X	• Elaboración, desarrollo, fortalecimiento y difusión de proyectos de investigación, extensión y difusión de las producciones intelectuales realizadas en la FACET. • Catalogación bibliográfica y repositorios de trabajos de tesis, artículos, monografías.
• Desarrollar, evaluar y publicar las actividades de producción, investigación y extensión en concordancia con los objetivos de las carreras de grado y curso de formación. • Desarrollar un sistema de comunicación para difundir los propósitos y actividades de la FACET.	• Información sistematizada, rigurosa, relevante y apropiada, fundamentada en las consistencias de los resultados de las investigaciones y actividades de extensión realizadas en todas las carreras de Grado y Posgrado. • Amplia y exhaustiva comunicación de las informaciones estructuradas a partir de las investigaciones. • Intervención de los procesos que requieran perfeccionamiento.	• Cumplimiento gradual de los indicadores de calidad de los procesos de diagnóstico, desarrollo y avances de los programas de formación en Grado y Posgrado a corto, mediano y largo plazo. • Promoción de todas las experiencias relevantes a través de coloquio, workshop, seminarios, otros. • Ajuste permanente conforme a la necesidad.	X	X	X	X	X	• Existencia de programas, proyectos, monografías, artículos científicos referentes a las investigaciones y producciones intelectuales. • Ejecución y evaluación de todos los proyectos. • Publicaciones de las producciones intelectuales desarrollados en la FACET.



[Handwritten signature]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 - 2025

Dimensión 3: Persona								
Componente	3.1 Directivos							
Objetivos Estratégicos:	• Promover la gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea universitaria sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Desarrollar procesos de selección, inclusión y nominación de profesionales con formación y características necesarias para cumplir la gestión de gobernanza administrativa y académica para gestionar la formación de pregrado, grado y posgrado.	• Cumplimiento gradual de inserción de todos los recursos Directivos, Administrativos, Académicos y de Apoyo para satisfacer las necesidades de las áreas de gestión, gobernanza y de formación de pregrado, grado y posgrado. • Disposición y desarrollo de procesos sistemáticos de selección, inclusión e incorporación de los recursos humanos conforme a las normativas legales vigentes de la Educación Superior.	• Al finalizar el quinquenio contar con todos los recursos humanos directivos, administrativos, docentes, de apoyo y servicios especiales conforme al organigrama y los recursos presupuestarios disponibles.	X	X	X	X	X	• Cumplimiento de inserción de todos los Recursos Humanos necesarios para el desarrollo y cumplimiento satisfactorio de los programas de pregrado, grado y posgrado.
Componente	3.2 Docente							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Desarrollar mecanismos legales acordes a las normativas vigentes de inserción de los recursos humanos de las áreas de formación de pregrado, grado y posgrado para satisfacer todas las necesidades formativas de las carreras. • Diseñar y aplicar políticas de formación, capacitación y actualización continua según las necesidades que demanden los docentes y funcionarios de la FACET.	• Inserción y disposición gradual de todos los docentes, técnicos con experiencia y dedicación adecuada a las actividades previstas en todos los programas y proyectos académicos de pregrado, grado y posgrado.	• Al finalizar el quinquenio 2021-2025 la FACET logra incorporar a todos los recursos humanos para desarrollar la docencia, investigación y extensión en las carreras de pregrado, grado y posgrado.	X	X	X	X	X	• Cumplimiento de inserción de todos los recursos humanos necesarios para el desarrollo y cumplimiento satisfactorio de los programas de pregrado, grado y posgrado. • Plan de capacitación y perfeccionamiento docente para el desarrollo personal y profesional.



[Firma manuscrita]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 - 2025

Dimensión 3: Personas								
Componente	3.3 Estudiantes							
Objetivos Estratégicos:	• Promover la gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea universitaria sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Desarrollar políticas y procesos de admisión de postulantes conforme a las normativas de inclusión, perfil de entrada necesario y adecuado a las exigencias mínimas de todos los programas de formación de pregrado, grado, y posgrado. • Desarrollar programas de atención a las necesidades de los estudiantes de cada carrera y de apoyo económico y becas para garantizar la retención y promoción de estudiantes de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.	• Definición, orientación, nivelación y selección de postulantes conforme a los perfiles de entrada apropiado para cada programa de pregrado, grado y posgrado que oferta la FACET. • Desarrollo normal de todos los procesos formativos de las asignaturas formativas de cada Programa en todos los tramos de las rutas formativas de pregrado, grado y posgrado. • Desarrollo de mecanismos para la atención de estudiantes con apoyo económico de acuerdo a las necesidades.	• Al finalizar el 2021 – 2023 adoptar políticas definidas, ajustadas y actualizadas para la admisión de todos los postulantes de las carreras de pregrado, grado y posgrado. • Al finalizar el primer bienio todos los docentes comprenden el modelo educativo de la FACET Y Planifican estrategias activas y formativas pertinentes. • Apoyo económico durante el quinquenio.	X	X	X			• Cumplimiento gradual y sistemático de políticas definidas y transparentes para la admisión de todos los postulantes a carreras de pregrado, grado, y posgrado • Docentes y estudiantes abiertos, comprometidos y responsables con los enfoques y modelos educativos de la FACET. • Eficiente desarrollo de todos los procesos de las Rutas Formativas de todas las carreras de pregrado. Grado y posgrado
Componente	3.4 Personal Administrativo y de Apoyo							
Objetivos Estratégicos:	• Promover la gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea universitaria sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Desarrollar procesos de selección, inducción y nominación del personal administrativo y de apoyo en cantidad necesaria conforme a los recursos financieros presupuestados y disponibles, competentes para el eficiente desempeño de todas las actividades propias y necesarias de la facultad.	• Desarrollo de procedimiento de selección, evaluación, inducción, nombramiento y promoción de los recursos humanos necesarios del personal administrativo y de servicio especiales conforme a las necesidades y disponibilidades presupuestarias. • Conformación adecuada y dedicación personal de acuerdo a las funciones y roles que desempeñan. • Inserción gradual en un plan de carrera.	• Al finalizar el quinquenio incorporar gradualmente conforme a las disponibilidades presupuestarias y necesidades de organización y gestión administrativas, académicas y técnicas coherentes al organigrama a personales administrativos y de apoyo en cantidad necesaria.	X	X	X	X	X	• Existencia de un plan de inserción y actualización permanente de todos los recursos humanos. • Existencia de cantidad necesaria de recursos humano administrativos y de servicios especiales. • Existencia de un plan de evaluación y autoevaluación de los recursos humanos.



[Firma manuscrita]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 - 2025

Dimensión 4: Recursos								
Componente	4.1 Financiamiento, Infraestructura, Equipamiento e Insumos / Política de Crecimiento de Carrera.							
Objetivos Estratégicos:	• Establecer la gestión de los recursos que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la FACET orientado al cumplimiento de la política institucional y de gestión administrativa, académico documental y materiales.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
• Desarrollar las Planificaciones de previsión presupuestarias adecuadas al año académico y fiscal para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de pregrado, grado y posgrado evaluando permanentemente todos los procesos académicos administrativos ,de recursos y vinculación, movilidad y diagnóstico de los impactos generados en todos los programas que se desarrolla en la FACET.	• Elaboración de un presupuesto adecuado al año académico y fiscal, acorde a los programas de Pregrado, Grado y Posgrado en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.que desarrollan los procesos de las Rutas Formativas Académicas de extensión, evaluación, vinculación y movilidad en todos los programas que oferta la FACET	• AL finalizar el año Académico de todos los Programas que se desarrollan con normalidad en la FACET se cuenta con los recursos presupuestarios ,materiales ,infraestructuras ,insumos y personas necesarios en 90% en el bienio2021 - 2022 y en un100% al termino del quinquenio asegurando el normal desarrollo de todos los procesos formativos y actividades que son desarrollados en la FACET.	X	X	X	X	X	• La FACET cuenta con los presupuestos y recursos necesarios para el cumplimiento de sus Metas en cada uno de los Programas Formativos de pregrado, grado y posgrado desarrollando todos los procesos planificados en los niveles de pregrado, grado y posgrado.
• Disponer la adecuación y acondicionamiento de toda la infraestructura, mobiliario, equipamientos e insumos para facilitar el desarrollo de todos los procesos académicos de pregrado, grado y posgrado que se desarrolla en la FACET.	• Aplicación adecuada y desarrollo del plan financiero y fiscal anual y cumplimiento de las metas establecidas en los programas de pregrado, grado y posgrado.	• Lograr el 90% de las acciones planificadas con el fin de cumplir con los criterios de calidad y los propósitos definidos por todas las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas asegurando la ejecución regular de las previsiones presupuestarias, y la coordinación de esfuerzos entre todos sus miembros en los periodos plurianual y el quinquenio 2021 – 2025	X	X	X	X	X	• Desarrollo normal de todos los procesos de gestión administrativa y financiera, académica y .de recurso materiales y personas en los periodos 2021 – 2025.
• Elaborar un presupuesto financiero y administrativo racional y actualizado conforme a la ley de presupuesto y año fiscal que permita el cumplimiento y financiación de todas las acciones y procesos según las necesidades de cada una de las carreras de pre grado, grado y pos grado.	• Disposición de los recursos financieros de acuerdo a la ley del año financiero y fiscal para el cumplimiento adecuado de las metas establecidas en el PDI y el POA.	• 90% de la ejecución presupuestaria al finalizar el bienio 2021 – 2022 y 100% de ejecución al finalizar el quinquenio 2021 – 2025.	X	X	X	X	X	• Cumplimiento y satisfacción de las previsiones presupuestarias y de los diferentes actores sobre la coherencia del presupuesto anual de la FACET



[Handwritten signature]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 - 2025								
Dimensión 5:	Resultados e Impacto Social							
Componente	5.1 Resultados							
Objetivos Estratégicos:	- Generar y afianzar las políticas de gestión de vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera la Facultad en el contexto local, nacional e internacional. - Diseñar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, y de Recursos Humanos y Materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
Implementar la gestión de la Calidad Total en el desarrollo de los procesos Institucionales orientados al cumplimiento de las Políticas declaradas en el PDI en las dimensiones administrativas, financiera, académica, de recursos y personas de los niveles de pregrado, grado y posgrado.	Desarrollo normal de todos los procesos y estrategias institucionales de gestión administrativas, financieras, académicas y de recursos conforme a las Metas estimadas en el PDI para cada año académico de las Rutas Formativas de todos los Programas de Formación de los niveles de pregrado, grado y posgrado que se desarrollan en la FACET	- Al finalizar el bienio 2021 y 2022 se cuentan con el 80% de la Matriz de monitoreo, ajuste e implantación de los micro procesos e informaciones y mediciones de impacto de todos los procesos de las Rutas Formativas de cada carrera desarrollada en la FACET. - Al finalizar el quinquenio 2021 2025 se cuenta con el 100% de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión administrativas ,financiera ,académica, que se desarrollan en los niveles de pregrado, grado y posgrado vinculación ,movilidad e internacionalización	X	X	X	X	X	- Monitoreo y Evaluación permanente de todos los procesos formativos de los niveles de pregrado, grado y posgrado. - Seguimiento, estudio y re direccionamiento de los procesos desarrollados, monitoreados y evaluados en las dimensiones de gestión administrativa, financiera, académicas que se desarrolla en la FACET en los niveles de pregrado, grado y posgrado.



[Handwritten signature]



MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2021 - 2025

Dimensión 5:	Resultado, Vinculación e Impacto Social							
Componente	5.2 Vinculación e Impacto Social.							
Objetivos Estratégicos:	- Generar y afianzar las políticas de gestión de vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera la Facultad en el contexto local, nacional e internacional. - Diseñar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, y de Recursos Humanos y Materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional.							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Periodo					Resultados Esperados
			2021	2022	2023	2024	2025	
- Desarrollar periódicamente monitoreo, análisis y evaluaciones de impacto social de la FACET con base a indicadores de calidad establecidos para retroalimentar los procesos de las Rutas Formativas en todas las carreras que se desarrollan en la FACET - Desarrollar la gestión de la información orientado al cumplimiento de la eficacia de la relación con el entorno social.	Redacción e implementación de los instrumentos de medición de impacto social de todos los tramos formativos de las carreras de pregrado (CPI y Curso Superior de Tecnicatura en Gestión de Planta Industrial) en las carreras de Grado (Licenciatura en Matemática Aplicada, Ingeniería Civil, e Ingeniería Industrial); curso de posgrado (Maestría en Didácticas de las Ciencias: Mención Matemática, Física, Química).	Al finalizar el bienio 2021 y 2022 se cuenta con los instrumentos e informes de impacto social de todas las carreras formativas que se desarrollan en la FACET. Y al finalizar el quinquenio se cuenta con el 100% de los instrumentos e informes de impacto social.	X	X	X	X	X	Permanente monitoreo y evaluación del impacto social de todos los procesos desarrollados en la FACET en los niveles de Pregrado, Grado y Posgrado.
	Mecanismo de vinculación con instituciones y empresas locales, nacionales e internacionales.	Al finalizar el 2021 se renuevan y fortalecen todos los convenios interinstitucionales e internacionales.	X					Documentos firmados de convenios de colaboración y cooperación con instituciones locales, nacionales e internacionales.
	Programa de seguimiento y evaluación de los índices de satisfacción de los usuarios de todos los servicios que ofrece la FACET.	Al finalizar el 2025 se cuenta con programas de evaluación de todos los servicios que ofrece la FACET.	X	X	X	X	X	Instrumento de información acerca de la satisfacción de los usuarios de todos los servicios que desarrolla la FACET.
	Sensibilización, convocatoria y evaluación de los proyectos elaborados y ejecutados en la FACET	Al finalizar el 2021 – 2022 se cuenta con proyectos y planes de vinculación con el entorno social de la FACET.	X	X				Sensibilización, convocatoria y evaluación de todos los proyectos y planes de vinculación.
	Convenios de relaciones suscritas con empresas e instituciones locales, nacionales e internacionales.							
Desarrollar proyectos de extensión universitaria que permitan el fortalecimiento de los procesos formativos institucionales.	Realización de proyectos que fortalezcan la adquisición de las competencias y la formación de los perfiles de Pregrado, Grado y Posgrado.	Al finalizar el quinquenio 2021 – 2025 se cuenta con el 100% de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión administrativas, financiera, académica y de extensión, que se desarrollan en los niveles de Pregrado, Grado y Posgrado.	X	X	X	X	X	Adecuada producción de actividades, talleres, conferencias, seminarios, ferias, deportes, actividades culturales en el marco de la extensión.
Desarrollar la gestión de la información y análisis institucional orientada al cumplimiento de la política de la comunicación y gestión documental.	- Diseño y ejecución del plan de comunicación institucional y de gestión documental. - Definición de sistema de archivo. - Producción, organización, transferencias y almacenamiento de documentos.	Al finalizar 2021 – 2022 se cuenta con todos los documentos y sistemas de información y comunicación.	X	X				- Adecuada producción, organización, transferencia, seguridad y almacenamiento documental. - Cumplimiento del Plan comunicacional.



[Firma manuscrita]



IV - MECANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1 LINEAMIENTOS

Partiendo de la base de que el Plan de desarrollo institucional es el instrumento que conlleva a la institución al cumplimiento de su misión, es fundamental que el Consejo Directivo de la Facultad, la Dirección de Aseguramiento de Evaluación y Calidad institucional institucionalice el seguimiento, la evaluación y el control del mismo, para que con estos procesos se afiance y facilite la participación activa de todos los actores, esto es, de la comunidad universitaria en general, haciéndolos veedores del desarrollo institucional en todos los campos (*financiero, administrativo, académico, entre otros*).

Si existe un sistema de planeación y evaluación institucional no sólo facilitará el monitoreo al cumplimiento de los fines, objetivos y metas propuestas, sino que permitirá conocer el grado de avance y las dificultades en cada una de las fases del Plan, permitiendo corregir de manera anticipada el rumbo que pudiere poner en riesgo el cumplimiento de los procesos planeados. Es importante que la administración esté rindiendo informes de ejecución del Plan, sugiriendo que, a través de las comisiones técnicas, se analice la información aportada por los responsables. Dicha comisión podría asesorar a las instancias de gobierno (*responsables del seguimiento, evaluación y control del Plan, y, en consecuencia, de la toma de decisiones oportunas*). De igual manera, se aconseja compartir con cierta periodicidad estos informes de gestión con la comunidad como fruto del proceso de construcción colectiva y participativa, para recoger sus aportes y reflexiones, las que serían de gran ayuda para modificar, mantener o mejorar próximos planes de desarrollo institucional.

La evaluación institucional permite monitorear las distintas acciones y fases del Plan de Desarrollo Institucional, con finalidad de asegurar la calidad, eficacia, eficiencia e impacto de los resultados, verificar los avances y cumplimiento de metas, así como prevenir desviaciones y corregir el rumbo de las estrategias establecidas y dar coherencia al quehacer universitario con una visión clara de futuro. Para tal efecto se realizarán evaluaciones anuales de las acciones ejecutadas detectando las fortalezas y debilidades para la toma de decisiones oportunas y pertinentes; realizar los ajustes necesarios para el logro de criterios de calidad que permitan alcanzar los objetivos institucionales.

Un buen sistema de seguimiento y evaluación asegura la consecución de los resultados de la planificación. El PDI institucional es un instrumento que debe estar sujeto a revisión y análisis de manera sistemática. Para ello cabe responder dos preguntas claves: ¿Qué evaluar? y ¿Para qué evaluar? en el primer caso, es necesario determinar los momentos del proceso en los que se hace necesario evaluar para conocer los avances o logros, y esto puede ayudar a definir si la evaluación va a ser intermedia y/o final. Respecto a la segunda pregunta, la respuesta está en torno a los productos principales que se espera de lo planificado en términos de resultados, efectos e impactos.





La etapa de Seguimiento y Evaluación permite verificar el curso de las acciones realizadas a través del Plan de Desarrollo, están teniendo el efecto deseado. La evaluación del Plan de Desarrollo se realizará a través de los indicadores consignados en cada objetivo. Cada indicador mide la relación entre el punto de partida, la ejecución de las actividades y la meta que se quiere alcanzar. El Plan de Desarrollo se compondrá de indicadores de resultado y el Plan Operativo Anual con indicadores de producto.

Se evaluará el cumplimiento de los objetivos, las metas, las actividades con la escala valorativa: Cumple Totalmente, Cumple Parcialmente y No Cumple, completando la matriz de evaluación, la cual permitirá obtener un informe a mitad y al final de cada año académico.

4.2 LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS QUE SE DEBEN CONSIDERARSE EN LA EVALUACIÓN:

- Evaluar de forma continua la gestión institucional.
- Consolidar el sistema institucional de indicadores.
- Fomentar la evaluación externa.
- Propiciar la cultura de la evaluación en el ámbito institucional.

Por ello, la FACET considera la evaluación como el proceso institucional que permite brindar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones, a fin de contar con los elementos suficientes para consolidar las políticas, planes y programas y conducir a la institución hacia el logro de su misión, visión, objetivos y metas.

Para fundamentar la toma de decisiones, realizar la planeación, la programación y la evaluación institucional, y atender a usuarios diversos, es necesario que la FACET disponga en todo momento de información oficial actualizada, en un sistema integral, con las siguientes características:

- Que concentre toda la información institucional.
- Que determine y conecte las fuentes generadoras de información.
- Que establezca sistemas armonizados y homologables de captura y procesamiento.
- Que establezca indicadores referenciados que permitan comparaciones de desarrollo.
- Que genere y tenga disponible información estática y dinámica en todo momento.
- Que permita la medición del desempeño y la calidad de los procesos universitarios.
- Que precise criterios y políticas de acceso.
- Que favorezca mayor transparencia y eficacia en sus procesos y productos.

El sistema permitirá integrar toda la información institucional a la cual tendrán acceso los diferentes sectores y actores de la vida universitaria y usuarios externos que la requieran.



[Firma manuscrita]



4.3 LA EVALUACIÓN SE REALIZA CON BASE A LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS:

- Un equipo humano que lidere el proceso (*con representantes de las dependencias académicas y administrativas*), que defina entre otros elementos: la metodología, las actividades, los responsables, el cronograma de trabajo, los instrumentos, las acciones de fortalecimiento o de sanción, etc.
- Contar con una base de datos informativa cuantitativa y cualitativa suficiente sobre el PDI como informes de la ejecución de actividades, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades, entre otras.
- Disponer de los instrumentos participativos y de una plataforma informática adecuada para emplear en la evaluación de acuerdo a los requerimientos, momentos y actores.
- Establecer los usos que se podrá dar a los resultados de la evaluación y cómo se insertarían en las políticas de reajuste o actualización del PDI.

4.4 PARA LA EVALUACIÓN GLOBAL DEL PDI 2021 - 2025, SE TENDRA TRES ETAPAS:

- **Evaluación Anual**: que dará cuenta de los resultados obtenidos en cada año (POA) y su avance o acumulado con el PDI. Igualmente se levantará el informe anual con las respectivas recomendaciones para, si procede efectuar su reajuste en el próximo período.
- **Evaluación Intermedia**: que se realizará al final del período del actual Gobierno electo (2023), con el fin de determinar la necesidad o no de actualizar el PDI en función de los cambios y proyecciones que proponga la nueva administración nacional en materia de Inversiones estructurales o Físicas, Equipamientos y del propio presupuesto anual designado para la institución.
- **Evaluación Final**: que dará cuenta de los resultados, efectos e impactos obtenidos en el período 2021-2025. Esta evaluación tiene el propósito de verificar el cumplimiento de lo programado en todo el horizonte del PDI y propondrá recomendaciones para el nuevo quinquenio, en particular para aquellos proyectos estratégicos que superan dicho horizonte.





4.5 MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Dimensión: 1 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Componente: 1.1 Gobernanza

Responsable/s: Decanato; Consejo Directivo y la Dirección Administrativa

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	1.1 Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las practicas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. 1.2 Optimizar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todas sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.					
Objetivo Especifico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Actualizar la política de organización institucional con enfoque transparente, inclusivo y abierto a procesos evaluativos de calidad.	• Adecuada proyección y evolución de los recursos financieros, logístico y de personal en función a la gradual satisfacción de las necesidades administrativas, financieras, logísticas, académicas y de personas.	• Porcentaje de ejecución presupuestaria. • Porcentaje de personas, docentes y administrativos existentes e incorporados. • Porcentaje de ingreso presupuestario.	• Organización, planificación y distribución racional y adecuada de los recursos administrativos, financieros, logísticos y de personas.	• Informes de ejecución de los recursos previsionados para el desarrollo de los programas: Pregrado, Grado y Posgrado conforme al ejercicio fiscal anual: 2021 - 2025.	Cumple Totalmente	• Muy buena ejecución y desarrollo de los recursos previsionados.
					Cumple Parcialmente	• Buena ejecución y desarrollo de los recursos.
					No Cumple	• Aceptable ejecución y desarrollo de los recursos.
• Afianzar la gestión de calidad en todos los procesos desarrollados en la FACET.	• Incorporación de los RR.HH. necesarios conforme al presupuesto general previsto para el año. • Implementación satisfactoria de las gestiones administrativas, financieras y académicas. • Dotación oportuna d la logística e infraestructura conforme a los recursos presupuestarios vigentes.	• Número de RR.HH. incorporados. • Porcentaje de ejecución presupuestaria anual de ingreso. • Número de cargos cubiertos. • Infraestructura y equipamientos incorporados. • Proyectos y programas de formación desarrollados.	• Disposición adecuada de los recursos (financieros, administrativo, logísticos, infraestructura, RR.HH.) a los programas de: Pregrado; Grado y Posgrado. • Variadas ofertas de formación académica.	• Diagnósticos realizados. • Informes. • Actas. • Porcentaje de ingresos presupuestario. • Número de programas y carreras desarrollados de: Pregrado; Grado y Posgrado.	Cumple Totalmente	• Excelente gestión administrativa, de dotaciones logísticas e infraestructuras.
					Cumple Parcialmente	• Programas y carreras desarrollados con sustento a diagnóstico.
					No Cumple	• Aceptable dotación logística y de desarrollo de los programas.



[Handwritten signature]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

1 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Componente:

1.1 Gobernanza

Responsable/s:

Decano, Consejo Directivo, Docentes, Estudiantes – Funcionarios Administrativos y de Servicios Especiales.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	1.1 Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las practicas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.					
	1.2 Optimizar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todas sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.					
Objetivo Especifico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Consolidar la gestión jurídica y normativa de la FACET promoviendo el cumplimiento de las normativas vigentes y el uso racional de los recursos disponibles.	• Actualización y completamiento de las normativas legales vigentes. • Normograma actualizado y vigente. • Utilización adecuada de las normas legales vigentes (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, reglamentos etc.).	• Empleo transparente y gradual de todas las reglamentaciones (leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, dictámenes).	• Disposición y actualización del normograma institucional. • Cumplimiento de todas las normativas legales vigentes. • Información y difusión de las normas legales vigentes a la comunidad universitaria.	• Números de leyes. • Decretos, y normativas legales actualizadas. • Actas. • Informes. • Registros.	Cumple Totalmente	• Adecuada y oportuna implementación de las normativas legales vigentes.
					Cumple Parcialmente	• Buena y oportuna implementación de las normas legales vigentes.
					No Cumple	• Escasa aplicación de las normas legales vigentes.
• Organizar las áreas institucionales operativas para realizar una gestión académica administrativa y financiera eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales expresados en los proyectos educativos de pregrado, grado y posgrado.	• Organización y desarrollo normal d todas las gestiones operativas de las dimensiones (administrativas, académicas, financieras). • Utilización de salas de clases, bibliotecas, sanitarios sexados. laboratorios informáticos, de física, Química y ensayos de materiales, análisis instrumental, Geología, Ingeniería e higiene industrial.	• Cantidad de laboratorios. • Talleres de: topografía, de simulaciones. • Laboratorio de Geología. • Laboratorios de Informática. • Registros y estadísticas de actividades y talleres desarrollados en los semestres y por curso. • Informes.	• Oficina de registro y estadísticas de laboratorio. • Objetivos institucionales desarrollados. • Registro de actividades de campo, talleres, de laboratorios. • Cumplimiento de las cargas horarias planificadas en cada uno de los programas desarrollados por la FACET.	• Planificación • Registros • Informes • Programas • Fotografías • Planillas de evaluaciones • Porcentaje de ejecución presupuestaria. • Proyectos desarrollados.	Cumple Totalmente	• Cumplimiento total y excelente desarrollo de las gestiones operativas para el cumplimiento de los objetivos enunciados en cada programa.
					Cumple Parcialmente	• Cumplimiento de la mayoría de los objetivos de la FACET.
					No Cumple	• Escaso cumplimiento de los objetivos previstos.



[Handwritten signature]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

1 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Componente:

1.1 Gobernanza

Responsable/s:

Decanato, Consejo Directivo. Dirección de Aseguramiento de Evaluación y Calidad.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	1.1 Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las practicas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. 1.2 Optimizar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todas sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.					
Objetivo Especifico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
•Desarrollar un sistema eficaz de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos de: Pregrado; Grado y de Posgrado.	•Desarrollo de los procesos de diagnósticos de cumplimiento de los indicadores de calidad de la ANEAES. •Diseño de procesos de mejora. •Cumplimiento de los objetivos de todas las carreras.	•Instrumentos de valoración de los procesos desarrollados. •Agenda de evaluación de los procesos de pregrado, grado y posgrado. •Actas •Informes •Resoluciones •Dictámenes	•Sistemático proceso de aseguramiento de la calidad. •Cumplimiento sistemático de los indicadores de calidad de la ANEAES.	•Indicadores del Plan de Desarrollo y del Plan de Mejoras. •Indicadores del MECIP •Informes •Actas •Resoluciones •Plan de autoevaluación de las carreras de Ingeniería.	Cumple Totalmente	•Muy buen desarrollo de los procesos y cumplimiento eficiente de los indicadores.
					Cumple Parcialmente	•Buen desarrollo de los procesos y cumplimiento de indicadores.
					No Cumple	•Escaso desarrollo de los procesos.



[Handwritten signature]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

1 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Componente:

1.1 Gobernanza

Responsable/s:

Autoridades – Docentes – Estudiantes – Funcionarios Académicos, Administrativos y de Servicios Especiales.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	1.1 Consolidar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las practicas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. 1.2 Optimizar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todas sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.					
Objetivo Especifico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Articular el Plan Estratégico Institucional (PEI); el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y el Plan Operativo Anual (POA) de la FACET en los periodos 2021 – 2025 y fortalecer todos los procesos desarrollados en el marco de las mejoras continua.	• Actualización del Plan de Desarrollo 2021 – 2025. • Redacción de POA 2021. • Desarrollo de procesos de gestión de calidad para dinamizar las estructuras de la FACET, sustentados en los planes de la FACET.	• El PEI. • El PDI. • El POA • Informes • Actas. • Resoluciones. • Portafolio de resultados. • Informe de Desarrollo y prestación de servicios de Pregrado, Grado y Posgrado.	• P.D.I. y POA actualizados. • Diagnósticos de las necesidades y logros de la FACET. • Consenso de Política de direccionamiento de las gestiones administrativas, financieras y académicas.	• Mecanismo de diagnóstico, revisión e implementación de criterios e indicadores de calidad. • Planes • Proyectos • Cuestionarios • Actas • Dictámenes • PDI • POA	Cumple Totalmente	• Excelente disposición de todas las estructuras del organigrama de la FACET.
					Cumple Parcialmente	• Desarrollo adecuado de todos los procesos de los programas de Pregrado, Grado y Posgrado.
					No Cumple	• Escasa desarrollo de todos los procesos de los programas de pregrado, grado y posgrado.



[Firma manuscrita]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

2 - PROYECTO ACADÉMICO

Componente:

2.1 Carreras y Programas

Responsable/s:

Consejo Directivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	2.1 Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
•Desarrollar sistemas de admisión con requisitos pertinentes que establecen los perfiles de entrada a cada carrera de formación que oferta la FACET en los niveles de Pregrado, Grado y Posgrado.	•Construcción de perfiles de entrada coherentes a cada carrera ofertada en la FACET. •Implementación y formación de los perfiles de entrada que aseguren las competencias y conocimientos mínimos. •Desarrollo de actividades de nivelación, orientación y selección de estudiantes para cada carrera ofertadas en la FACET.	•Criterios previstos para la admisión de cada una de las carreras que oferta la FACET. •Reglamentaciones aplicadas. •Conocimientos mínimos requeridos. •Perfiles de entrada. •Competencias mínimas requeridas.	•Desarrollo de las políticas de nivelación, orientación y selección coherentes de los criterios establecidos en el C.P.I. •Desarrollo de competencias mínimas requeridas. •Gestión de selección ajustada al modelo pedagógico de la FACET.	•Reglamentos •Programas •Planes •Instrumentos de evaluación y selección. •Actas •Planillas •Resoluciones	Cumple Totalmente	•Muy adecuada implementación del C.P.I. •Muy adecuada elaboración de los instrumentos de nivelación, orientación y selección de estudiantes. •Criterios e Indicadores logrados en su totalidad.
					Cumple Parcialmente	•Buena implementación del C.P.I. •Mayoría de los criterios e indicadores logrados.
					No Cumple	•Aceptable implementación del C.P.I. •Escaso logros de criterios e indicadores.
					Cumple Totalmente	•Buena actividad de apoyo pedagógica, seminarios, actividades de extensión). Los criterios de calidad de las carreras fueron logrados parcialmente.
					Cumple Parcialmente	•Escasa actividad de apoyo pedagógica, seminarios, actividades de extensión).



[Firma manuscrita]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

2 - PROYECTO ACADÉMICO

Componente:

2.1 Carreras y Programas

Responsable/s:

Consejo Directivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	2.1 Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Analizar y ajustar los programas de estudio de cada materia de los niveles de Pregrado; Grado y de Posgrado sustentado en el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y adoptado por la propuesta "Tuning América Latina".	• Planificación adecuada de cada una de las asignaturas y actividades de cada carrera desarrolladas en la FACET. • Desarrollo sistemático de todas las actividades y proyectos planificados en cada una de las carreras desarrollados en la FACET. • Evaluación sistemática de todas las actividades y proyectos planificados en c/u de las carreras desarrolladas en la FACET.	• Cantidad de clases académicas, laboratorios, talleres y actividades extracurriculares desarrolladas en la FACET. • Planillas de asistencias. • Criterios de valoración de las actividades. • Cuestionarios • Actividades Teórica-Práctico.	• Todas las carreras cuentan con registros de clases y las documentaciones necesarias para el desarrollo eficiente y logro de los objetivos de formación de cada carrera desarrollado en la FACET.	• Libros de cátedra • Registro de asistencias • Planes de estudio de todas las asignaturas del currículo de cada carrera desarrollados en la FACET. • Planillas de • Instrumentos de evaluación.	Cumple Totalmente	• Muy adecuada planificación de las asignaturas y actividades académicas. • Excelente definición del Perfil de entrada, capacidades y actividades del C.P.I.
					Cumple Parcialmente	• Buena y adecuada planificación de las asignaturas y actividades académicas. • Buena definición del Perfil de entrada.
					No Cumple	• Escasa planificación de las asignaturas y actividades académicas. • Aceptable definición del Perfil de entrada.
• Establecer mecanismos de detección de asignaturas de rendimiento crítico. • Aplicación de medidas sistemáticas de mejora del rendimiento académico.	• Elaboración de estrategias y proyectos de retroalimentación de las asignaturas de rendimiento crítico.	• Detección de asignaturas con rendimiento crítico. • Proyectos académicos de recuperación de rendimiento crítico.	• Desarrollo de actividades de Free Back (retroalimentación) para las asignaturas con rendimiento crítico.	• Libro de cátedra. • Planes de estudios • Proyectos académicos • Lista de alumnos • Plan de retroalimentación.	Cumple Totalmente	• Las actividades de retroalimentación se desarrollan en los tramos formativos de todos los cursos y asignaturas.
					Cumple Parcialmente	• Las actividades de Free Back se desarrollan de vez en cuando.
					No Cumple	• No se registra Free Back de las asignaturas con rendimiento crítico.



[Firma manuscrita]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

2 - PROYECTO ACADÉMICO

Componente:

2.1 Carreras y Programas

Responsable/s:

Consejo Directivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

2.1 Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.						
Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro
• Desarrollar procesos de implementación de estrategias metodológicas que permitan realizar el desarrollo de las competencias a través de técnicas variadas de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y monitoreo del desarrollo programático de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.	• Elaboración y desarrollo de un Plan permanente de apoyo pedagógico a docentes y estudiantes de todas las carreras de formación de Pregrado, Grado y Posgrado conforme al modelo pedagógico adoptado por la FACET.	• Cantidad de reuniones y Planes analizados, ajustado e innovados. • Cantidad de jornadas y actividades de apoyo pedagógico.	• Todos los RR.HH. son capacitados para la innovación pedagógica. • Programas y planes consolidados. • Existencia de proyectos de apoyo pedagógico dirigidos a docentes y estudiantes.	• Planes de estudios • Cuestionarios • Planificación de jornadas y actividades de apoyo a estudiantes y docentes. • Evidencia de acompañamiento a estudiantes con dificultades.	Cumple Totalmente	• Las actividades de apoyo (jornadas pedagógicas, seminarios, actividades de extensión) y consolidación de las carreras de formación son muy buenas. • Los criterios de calidad de las carreras fueron logrados totalmente.
					Cumple Parcialmente	• Buena actividad de apoyo pedagógica, seminarios, actividades de extensión. Los criterios de calidad de las carreras fueron logrados parcialmente.
					No Cumple	• Escasa actividad de apoyo pedagógica, seminarios, actividades de extensión.
• Desarrollar las líneas de investigación pertinentes y propuestas en los Programas de carreras de Grado y Posgrado teniendo en cuenta la realidad y necesidades del contexto local, nacional, regional. • Desarrollar evaluar y publicar las actividades de investigación y extensión en concordancia con los objetivos de las carreras. • Desarrollar un sistema de comunicación y difusión de las actividades y los propósitos de la FACET.	• Desarrollo, orientación y acompañamiento de los trayectos formativos de la producción científica de las carreras de Lic. en Matemática Aplicada, Ing. Civil e Industrial y de Posgrado.	• Líneas y temas de investigación. • Proyectos de Investigación. • Informes de revisión. • Informes de evaluación.	• Existencia de programas, planes y proyectos de investigación de estudiantes y docentes.	• Planificación • Proyectos • Informes • Actas • Resoluciones • Planillas de evaluación.	Cumple Totalmente	• La FACET cuenta con registro de orientación y acompañamiento sistemático de la producción científica de los egresados y cuenta con repositorios de los trabajos.
					Cumple Parcialmente	• La FACET cuenta con los registros de acompañamiento de la producción científica, pero no cuenta con un repositorio de los trabajos.
					No Cumple	• La FACET no cuenta con un acompañamiento sistemático a las producciones científicas, ni cuenta con un repositorio de los trabajos.



[Handwritten signature]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

2 - PROYECTO ACADÉMICO

Componente:

2.1 Carreras y Programas

Responsable/s:

Consejo Directivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	2.1 Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Analizar la coherencia y correlación didáctica y pedagógica en la organización, selección y secuenciación de los contenidos educativos en cada tramo formativo conforme al Perfil Profesional y Académico de todos los planes y programas.	• Análisis y revisión de todos los programas y planes de estudio de las carreras que cuentan con diez (10) y cinco (5) años de funcionamiento. • Ajustes y actualización de los objetivos generales y perfiles al enfoque educativo. • Disposición referenciado en el proyecto Tunnig de las competencias y perfiles de las carreras de grado.	• Números de estudios y diagnósticos de los planes de estudios. • Estudio de las ofertas y demanda de la región • Modelo institucional de mejora. • Criterios e indicadores de la ANEAES.	• Al finalizar el egreso de los estudiantes de las carreras de pregrado, grado y posgrado se introducen las definiciones precisas, coherentes de los perfiles, competencias y los objetivos con el diseño curricular adoptado por la FACET para cada una de las carreras ofertadas.	• Actas • Resoluciones • Informes • Programas • Planes • Proyectos • Perfiles de cada carrera, capacidades seleccionadas. • Proyecto de actualizaciones periódicas.	Cumple Totalmente	• Muy buena actualización de los planes de estudios de todas las carreras, con perfiles y objetivos coherentes con la misma FACET. • Indicadores de calidad logrados totalmente conforme a los criterios de referencia.
					Cumple Parcialmente	• Buena actualización de los planes de estudios de todas las carreras. • Indicadores de calidad logrados parcialmente.
					No Cumple	• Escasa actualización de los planes de estudios. • Escaso logro de los indicadores.



[Firma manuscrita]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

3 - PERSONAS

Componente:

3.1 Directivos, Docentes, Estudiantes, Funcionarios Administrativos y de Servicios Especiales.

Responsable/s:

Consejo Directivo, Autoridades de la Gerencia, Docentes, Funcionarios Académicos y Administrativos.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	• Promover la gestión del talento humano que fortalezcan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden las tareas universitarias sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Desarrollar procesos de selección, inclusión y nominación de profesionales que reúnan las características apropiadas para la gestión académica de docencia, investigación y extensión.	• Realización de procesos de selección y nominación de profesionales que reúnan las características apropiadas para la función asignada. • Incorporación de los recursos humanos conforme a las normativas legales vigentes de la Facultad y la Ley de Educación Superior.	• Porcentaje de profesionales nominados e incorporados conforme a las reglamentaciones legales vigentes.	• Conforme al presupuesto del ejercicio académico y fiscal anual se incorporan los recursos humanos necesarios. • A partir de la ejecución del plan de desarrollo se contemplan los aspectos logrados, resultados trabajados; estrategias, desafíos y metas alcanzados por año, los cuales se califican con: Muy bueno, Bueno y Aceptable	• Documentos de convocatoria a profesionales. • Legajos de los RR.HH. • Actas • Resoluciones • Planillas	Cumple Totalmente	• Muy buena implementación de inducción y nominación de los RR.HH. necesarios (docentes, técnicos, administrativos, de servicios generales y/o especiales).
					Cumple Parcialmente	• Buena implementación de inducción y nominación de los RR.HH.
					No Cumple	• Aceptable implementación de inducción y nominación de los RR.HH.
• Diseñar y aplicar políticas de formación, capacitación y actualización continua según las necesidades que demanden los docentes y funcionarios de la FACET.	• Elaboración y ejecución de proyectos de formación, capacitación y actualización continua de los RR.HH. de la FACET.	• Números de proyectos formativos y de capacitación continua para todo el plantel de RR.HH.	• Desarrollo de políticas de formación, capacitación y actualización continua de los RR.HH.	• Proyectos • Documentos • Convocatorias • Actas • Resoluciones • Planillas • Flyer, Pág. Web. • Plan de capacitación	Cumple Totalmente	• Participación regular de todos los seminarios, talleres, Webinar formativos dirigidos a todos los RR.HH.
					Cumple Parcialmente	• Media participación del plantel de recursos humano en las actividades formativas desarrollados por la FACET.
					No Cumple	• Escasa participación en las actividades formativas.





MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

3 - PERSONAS

Componente:

3.1 Directivos, Docentes, Estudiantes, Funcionarios Administrativos y de Servicios Especiales.

Responsable/s:

Consejo Directivo, Autoridades de la Gerencia, Docentes, Funcionarios Académicos y Administrativos.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	• Promover la gestión del talento humano que fortalezcan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden las tareas universitarias sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Desarrollar programas de atención a las necesidades de los estudiantes de cada carrera y de apoyo económico y becas para garantizar la retención y promoción de estudiantes de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.	• Desarrollo de programas de gestión económica que viabilice la retención y promoción de los estudiantes de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.	• Número de estudiantes con apoyo económico de la institución. • Número de estudiantes becados a instituciones extranjeras.	• Conforme al presupuesto año fiscal y académico se cuenta con estudiantes de Pregrado y Grado becados con incentivos económicos por parte de la FACET.	• Resoluciones • Actas • Conversatorios • Inscripciones a programas de becas y movilidad.	Cumple Totalmente	• Orientación académica adecuada y apropiadas al área de formación de la FACET.
					Cumple Parcialmente	• Buen desarrollo de programas de gestión económica que viabilice la retención y promoción de estudiantes.
					No Cumple	• Aceptable promoción de estudiantes.
• Desarrollar procesos de selección, inducción y nominación del personal administrativo y de apoyo en cantidad necesaria conforme a los recursos financieros presupuestados y disponibles. competentes para el eficiente desempeño de todas las actividades propias y necesarias de la facultad.	• Desarrollo de proceso de un plan de carrera docente conforme a las legislaciones vigentes. • Desarrollo de cultura evaluativa y de autorregulación sistemática de la FACET. • Desarrollo de perfeccionamiento sistemático de todos los RR.HH.	• Números de programas de pregrado, grado y posgrado ejecutados. • Documento curricular que integran los componentes de ajustes e innovación curricular. • Número de proceso de plan de carrera docente	• Sostenibilidad y apertura de los programas de pregrado, grado y posgrado. • Desarrollo de procesos de cultura evaluativa. • Proceso de autorregulación.	• Documentos de convocatorias. • Actas • Resoluciones • Informes • Planillas	Cumple Totalmente	• La FACET mantiene las ofertas educativas de pregrado, grado y posgrado en un 100% desde sus aperturas como oferta académica para los jóvenes de la región.
					Cumple Parcialmente	• Buenas metodologías de inserción, retención y promoción de estudiantes.
					No Cumple	• Aceptable inserción, retención y promoción de estudiantes.



[Handwritten signature]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

4 - RECURSOS

Componente:

4.1 Financiamiento, Infraestructura, Equipamiento e Insumos / Política de Crecimiento de Carrera.

Responsable/s:

Autoridades de la Gerencia, Consejo Directivo, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

Objetivos Estratégicos	• Establecer la gestión de los recursos que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la FACET, orientado al cumplimiento de la política institucional y de gestión administrativa, académico documental y materiales. • Fortalecer la calidad, agilidad y participación en los procesos de gestión académica, administrativa y financiera. • Aplicar una gestión eficiente, oportuna e incluyente con servicios administrativos de calidad y financieros adecuados. • Proyectar el presupuesto y ejecutarlo, en miras al cumplimiento de las metas establecidas.					
Objetivo Especifico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Desarrollar las Planificaciones de previsión presupuestarias adecuadas al año académico y fiscal para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de pregrado, grado y posgrado evaluando permanentemente todos los procesos académicos administrativos, de recursos y vinculación, movilidad y diagnóstico de los impactos generados en todos los programas que se desarrolla en la FACET. • Disponer la adecuación y acondicionamiento de las infraestructuras, mobiliarios, equipamientos e insumos para facilitar el acceso y desarrollo de los procesos académicos de Pregrado, Grado y Posgrado.	• Elaboración de un presupuesto adecuado al año académico y fiscal acorde a los programas de pregrado, grado y posgrado en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. • Aplicación adecuada del Plan Financiero Anual para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de pregrado, grado y posgrado.	• Porcentaje de recurso disponible y ejecución presupuestaria anual. • Porcentaje de cumplimiento del Plan Financiero Anual.	• Alta ejecución presupuestaria del año académico y fiscal. • Satisfacción de insumos, mobiliarios, acervo bibliográfico, infraestructura equipamiento para asegurar el normal desarrollo de los procesos académicos.	• Ley del Plan Académico y Financiero • Resoluciones • Actas • Proyectos • Documentos administrativos	Cumple Totalmente	• Óptima disposición de los recursos presupuestarios, conforme al año académico y fiscal anual.
					Cumple Parcialmente	• Elaboración adecuada y racional del Plan Financiero
					No Cumple	• Adecuado cumplimiento de las metas.



[Handwritten signature]



MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

5 - RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL

Componente:

5.1 Resultados, Vinculación e Impacto Social

Responsable/s:

Autoridades, Dirección Académica, Coordinación de vinculación con la Sociedad, Departamento de Telecomunicaciones e Información

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

Objetivos Estratégicos		• Generar y afianzar las políticas de gestión de información y vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera la FACET en el contexto local, nacional e internacional. • Diseñar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, y de Recursos Humanos y Materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional.				
Objetivo Especifico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Desarrollar periódicamente monitoreo, análisis y evaluaciones de impacto social de la FACET con base a indicadores de calidad establecidos para retroalimentar los procesos de las Rutas Formativas en todas las carreras que se desarrollan en la FACET. • Desarrollar la gestión de la información orientado al cumplimiento de la eficacia de la relación con el entorno social. • Desarrollar la gestión de la información y análisis institucional orientada al cumplimiento de la política de la comunicación y gestión documental.	• Elaboración y ejecución de proyectos interinstitucionales como la gobernación, municipios, ministerios, universidades locales e internacionales. • Difusión de los planes y proyectos realizados. • Desarrollo de actividades de extensión e información de la gestión de la FACET.	• Se cuenta con fundamentación teórico conceptual y el modelo de gestión de la función de vinculación de la FACET con la sociedad en general. • Se ha elaborado, aprobado y ejecutado progresivamente el plan de vinculación con la Sociedad que contempla programas y proyectos de cada carrera, articulado a las líneas de investigación y/o programas de vinculación. • Se ha diseñado y creado una plataforma tecnológica para la gestión, seguimiento y control de proyectos y convenios de Vinculación con la Sociedad, que alimentan una base de datos. • Convenios firmados, Proyectos elaborados, Informes, cuestionarios, fotografías, documentos elaborados durante el proceso.	• Sensibilización, convocatoria y evaluación de los proyectos ejecutados. • Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, locales, nacionales e internacionales. • Marco de gestión redefinido e innovado para fortalecer la función de vinculación con la Sociedad, con enfoque de pertinencia y responsabilidad social. • Plan de vinculación con la sociedad articulado a las líneas de investigación y programas de vinculación, diseñado, formulado y aprobado. • Plataforma tecnológica de gestión, seguimiento y control de los proyectos y convenios de vinculación con la sociedad, desarrollada en su primera fase de funcionamiento.	• Informes de ejecución de los convenios firmados. • Proyectos de la FACET ejecutados. • Planes • Registros de las actividades • Registros de visitas en la Plataforma tecnológica oficial de la FACET. • Revistas de la FACET publicados para la sociedad en Gral.	Cumple Totalmente	• Excelente implementación de los programas de vinculación, extensión e información de las gestiones de la FACET.
					Cumple Parcialmente	• Buena implementación de los programas de vinculación, extensión e información de las gestiones de la FACET.
					No Cumple	• Escasa implementación de los programas de vinculación, extensión e información de las gestiones de la FACET.



Handwritten signature



V – REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- La Constitución Nacional del año 1.992
- La Ley N° 136/93 de Universidades, modificada por Ley N° 2529/06
- La Ley N° 4995 de Educación Superior.
- Ley 3201/2007 “De Creación de la Universidad Nacional de Concepción”
- Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, Modificado en Asamblea Universitaria Nro. 03 de fecha 18-12-2014.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de Concepción, Aprobado s/ Resolución CSU-Nro. 113/11.
- Reglamento Disciplinario de la Universidad Nacional de Concepción (UNC).
- Reglamento Académico vigente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas (FACET).
- Resolución CD/FACET-N° 017/2014 “Por la cual se aprueba el manual de organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas”
- Resolución CD/FACET N° 27/15 (Ref. Acta CD-N°14/15), Aprobación Reglamento Disciplinario Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
- Guía Académica vigente del año 2.007.
- Resolución CD/FACET N° 248/2020 (Ref. Acta CD-N°150/2020), Procedimiento para Modificación del Calendario Académico para Exámenes Parciales y Finales.
- El PDI 2015 – 2019.
- El PEI 2021 – 2025.
- El POA 2021 – 2025.
- Bolívar, A.; López, J. y Murillo, F.J. (2013). Liderazgo en las instituciones educativas. Revista. Fuentes, 14, pp. 15-60.
<http://institucional.us.es/revistas/fuente/14/Firma%20invitada.pdf>
- Díaz Mario de Miguel (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el marco del EEES. Oviedo: Universidad de Oviedo.
https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf
- García Renata, J.Á. (2011). Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 11(3), septiembre-diciembre, pp. 1-24. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3484>
http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/3484/1/Modelo_educativo_basado_competencias.pdf
- Escobar Hoyos, G. (2014). La evaluación del aprendizaje, su evolución y elementos en el marco de la formación integral. Revista de Investigaciones. Trabajo para Universidad Católica de Manizales. <http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/27>
<http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/27/27>



[Handwritten signature]



- Bourdieu, P. – Passeron, J.C., (1998) La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/reproduccion.pdf>
- Villa, A., y Poblete M. (2008). Aprendizaje Basado en Competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao: I CE Universidad de Deusto. [https://scholar.google.com.py/scholar?q=Villa,+A.,+y+Poblete+M.+\(2008\).+Aprendizaje+Basado+en+Competencias&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar](https://scholar.google.com.py/scholar?q=Villa,+A.,+y+Poblete+M.+(2008).+Aprendizaje+Basado+en+Competencias&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar)
- Ley N° 2072/ 2003 "De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de La Educación Superior" http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/Resolucion_69.pdf.
- Ley 4995/13 de Educación Superior. (2013). <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>
- Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP). <https://www.stp.gov.py/v1/modelo-estandar-de-control-interno-del-paraguay/>
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>
- Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. (2008). CLAD. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Calidad-en-la-Gestion-Publica-06-2008.pdf>
- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. (2016). Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/CIGA_2016%20final_knawtdh9.pdf
- Objetivos del Milenio. UNESCO. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030_Brochure_SP.pdf
- Carta Erasmus de Educación Superior. (2016). <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-06-20-Carta-est.pdf>
- Libro Blanco del Consejo Nacional de Educación Superior. (2017). https://drive.google.com/file/d/0B5YtqOEn25_NZHRFdEZEVEN5b3M/view?resourcekey=0-dYnSmLmPuIYnVorFz-My6w
- Libro Blanco del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías. (CONACYT). https://www.becal.gov.py/wp-content/uploads/2015/10/Libro%20Blanco%20PNCTI_web.pdf



[Handwritten signature]